

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO II

Segundo Período Ordinario

I Asamblea

NUM.22

SESION PUBLICA ORDINARIA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

COMPARECENCIA

-Del ciudadano Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Gustavo A. Madero

PROPOSICION

PRONUNCIAMIENTO

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE ABRAHAM MARTÍNEZ RIVERO.

A las 11:06 horas EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO FLAVIO GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ.- De acuerdo, señor Presidente, se va a proceder a pasar lista de los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente, hay una asistencia de 53 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- "Sesión pública ordinaria del 21 de junio de 1990. Segundo período, segundo año.

Orden del Día

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Comparecencia del ciudadano Alejandro Posadas Espinoza, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Gustavo A. Madero.

Y los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría."

Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE ABRAHAM MARTINEZ RIVERO

En la Ciudad de México, a las once horas con veinticinco minutos del día diecinueve de junio de mil novecientos noventa, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y siete Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

La Secretaría da lectura a una comunicación enviada por el Departamento del Distrito Federal, por la cual invita a esta Asamblea a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del CXXIX Aniversario Luctuoso del General Leandro Valle Martínez, que tendrá lugar el sábado veintitrés del actual a las once horas, en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón Civil de Dolores, Delegación Miguel Hidalgo.

La Presidencia designa para asistir a este acto, a los Representantes Héctor Calderón Hermosa, Oscar Delgado Arteaga y Roberto Ortega Zurita.

Hace uso de la palabra el Representante Julio Martínez de la O del PRI, quien da lectura al dictamen que contiene el proyecto de Reglamento de Protección Civil para el Distrito Federal. Queda de primera lectura.

Hace uso de la tribuna la Representante Miriam Jure Cejín del PRI, para presentar la siguiente propuesta:

Que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal a través de la Comisión de Desarrollo Rural, implemente la realización de las jornadas para el análisis y discusión de la situación y perspectivas de los grupos indígenas inmigrantes al Distrito Federal, coadyuvando a su vez en la promoción o difusión de sus expresiones culturales.

Para hablar en favor de la propuesta anterior, hacen uso de la palabra los Representantes Martha Andrade de Del Rosal y Genaro Piñeiro López.

Aceptada la propuesta se turna a la Novena Comisión para su análisis y dictamen.

En el uso de la tribuna el Representante Daniel Aceves Villagrán del PRI, para presentar la siguiente propuesta:

Que la Sexta Comisión de esta Asamblea suscriba un acuerdo de colaboración con el Instituto Nacional de Educación para Adultos, y en específico con su coordinación de operaciones en el

Distrito Federal, para que se promuevan entre la población las acciones educativas instrumentadas, previstas en los programas de alfabetización, primaria y secundaria para adultos en la Ciudad de México.

Para hablar en favor de esta propuesta hacen uso de la palabra los Representantes Roberto Ortega Zurita del PFCRN, y Francisco Leonardo Saavedra del PPS.

Aprobada la propuesta anterior se turna a la Sexta Comisión para su estudio y dictamen.

Hace uso de la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo del PRD, quien propone que la Comisión de Ecología sostenga una reunión con el titular de la SEDUE, a fin de darle a conocer las conclusiones del foro que se llevó a cabo en esta Asamblea y para solicitarle información en relación a los programas que se llevan a cabo para combatir la contaminación y la forma como se cumple con la ley respectiva.

En relación a este tema hace uso de la palabra el Representante Manuel Díaz Infante del PRI quien manifiesta que, en su concepto, primero debe recurrirse a la autoridad competente en la materia, en el Distrito Federal y no a la SEDUE, proponiendo por tanto que comparezca ante la Cuarta Comisión de esta Asamblea el Coordinador General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Departamento del Distrito Federal, a fin de que informe sobre el estado que guarda la Ciudad de México en materia de contaminación ambiental.

En el uso de la palabra el Representante Adolfo Kunz Bolaños del PARM, propone que se invite a comparecer ante la Comisión al Director General de Prevención y Control de la Contaminación del Departamento del Distrito Federal y que se solicite al titular de la SEDUE que reciba a la propia Comisión para que, de ser posible, le de una explicación sobre las acciones que se toman en materia de contaminación en la Ciudad de México.

Para hechos hacen uso de la palabra los Representantes Taydé González Cuadros del PAN y Humberto Pliego Arenas del PPS.

Nuevamente hace uso de la tribuna la Representante Rocío Huerta Cuervo quien manifiesta

su conformidad con la propuesta del Representante Díaz Infante, insistiendo en la que ella formuló originalmente.

Sometidas a votación de la Asamblea las dos propuestas, la misma desecha la formulada por la Representante Rocío Huerta y aprueba para su estudio y dictamen la del Representante Manuel Díaz Infante.

Hace uso de la tribuna el Representante Carlos Jiménez Hernández del PAN, para proponer lo siguiente:

Que la Sexta Comisión se entreviste con las autoridades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, del Departamento del Distrito Federal o con la Cámara de la Industria Farmacéutica, para conocer qué acciones o programas tienen contemplados para abatir los frecuentes desabastos de medicamentos que ocurren en el Distrito Federal.

Aprobada la propuesta se turna a la Sexta Comisión para su estudio y dictamen.

En el uso de la palabra el Representante René Torres Bejarano del PRD para proponer lo siguiente:

Que la Tercera Comisión, Uso del Suelo y Vivienda se reúna con los responsables de las dependencias involucradas en el proceso de regularización de la tenencia de la tierra o sea la Dirección General de Regularización de la Tenencia de la Tierra, la Dirección del Registro Público de la Propiedad, la Secretaría de la Reforma Agraria y el Tribunal Superior de Justicia en el Distrito Federal para proponerles mecanismos de coordinación o instrumentos para facilitar los trámites de escrituración, de predios irregulares y de propiedad privada.

Para hablar en favor de la propuesta anterior hace uso de la tribuna el Representante Roberto González Alcalá del PRI.

Aprobada la propuesta se turna a la Tercera Comisión para estudio y dictamen.

Hace uso de la palabra el Representante Francisco Leonardo Saavedra para presentar la siguiente propuesta:

Que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, por conducto de la Comisión de Educación, Salud y Asistencia Social, convoque a los partidos políticos, organizaciones sociales, especialistas, investigadores, funcionarios públicos y a los ciudadanos en general, a la realización de sesiones de análisis sobre la prostitución en la Ciudad de México con el propósito de apuntar soluciones al problema.

Para apoyar la propuesta anterior hacen uso de la palabra los Representantes Daniel Aceves Villagrán y Adolfo Kunz Bolaños.

Aprobada esta propuesta se turna a la Sexta Comisión para su estudio y dictamen.

Hace uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro del PRD, quien presenta la siguiente propuesta:

Que la Segunda Comisión esté pendiente de las investigaciones que efectúa la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y vele por el respeto a los derechos humanos, no sólo en el caso de Jorge Castañeda, sino en el caso de todos los ciudadanos de nuestra ciudad y nuestro país.

Para hablar en pro de esta propuesta hacen uso de la tribuna los Representantes Santiago Oñate Laborde del PRI, Humberto Pliego Arenas del PPS, y Víctor Orduña Muñoz del PAN.

Aprobada la propuesta anterior se turna a la Segunda Comisión para estudio y dictamen.

Hace uso de la palabra el Representante Flavio González González del PAN, quien propone que el Departamento del Distrito Federal en colaboración con universidades y expertos en la salud mental, establezcan centros de integración juvenil, de asistencia sicoterapéutica en todos los centros hospitalarios del Distrito Federal, casas de cultura y centro de convivencia familiar para incorporar gradualmente la educación formal del niño a través de libros de textos, materiales de estudio y de la formación misma de sus profesores de educación para la salud mental y física.

Aceptada la propuesta anterior para estudio y dictamen se turna a la Sexta Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante Joa-

quín López Martínez del PRI, quien presenta una iniciativa de Reglamento de Transporte Urbano de Carga para el Distrito Federal. Se turna a la Séptima Comisión.

Agotados los asuntos en cartera se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las catorce horas con cuarenta minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves veintiuno del presente a las once horas."

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El primer punto del Orden del Día es la comparecencia del ciudadano Alejandro Posadas Espinoza, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Gustavo A. Madero.

Señor Presidente, se encuentra en este salón de sesiones el ciudadano Alejandro Posadas Espinoza, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Gustavo A. Madero.

EL C. PRESIDENTE.- Se designa en comisión para que introduzcan al recinto al ciudadano Alejandro Posadas Espinoza, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Gustavo A. Madero, a los ciudadanos Representantes: Taydé González Cuadros, Andrés Roberto Ortega Zurita y José Luis Bolaños Mora.

Se suplica a la comisión cumpla con su cometido.

Para informar a esta Asamblea del desarrollo de los servicios públicos y ejecución de obras en su jurisdicción y en cumplimiento al punto cuarto, inciso A, del acuerdo aprobado por este pleno el pasado 24 de abril, se concede el uso de la palabra al ciudadano Alejandro Posadas Espinoza, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Gustavo A. Madero.

EL C. DELEGADO POLITICO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN GUSTAVO A. MADERO, ALEJANDRO POSADAS ESPINOZA: Con su venia, señor Presidente. Señores, señoras Representantes:

"Comparecer ante la Primera Asamblea de

Representantes del Distrito Federal, con el propósito de dar a conocer en detalle la información sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a la jurisdicción de la Delegación Gustavo A. Madero, no solo implica atender el acuerdo adoptado por este órgano de representación ciudadana, con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que lo rigen, sino que también constituye un acto esencialmente político de ratificación del criterio de que la solución de los complejos problemas de esta gran ciudad, depende en gran medida de la participación conjunta de sus habitantes y autoridades.

A la Asamblea, que ha venido a dar un cauce más democrático a la vida de los habitantes del Distrito Federal, le corresponde la facultad de recibir información veraz para el ejercicio de sus funciones de gestora, de normatividad en algunos aspectos y de control de la autoridad en otros.

A la Delegación del Departamento del Distrito Federal compete la obligación de proporcionar dicha información, en los términos y conforme a los procedimientos que expresamente ha fijado el pleno de la Asamblea.

Sin duda que es importante dar cuenta de lo más significativo de las cerca de 700 actividades que llevan a cabo cotidianamente en la Delegación para organizar, programar, presupuestar y administrar; promover, coordinar y regular el desarrollo urbano, social y económico; impartir justicia y desahogar asuntos jurídicos; construir, instalar, conservar, mantener y reparar infraestructura y equipamiento urbano; y asegurar la satisfacción continua, uniforme, regular y permanente de necesidades de carácter colectivo.

Pero creemos que es de mayor trascendencia hacer un esfuerzo de evaluación de los aspectos relevantes de la gestión pública, que permita correlacionar los propósitos con las estrategias y los resultados y determinar con objetividad la congruencia, legalidad, suficiencia, eficacia y eficiencia de lo realizado. En otras palabras, apreciar respecto del desempeño gubernamental:

-La razonabilidad del cumplimiento de los objetivos, prioridades, líneas de acción y metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas y presupuestos establecidos;

-El nivel de observancia del marco jurídico vigente;

-La proporción de respuesta que implica a las expectativas y demandas de la ciudadanía;

-La magnitud, oportunidad y calidad de los logros alcanzados; y

-La productividad de los recursos utilizados.

Evaluar significa, por consiguiente, un ejercicio de selección coherente y racional de los hechos, de detección de los avances y las desviaciones y de identificación, con igual rigor, tanto de los aciertos como de los errores, omisiones o diferimientos.

De allí que, tomando en cuenta las dificultades, limitaciones y riesgos derivados de un incipiente sistema de información, sometemos a la consideración de la Asamblea un documento que se avoca fundamentalmente al propósito de evaluar, con la mayor objetividad que nos ha sido posible, la gestión pública correspondiente al período transcurrido de la presente administración y que remite al apéndice de consulta la información de detalle sobre las actividades realizadas.

Al reiterar nuestra convicción de que la tarea de gobierno representa una seria y compartida responsabilidad, agradecemos de antemano la invaluable oportunidad que nos ha brindado este órgano de elección popular, a través de las reuniones con sus comisiones de trabajo y del desarrollo de esta comparecencia ante su pleno, para enriquecer la gestión con la perseverancia de lo que se reconozca bien hecho, con la adecuada corrección de lo que se determine que no se hizo bien y con la adopción a tiempo de las medidas que eviten la recurrencia de las fallas.

Hoy más que nunca, la pluralidad de nuestra sociedad exige apertura, respeto mutuo, talento para dirimir diferencias y visión para identificar los propósitos superiores de unidad; en suma, voluntad para el cambio.

La alentadora actuación de esta Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, confirma la validez de dicha exigencia y responde cada vez en mayor medida a la ciudadanía que le otorgó su voto a cada uno de sus dignos integrantes.

Diagnóstico del Ambito de Acción

Al iniciarse la presente administración, caracterizaban a la problemática de la Delegación los siguientes diez aspectos prioritarios:

1. Presión demográfica sobre las áreas susceptibles de constituir reservas para el equilibrio ecológico.

-De la superficie original de 2 098 hectáreas de la Sierra de Guadalupe y de los Cerros del Chiquihuite, de Zacatenco, Vicente Guerrero, de los Gachupines y del Tepeyac, el 38% tenía ya un uso urbano.

2. Crecientes índices de delincuencia, alcoholismo y drogadicción.

-Mientras que en 1985, se denunciaron un promedio de 48 delitos diarios y el total anual fue equivalente a 109 por cada diez mil habitantes: para 1988 las cifras se modificaron a 59 y 134, respectivamente, registrándose un incremento del 23% en 3 años.

En el último año citado, de los 21 586 delitos denunciados, el 57% correspondió a robo, el 14% a menores, el 12% a lesiones, el 4% a amenazas, el 2% a homicidios y el 1% a sexuales.

3. Desempleo y desocupación juvenil

-Con base en las tasas de desocupación abierta registradas durante el último trimestre de 1988, se estima que había en la Delegación cerca de 14 mil personas mayores de 25 años sin empleo y casi 54 mil jóvenes entre 19 y 24 años sin ocupación educativa o productiva.

4. Proliferación del comercio ambulante

-De acuerdo con la estimación de que a fines de 1988 había 25 mil ambulantes y tianguistas, frente a 10 mil locatarios y 32 mil propietarios de giros mercantiles, prácticamente por cada dos personas establecidas, otra operaba en la vía pública.

5. Contaminación ambiental

-Agravada por la creciente urbanización de los espacios abiertos, fundamentalmente hacia niveles superiores a la cota de viabilidad de la introducción de servicios y por el uso vehicular

intensivo de su infraestructura vial, la relación existente de 2.57 metros cuadrados de áreas verdes por habitante no constituyó alivio alguno, ya que el parámetro mundial recomendable es de 9 metros cuadrados por habitante.

6. Irregularidad en la tenencia de la tierra

-De las 807 hectáreas de la serranía de Guadalupe con uso urbano, el 61% estaban ocupadas ilegalmente por tratarse de tierras ejidales y consecuentemente cerca de 8 mil familias se encontraban en la inseguridad jurídica.

Por otra parte, se tenía conocimiento de la falta de escrituración en poco más de 24 mil predios, tanto de propiedad pública como privada.

7. Déficit habitacional

-Si bien no se contaba con un dato confiable de la demanda, además de la detección de 54 vecindades en condiciones de mal estado en ciertas áreas, se confirmó la existencia de 34 asentamientos irregulares, 17 de ellos localizados arriba de la cota de servicios, 12 en ciudades perdidas y 5 en superficies correspondientes a derechos de vía de Ferrocarriles Nacionales de México.

8. Insuficiencia de la infraestructura urbana

-Que podría resumirse en los siguientes rubros: carencia de servicio domiciliario de agua potable en 7.5% de las cuadras de 28 colonias, falta de conexión a la red de drenaje en el 10% de las cuadras de 42 colonias, ausencia de guarniciones y banquetas en el 14% de las cuadras de 63 colonias, arroyo sin pavimentación en el 20% de las cuadras de 69 colonias, carencia de alumbrado público en cerca del 10% de las cuadras de 49 colonias y falta de muros de contención, escalinatas y puentes en el 7.3% en promedio de las cuadras de entre 20 y 33 colonias.

9. Deterioro e insuficiencias del equipamiento urbano

-A manera de ejemplo, es de destacar la ausencia de atención al mantenimiento del 75% de los planteles de educación preescolar, del 40% de los de educación básica y del 20% de los correspondientes a educación media; además de que era evidente el reclamo por mayor número de instala-

ciones recreativas, culturales y deportivas.

10. Deficiencias en la prestación de los servicios públicos

-En materia de Seguridad Pública, la disponibilidad de 1396 policías y 85 patrullas no constituía un apoyo suficiente para atender la demanda ciudadana, ya que dichos recursos eran equivalentes a casi 3 policías por turno por cada 10 mil habitantes y una patrulla por cada 85 manzanas, si no se destinaban a otras encomiendas.

De las necesidades de atención médica solo era posible satisfacer poco menos de la mitad.

Faltaba atender un 40% aproximadamente de la demanda de abasto.

Para la recolección de basura, se disponía de 206 camiones, 18 barredores, 20 tractocamiones, un sólo campamento al extremo suroriente de la Delegación y una estación de transferencia en la misma área; por consiguiente, además de las constantes entradas al taller del equipo por su antigüedad, los recorridos hasta de un máximo de 36 kilómetros, por viaje, han constituido una seria limitante de la frecuencia del servicio.

En apretada síntesis, este fue el contexto que delimitó la magnitud y complejidad del desempeño gubernamental para la presente administración.

Comportamiento Programático Presupuestal

Ejecución de Programas

El Plan Nacional de Desarrollo precisa que el objetivo primordial que se persigue en relación a los problemas de la Ciudad de México, es mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En consecuencia, los programas operativos anuales de la Delegación, constituyen los instrumentos para encauzar las estrategias tendientes a alcanzar los propósitos específicos en que deba traducirse dicho objetivo.

De la ejecución del correspondiente a 1989.

Cabría comentar que de las 16 metas comprendidas, sólo en una de ellas, se logró un cumplimiento del 48%, en tanto que en dos se alcanzó

lo previsto y en las 13 restantes se registraron resultados superiores a los programados.

El de 1990, que presenta una nueva composición determinada por la Secretaría de Programación y Presupuesto e incluye 31 metas, refleja el siguiente cumplimiento durante el primer semestre; inferior al 50% en 16 metas, entre 50 y 100% en otras 5 y superior al 100% en las 10 restantes.

Ejercicio Presupuestal

Dentro de los lineamientos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo para el mejoramiento de las condiciones de vida en la Ciudad de México, figura el relativo a que el gobierno de la ciudad debe sustentarse en finanzas públicas sanas y bien administradas, sobre la base de un ejercicio de los recursos que, en un marco de disciplina presupuestal, se guie por un amplio sentido social.

De conformidad con esa orientación, en la Delegación se ha efectuado un ajuste substancial de la política de gasto respecto del promedio anual del sexenio anterior, ya que a precios constantes, en ese período se destinó el 39% a inversión, durante 1989 dicha proporción se incrementó al 68% y para 1990 será del 70%.

En cuanto a la asignación per-capita y también a precios constantes, si es de observarse que frente a un gasto promedio de 73 mil pesos del período 1983-1988, en 1989 descendió a 66 mil pesos y para 1990 se incrementa a 69 mil pesos.

De los recursos ejercidos en 1989, el 41% se aplicó a los tres programas prioritarios autorizados a la Delegación, el 38% a cuatro programas no identificados como prioritarios y el 21% a administración general.

Por lo que se refiere al año en curso, de los recursos ejercidos durante el primer semestre se aplicó el 38% a los cinco programas prioritarios, el 42% a los ocho programas no considerados como prioritarios y el 20% restante a administración.

Fortalecimiento de la vida democrática

Modernización del ejercicio de la autoridad

El Plan Nacional de Desarrollo señala que la

auténtica democracia no se manifiesta sólo en época de elecciones, sino que se construye todos los días en el ejercicio responsable de la autoridad, en la participación de la sociedad con los representantes por ella elegidos, exigiéndoles el cumplimiento de las obligaciones contraídas y cooperando solidariamente en la consecución de las objetivos nacionales.

De allí que para vigorizar el vínculo entre gobernantes y gobernados, con base en la confianza mutua, a partir de septiembre del año pasado se inició la desconcentración de la Delegación Gustavo A. Madero, porque como candidato a la Presidencia de la República, el licenciado Carlos Salinas de Gortari asumió el compromiso ante los capitalinos de: acercar el gobierno a las comunidades, revisar la estructura de las Delegaciones del Distrito Federal, con el objeto de hacerlas más pequeñas, más coincidentes en la cobertura geográfica de comunidades específicas y más especializadas en los problemas que deben resolver. Promover más descentralización, tanto de recursos como de funciones.

En consecuencia, la desconcentración se está llevando a cabo

-Para que los ciudadanos puedan realizar sus trámites en oficinas más cercanas y accesibles a su domicilio, con agilidad y transparencia;

-Para que la autoridad pueda atender las demandas procedentes con oportunidad, eficacia y eficiencia;

-Para crear y recuperar espacios de convivencia comunitaria; y

-Para fortalecer la relación solidaria entre sociedad y autoridades.

Por consiguiente, esta consiste básicamente en dividir la Delegación en 10 zonas de desarrollo integral, cuya extensión territorial y número de asentamientos aseguren la identificación y planteamiento de soluciones a sus problemas; y establecer en cada una de ellas la estructura operativa mínima y suficiente para llevar a cabo la conducción gubernativa, la realización de obras públicas y la prestación de los servicios básicos.

En el transcurso de los últimos nueve meses, se fueron sentando las bases de este proceso, que

aseguran no sólo su consolidación sino que también evitarán su reversión, dado los fuertes intereses internos y externos que han sido afectados.

Si bien es cierto que la división de la Delegación obligó a crear 190 Jefaturas de Oficina, estos nuevos puestos han sido resultado de la compactación de las plazas vacantes generadas desde julio de 1989, por lo que no se ha incrementado la plantilla original de 7 713 plazas, que al contrario se redujo un 6%.

Con base en los datos del sistema de enlace ciudadano, es de observarse que entre enero y septiembre de 1989 se recibió en el edificio delegacional un promedio de 92 demandas; en tanto que la cifra registrada durante el último trimestre del mismo año y los primeros cuatro meses de 1990 fue de 37.

Lo anterior significa un abatimiento del 60% en la recepción de demandas en el edificio delegacional.

En cuanto a la canalización de dichas demandas a las áreas competentes, entre enero y septiembre de 1989, el 52% correspondió a la Subdelegación de Desarrollo Urbano y Obras, el 30% a la jurídica y de gobierno y el 18% al resto de la estructura central; mientras que de octubre de 89 a abril de 1990, el 70% fue ya competencia de las coordinaciones de zona delegacional.

Del monto quincenal que anteriormente se pagaba en el edificio delegacional, ahora se envía a las zonas el 92% y de los trámites administrativos de expedición de credenciales y registro de incidencias, las zonas ya tienen a su cargo el 55%.

Entre los resultados relevantes del proceso de desconcentración alcanzados hasta ahora, destacan los siguientes:

-Mejoramiento en la aplicación del programa parcial de desarrollo urbano, al tomar en cuenta en mayor medida los efectos reales en las comunidades de los usos y destinos del suelo.

-Identificación de las insuficiencias de infraestructura y equipamiento urbano, como sustento de la programación y ejecución de las obras con participación ciudadana.

-Ampliación de la cobertura en la prestación

de los servicios públicos, al substituir gradualmente los cuatro campamentos generales por los 10 de carácter múltiple de las zonas, al distribuir equitativamente a cada una de ellas los 478 vehículos de trabajo existentes y al adquirir nueva maquinaria y equipo.

La creciente consolidación del proceso, que implica la atención directa de los problemas y requerimientos de las comunidades en su respectiva zona, confirma la necesidad de una mayor descentralización de funciones y de recursos y consecuentemente la simplificación de las instancias normativas centrales de la Delegación.

Por lo mismo, debe reconocerse que todavía no se logra un nivel uniforme de operación en las zonas, que es indispensable mejorar los mecanismos de captación de demandas y que se requiere un mayor esfuerzo de coordinación.

Impulso a la participación social en la conducción del desarrollo

Indica el Plan Nacional de Desarrollo que para asegurar la participación amplia y responsable de la sociedad, es necesario fortalecer en ella la solidaridad y crear los mecanismos para la implementación de sus iniciativas.

Como consecuencia de lo anterior, el proceso de desconcentración se ha sustentado en la formalización de un sencillo mecanismo permanente de concertación y participación social que facilita a las organizaciones políticas, vecinales, sociales y privadas, canalizar sus opiniones, propuestas y planteamientos de solución a los problemas de sus comunidades.

En cada zona Delegacional, este mecanismo lo integra una Subcomisión Zonal para el Desarrollo, apoyada por nueve Subcomités de Análisis de Asuntos Específicos que requieren atención prioritaria.

A nivel delegacional, el mecanismo se complementa con la creación de comités que se ocupan de los mismos nueve temas de interés comunitario y con la integración de la Comisión Regional para el Desarrollo.

Con esta estructura en Gustavo A. Madero se pretende propiciar la participación activa de 3,514 ciudadanos, representantes de los sectores públi-

co, social y privado; acercándose así, ciudadanía y autoridades para resolver los problemas en forma conjunta y eficaz.

Sin embargo, la integración de este mecanismo sigue siendo incipiente, por lo que habrá necesidad de redoblar los esfuerzos de convocatoria y consolidación del trabajo en reuniones periódicas.

Modernización del desarrollo urbano y social

Bienestar social

La noción de bienestar social, para los mexicanos, se ha encontrado históricamente vinculada a los valores fundamentales de justicia y libertad, y se refiere al reclamo, expresado en los derechos sociales que consagra la Constitución, por asegurar la satisfacción de las necesidades esenciales de todos. Así lo señala el Plan Nacional de Desarrollo.

Por ello, la importancia de que la dimensión social impregne toda la estrategia de la gestión pública, particularmente en una Delegación con las características de Gustavo A. Madero.

En materia de promoción del empleo, el desafío rebasa la capacidad de la Delegación y consecuentemente, requiere del concurso coordinado de los sectores público, privado y social. Lo realizado hasta ahora ha sido insuficiente.

Con respecto a educación, la demanda reiterada de las comunidades del Valle de Cuauhtepac ha sido en favor de un plantel de enseñanza media superior, cuya factibilidad ha sido confirmada por la investigación realizada por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la Secretaría de Educación Pública localizado el terreno propiedad del Departamento donde podría construirse dicho plantel, ya se iniciaron los trabajos sobre proyecto y presupuesto preliminares.

La cultura es supuesto imprescindible del progreso, que afirma la identidad de los pueblos y alienta su creatividad. Por ello, el propósito de ampliar las oportunidades de acceso al goce de la cultura a todos los sectores de la población de Gustavo A. Madero. En julio de 1989 se inauguró la primera casa de la cultura Juventino Rosas, antes se organizó una temporada de conciertos y

en distintos lugares se han celebrado casi 7 eventos por mes en promedio.

La recreación y el esparcimiento son actividades restauradoras del trabajo, a las que todos tienen derecho. De allí la preocupación de brindar a la ciudadanía pasatiempos y diversiones sanas y constructivas. En los últimos 18 meses se han organizado 22 eventos en promedio por día festivo o de fin de semana.

La práctica deportiva constituye un elemento fundamental para alcanzar una vida plena, como recreación física por excelencia, el deporte está muy arraigado en Gustavo A. Madero y para apoyarlo, durante la actual administración, se han realizado 34 mil eventos, que representan el 81% del promedio anual del sexenio anterior, habrá que intensificar el trabajo en este renglón, para responder con mayor amplitud a la expectativa de los deportistas de la jurisdicción.

La preservación de la salud es propósito prioritario, que obliga a la coordinación de los esfuerzos del gobierno y la sociedad. Por ello, las acciones de atención médica se han realizado invariablemente como resultado de la concertación en el Comité de Salud Delegacional.

En materia de asistencia social, que se define como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias desfavorables de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física o mental; los resultados alcanzados en este período no podrían considerarse satisfactorios, al haberse limitado a la impartición de un reducido número de cursos y al otorgamiento de apoyo educativo y de becas.

Por lo que se refiere a vivienda y regularización de la tenencia de la tierra, que forman parte de las demandas sentidas de algunos núcleos de la población, tampoco podrían señalarse avances significativos. En el primer rubro, aunque se dispone de la información necesaria, no ha sido posible todavía integrar un programa que articule las necesidades detectadas, con las posibilidades de adquisición de tierra y de obtención de créditos. En cuanto al segundo sólo se han sentado las bases con la identificación del universo de acción y con la determinación por la Dirección General de Regularización Territorial del programa que se aplicará en esta Delegación para predios de propiedad pública o privada.

Tanto en materia de seguridad como de impartición de justicia, los retos continúan presentes. En personal policíaco, se mantiene la misma proporción de 3 elementos por turno por cada 10 mil habitantes que había al inicio de la administración, pero mejoró la situación respecto a vehículos de vigilancia, ya que ahora se cuenta con una patrulla por cada 52 manzanas en vez de 85, en 1989, disminuyó la incidencia delictiva un 5% respecto del año anterior y de enero a mayo de 1990, el abatimiento fue del 21% en relación con el mismo periodo de 1989. Pero en la justicia de barandilla, responsabilidad directa de la Delegación, queda mucho por hacer para erradicar la imagen negativa que de ella tienen los ciudadanos.

La pobreza casi siempre se retroalimenta, por ello se requiere de un impulso decidido de cambio, que abra oportunidades y aliente los esfuerzos que ya realizan quienes menos tienen. Este impulso debe venir del Estado y de la sociedad. Para el primero, ello constituye una obligación; para la segunda, una deuda compartida que apela al más alto espíritu de solidaridad y sentido de justicia.

En las colonias populares, esta concepción del Programa Nacional de Solidaridad se orienta a regularizar la tenencia del suelo y a proveer los servicios básicos urbanos, entre otros aspectos.

Es indudable que el acceso a los servicios de agua potable y drenaje sanitario es un componente esencial del bienestar social, tanto como disfrute de satisfactores básicos directos, como por el claro impacto que estos tienen en la salud de la población. Complemento de esta infraestructura lo representan las arterias, debidamente dotadas de guarniciones, banquetas, pavimentación y alumbrado público.

De acuerdo con estos lineamientos, en 1989 la Delegación suscribió 61 convenios con vecinos de 35 colonias populares, para realizar obras de administración con participación ciudadana en 269 cuadras, del monto total invertido de 5 093 millones de pesos, los vecinos aportaron fundamentalmente la mano de obra y la Delegación el costo equivalente en materiales, maquinaria, equipo, asesoría técnica y administración.

Respecto del año anterior y por lo que se refiere a lo más significativo, lo realizado en

drenaje fue un tanto y medio mayor, en guarniciones casi el triple y en banquetas poco menos de nueve tantos.

No obstante este avance, el volumen de la infraestructura faltante en 80 colonias, al mismo ritmo de ejecución registrado durante 1989, podría completarse entre 6 y 12 años, según el concepto de que se trate.

Por ello, se ha autorizado a la Delegación a suscribir en el presente año, en esas 80 colonias, convenios con los vecinos de 850 cuadras, que representan poco más del triple de las atendidas en 1989.

Como complemento de dicha urbanización, se ha asegurado la regularización de la tenencia de la tierra en el Valle de Cuautepec, con la expropiación por decreto presidencial de 492 hectáreas pertenecientes a tres ejidos y la reciente instalación de dos módulos de orientación de la CORETT.

Ordenación Urbana

La ocupación legal, planificada y concertada de los espacios urbanos y su uso adecuado, es la base del crecimiento ordenado de las ciudades. De allí el propósito de determinar los usos del suelo por manzana y colonia, para efectos de actualización y aplicación efectiva del programa parcial de la Delegación. Hasta ahora, esta tarea está todavía por iniciarse.

En relación con la infraestructura urbana, la hidráulica ha merecido atención prioritaria, en los siguientes rubros:

-Promoción del restablecimiento del suministro de agua potable por el sistema de barrientos.

-Reparación de fugas en las redes primaria y secundaria de agua potable, que normalmente son originadas por su antigüedad, entre 30 y 40 años y por haber quedado protegidas por capas delgadas de pavimento, a las que ha afectado el incremento del tráfico vehicular.

-Construcción del colector Progreso Nacional por la DGCOH, que evitará inundaciones en dos colonias que las registraron muy severas en años anteriores. La obra tiene un avance del 97% y se espera concluir a finales de julio;

-Desazolve del sistema de drenaje, cuya cobertura en 1989 fue superior en 6% al promedio anual del sexenio anterior y que en el primer semestre de 1990, entre el trabajo delegacional y el de la DGCOH, auguran un buen funcionamiento durante la época de lluvias.

Respecto del equipamiento urbano, lo más significativo fue la ejecución del programa Por mi escuela, que permitió darle mantenimiento en 1989 a 413 recintos educativos, respecto al año anterior, lo realizado fue superior en un 108%. No obstante haber logrado un avance importante, es de reconocerse que no siempre fue posible atender todo el rezago acumulado de mantenimiento, que en algunos casos no se tomaron en cuenta las prioridades señaladas por las comunidades escolares y que en otros no fue satisfactoria la calidad. Por ello, durante el primer semestre de 1990, con el apoyo de maestros y alumnos del CONALEP, se inició el levantamiento de un inventario detallado de las condiciones de cada inmueble, que permita integrar adecuados programas de mantenimiento correctivo y preventivo.

Por sus efectos sobre el patrimonio urbano, se considera fundamental comentar en este apartado la problemática del comercio ambulante, que se ha agravado en los últimos años, sobre todo en las áreas de fuerte afluencia turística como La Villa.

Desde 1977, en la búsqueda de soluciones a este caso específico, las diversas administraciones delegacionales que antecedieron a la actual, usaron como política fundamental la reubicación de los comerciantes, medida que no ha funcionado por no atacarse integralmente dicha problemática, provocando únicamente la tramitación de amparos como sucedió con los comerciantes de la calzada de Guadalupe y Zumárraga o el abandono de la Plaza San Lorenzo por los comerciantes de la calle de Misterios, a los 30 días de haber sido reubicados.

Con base en las experiencias anteriores, se conformó un programa de reordenamiento de carácter integral, que contemplara no únicamente la problemática del comercio ambulante, sino también los efectos en la vialidad de toda la zona que provoca el sistema de transporte colectivo y privado.

Con la activa participación de los dirigentes de

las 8 agrupaciones representativas y la adhesión individual de los 1 595 comerciantes ambulantes, el 16 de febrero de 1990 se constituyó en el BANPECO un fideicomiso, con el objeto de que con las aportaciones que efectuaran al mismo, se financiara como donativo al Departamento del Distrito Federal, la remodelación urbana necesaria para llevar a cabo el programa de reordenamiento del comercio en la vía pública de las áreas contiguas a la Basílica de Guadalupe.

Dicho programa, prácticamente por concluirse hacia finales del mes en curso, comprende.

-Con la modificación del uso del suelo correspondiente, la construcción de dos plazas y dos corredores comerciales con el carácter de mercados públicos.

-La construcción de tres paraderos de vehículos de transporte colectivo y de turismo, así como la modificación del tránsito y paradas en la zona que alimenten la actividad comercial de estos corredores y plazas.

-Y la creación del Museo del Ferrocarril en el edificio de la antigua estación y la construcción de jardinerías y áreas verdes en torno a dichos corredores y plazas comerciales.

De este programa se espera alcanzar, entre otros, los siguientes resultados:

-Reordenar la operación comercial de 1 595 oferentes en la vía pública, dignificando su actividad ocupacional e imagen pública.

-Reactivar la operación comercial de los mercados María Esther Zuno de Echeverría, Antiguo de Comidas y Villa Zona, rescatando la operación del estacionamiento de este último.

-Reubicar las bases de Ruta-100 y de combis que operan alrededor de la zona de la Basílica, mejorando el tránsito peatonal y vehicular de las calzadas de Guadalupe, Montevideo, Misterios y Zumárraga, así como de las calles alcañales al mercado Villa Zona.

-Regenerar zonas degradadas en los aspectos urbanísticos y ambientales.

-Y suprimir el comercio en la vía pública dentro del primer cuadro del centro de la Delegación.

Protección Ecológica

Para el mejoramiento de las condiciones de vida en la Ciudad de México, el Plan Nacional de Desarrollo señala, entre otras decisiones de gran firmeza que deben adoptarse, la de detener la pérdida de reservas estratégicas para el equilibrio ecológico.

Con base en dicho lineamiento, la Delegación elaboró dos estudios durante 1989.

El primero de ellos, realizado sobre las 2 306 hectáreas que conforman la serranía de Guadalupe y el Bosque de San Juan de Aragón, permitió acopiar información exhaustiva sobre sus características geológicas, geomorfológicas, climatológicas, hidrológicas, biológicas y edafológicas; así como identificar los usos actuales del suelo, determinar sus usos potenciales de acuerdo con la clasificación de tierras, precisar la propiedad social de las distintas áreas y ubicar tamaño y composición de los asentamientos irregulares.

El segundo estudio, ha aportado un inventario detallado del volumen y caracterización de las distintas especies vegetales sembradas en 28 parques y jardines, en 15 vías principales y en la totalidad de las arterias, glorietsas y camellones de la Delegación; además de especificar el número y localización de las cepas abiertas no ocupadas, de los árboles muertos y tocones por reponer, de los sitios donde pueden abrirse cepas y de las condiciones en que se encuentran las instalaciones recreativas y de servicios de los parques y jardines.

Dichos estudios, a su vez, sustentaron la integración del programa de rescate y preservación de áreas de conservación ecológica y del programa de rescate y preservación de áreas verdes urbanas.

En relación con el primer programa, se han logrado los siguientes avances: la localización y trazo de las líneas de protección ecológica, el convencimiento y aprobación por los seis ejidos involucrados de la desincorporación de sus tierras para constituir áreas de conservación ecológica, la expropiación mediante decreto presidencial de 687 hectáreas de los núcleos ejidales de Cuauhtepc, San Pedro Zacatenco, Santa María Ticoman, Santa Isabel Tola, San Lucas Patoni y San Miguel Chalma; y la expedición del decreto presidencial que declara como área natural protegida, dicha superficie.

En los próximos días, con la aportación de mano de obra de los propios ejidatarios y vecinos de los asentamientos regulares colindantes, se iniciarán los trabajos de construcción de 12 kms., de barda sobre las líneas de protección ecológica, 18% de su longitud total, la habilitación de 12 casetas de vigilancia y control de acceso, la construcción de 100 mil tinajas ciegas y 46 represas para control de azolve, la implementación de sistemas de vigilancia vía ecoguardas y policía montada y la plantación de un millón y medio de árboles.

El segundo programa, relativo a áreas verdes urbanas, provee diversas acciones del mejoramiento del suelo en una superficie de 450 hectáreas la reparación del 12% de las instalaciones de parques y jardines y la plantación de 144 mil árboles, que significarían un incremento del 59% sobre la existencia inventariada en 1989. Sobre este último aspecto, se estima alcanzar un avance del 80% al término del primer semestre."

Honorable Asamblea: Al resumir a ustedes la gestión pública de los últimos 18 meses, estimamos que el esfuerzo realizado ha logrado avances concretos respecto a las necesidades de la población en Gustavo A. Madero. Asimismo, reconocemos que el empeño en ocasiones ha sido insuficiente y a veces algunas decisiones han resultado equivocadas.

En todo caso, reiteramos nuestra solicitud de apoyo y comprensión a la población y a sus representantes para alcanzar mejores resultados en nuestro trabajo y enfrentar con voluntad y optimismo los siguientes retos que estimamos como los más importantes:

La consolidación del proceso de desconcentración.

El rescate y preservación de las áreas de conservación ecológica y de las áreas verdes urbanas.

El reordenamiento integral del comercio en la vía pública.

El abatimiento de la insuficiencia de infraestructura y equipamiento urbano y el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos.

Les agradezco su atención y declaro mi propósito de concretar al máximo posible las respuestas a las preguntas que se me formulen, por el respeto

que el tiempo de todos ustedes merece. Muchas gracias.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del acuerdo aprobado por el pleno de la Asamblea el 24 de abril del año en curso, tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Adolfo Kunz Bolaños, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, para formular su primera pregunta.

EL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ BOLAÑOS.- Señor Presidente; compañeros, compañeras Representantes; señor Delegado en Gustavo A. Madero, contador público Alejandro Posadas Espinoza.

Antes de entrar en materia, quisiera hacer una reflexión sobre el trabajo que estamos haciendo.

Aquí algún Delegado citó a pergrullo y quisiera yo plagiarlo también, porque básicamente es cierto que ninguna Delegación es igual como tampoco son iguales los Delegados. Nuestra labor, desde luego, es cuestionar el trabajo de la administración, pero también tenemos que reconocer, como ahora, que en la mitad de espacio nos dieron el doble de información y esto hay que reconocerlo, además nos ahorramos la clase de filosofía y de teoría del Estado.

Ante esta situación tiene uno que ser agradecido y tratar con los mismos términos la temática que nos tiene aquí.

También, lo menciono expresamente, estamos tratando de concentrarnos en temas con objeto de no estarnos repitiendo entre nosotros con las dos vueltas que damos y Delegación tras Delegación, donde hay muchos problemas similares.

Yo quisiera tratar en forma introductoria nada más un tema muy corto y después entrar concretamente al que me llama más la atención.

En relación al tema corto, me refiero al cerro Vicente Guerrero, ahí tenemos que la cota de protección ecológica, que incluso se hizo físicamente con un canal supuestamente de riego, no se respetó y esto ahora que está en proceso de corrección implica algunas reflexiones.

En primer lugar, pues nos preocupa la reubicación de las personas que ahí habitan en la colonia Gabriel Hernández, en condiciones bastante difíciles y nos preocupa que la zona de protección se vuelva realmente eso y no un refugio de delincuentes que amparados en la competencia del Gobierno Federal en estos tipos de parques nacionales que luego se crean, se meten ahí para evadir la acción de la justicia.

Pero, básicamente, según el informe del señor Delegado, esto está en proceso de solución y sólo recomendamos desde luego que los habitantes sean adecuadamente reubicados, están dispuestos ellos a colaborar con eso y que la famosa cota no quede como una simple buena voluntad, sino que sea realmente un límite para la protección ecológica del Distrito Federal.

Entremos ahora al asunto del corredor comercial que se ha construido a un costado de la Basílica de Guadalupe y que a nosotros nos trae el tema a discusión, porque nos parece muy interesante y sobre todo más que interesante nos parece que es un tema que hay que tratar con pinzas, con mucho cuidado, por razones que vamos a manifestar.

En primer lugar, qué se está haciendo ahí, nos lo ha dicho ya el señor Delegado: se pretende reubicar a los comerciantes ambulantes, 1595 creo que fue la cifra, que actualmente están asentados en las calles laterales y enfrente de la Basílica de Guadalupe en un corredor comercial, una parte sobre la que fue la calle de Hidalgo y otra parte enfrente cercana a la estación de ferrocarril.

Se pretende también apoyar el desarrollo de estos corredores comerciales, mediante la reubicación de las terminales de transporte o sea, en términos generales, ante esta solución específica, tendríamos pocas reservas porque el problema ya está dado y hay que resolverlo.

Lo que si nos preocupa es por qué se da este tipo de problemas, qué consecuencias podría tener este tipo de soluciones y cómo se va a manejar este asunto específicamente.

Hay algo que nos llama la atención. En la época de Uruchurtu, cuando sí se podía controlar el comercio ambulante, a pesar de que se decía que no se podía, él sí pudo. Pues se pudo no de otra forma que construyendo mercados en gran-

des cantidades. Esta era la alternativa para los comerciantes ambulantes. Actualmente no existe la alternativa porque hace años que no se construyen mercados ni existe tampoco una oferta significativa de locales comerciales.

Esto, ¿qué pasó?. Que ante una falta de oferta, algunas cosas que fueron planeadas con un fin específico, como lo fue el Mercado de Comidas, se ven desplazados por usos más rentables. Actualmente ahí hay muchas bodegas de zapato y los puestos de comida están en las calles.

También deducimos, no podemos culpar de esto al Delegado actual que llegó a encontrar el problema, que durante años faltó no sólo la alternativa, sino la capacidad para controlar el establecimiento de ambulantes, porque el número ha crecido terriblemente.

Pero algo que a mí me sorprendió muchísimo y que debemos meditar, que debemos reflexionar, es que de este grupo de comerciantes ambulantes, aproximadamente 200 de ellos tienen puestos dentro del mercado que utilizan como bodegas o conservan y esto nos debe hacer meditar porque estamos ante la prueba evidente que es mucho mejor ser ambulante, aunque esté en una situación de irregularidad, que estar dentro de lo institucional y esto es muy grave.

Yo siempre supuse que era más importante la seguridad jurídica del comerciante, estando establecido dentro de los límites de la ley y esto me demuestra que estaba equivocado y que es más importante la posibilidad de trabajar en forma irregular, por los beneficios que representa o por los costos que evita estar trabajando en forma institucional y si ustedes lo meditan un instante, verán la gravedad de esta conclusión, donde estamos llegando a pensar que la ley estorba y esto es una conclusión muy peligrosa.

El punto que debemos analizar, es que si bien es cierto que esta solución pues fue una forma de resolver el problema ya dado en torno a la Basílica de Guadalupe, también debemos de pensar que no es una solución que se pueda generalizar en el resto de la Ciudad de México.

En primer lugar, sería institucionalizar el desorden, caeríamos en el proceso de urbanización que actualmente tenemos, que primero se urbaniza en forma irregular y después se regulariza.

Estaríamos aplicando el mismo principio al comercio con los costos, problemas, etcéteras, etcéteras, que esto significa para la ciudadanía y si esto lo aplicamos, digamos, en la parte central de la ciudad, estaríamos condenando a la Ciudad de México a convertirse en un mercado a la vuelta de algún tiempo y si ahora les podría causar a ustedes risa esta propuesta, a la mejor dentro de unos años ya estamos hablando en serio de convertir en estacionamiento la Plaza de la Constitución o sea, no podemos ir bajando la escalera, abandonando un sistema de seguridad jurídica ante hechos consumados o ante un pragmatismo mal entendido. Este es nuestro punto de vista en relación a esta solución. Es tolerable como mal menor, pero es inaceptable que se generalice en el resto de la Ciudad de México.

Ahora bien, en cuanto a la forma que se va a hacer, no quisiera yo analizarla sino más bien plantearlo ya como preguntas al señor Delegado, porque si bien es cierto que en su informe le dedica bastante espacio a este punto, creo que hay cosas que deben ser profundizadas y yo tengo aquí cuatro preguntas relacionadas con los corredores comerciales y que serían:

Primera.- En cuanto al uso del suelo y específicamente en avenida Hidalgo, tenemos entendido que estos bienes o sea, esta calle, eran de dominio público y concretamente eran bienes de uso común. Se cambió el uso del suelo de la misma para asignarlo a un nuevo uso, como sería el de mercado y de esta forma poder ser ocupado en forma individual por los comerciantes.

¿Es esto correcto, señor Delegado?

Segundo.- En relación al régimen de propiedad de los locales, tenemos entendido que se constituyó un fideicomiso para hacer las obras y que este fideicomiso fue financiado por donaciones por parte de los futuros locatarios y actuales comerciantes ambulantes. Nos gustaría saber el costo de esta obligada donación y el monto de los intereses para aquellas personas que estuvieron imposibilitadas de cubrir de contado dicho pago. Igualmente quisiéramos saber realmente qué derechos adquieren los comerciantes que hicieron tales aportaciones sobre los locales comerciales, toda vez que no son derechos reales, digamos, utilizando un término jurídico.

Tercero.- En relación al diseño de los locales,

nosotros pensamos que su superficie de 1.35 por 1.35 o sea de 1.82 metros cuadrados, es insuficiente para el establecimiento de un comercio. Sin embargo, en el caso de los locales destinados a la venta de comida preparada, esa falta de espacio se hace evidente. Quisiéramos saber qué otras opciones habrá para las personas que requieren de un espacio mayor y, en segundo lugar, si se van a dejar los techos tal como están actualmente, en cuatro aguas o si habrá alguna modificación, toda vez que el escurrimiento entre puesto y puesto o entre local y local sería un problema constantes para los ocupantes e implicaría un gasto adicional para desaguar. Esta última pregunta no tiene por objeto analizar el detalle del diseño, sino nada más hacer hincapié que no fue muy cuidadoso el diseño de estas instalaciones y que en todo caso ameritaría una corrección, como poner techos corridos, por ejemplo.

Cuarta pregunta.- Nos gustaría saber cuáles son los criterios de adjudicación de los locales, además del pago de la donación, ya que existe un grupo de comerciantes que están excluidos del programa, pero que cuenta entre sus integrantes a algunos de los más antiguos de la zona. Ellos alegan que están imposibilitados de hacer el pago de los locales y consideramos que sería injusto que una obra hecha para resolver un problema general pero en lo particular para ayudar a formalizar el régimen de esos comerciantes, excluyera a algunos de los beneficiarios por cuestiones económicas.

Por sus respuestas, señor Delegado, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Delegado en Gustavo A. Madero.

EL C. DELEGADO.- Señor Representante, Adolfo Kunz Bolaños, en primer término le agradezco su comentario sobre el Cerro Vicente Guerrero y le tomamos la palabra para que usted nos ayude con el planteamiento de reubicación que está previsto y, en su oportunidad, en el momento en que ya señalemos físicamente la cota de servicios haremos el trabajo de concertación con los vecinos, pero se van a respetar los derechos íntegramente.

De su primera pregunta manifestarle que sí es correcto y está debidamente fundado en disposiciones legales el acuerdo que expidió el Jefe del

Departamento, cambiando el uso del suelo de vía pública a mercado público y está publicado dicho acuerdo en el Diario Oficial de la Federación. Con gusto le puedo hacer llegar un ejemplar para que usted tenga las bases legales en que está señalado.

Respecto a su segunda pregunta, no es una obligada donación porque se ha hecho a base de una intensa concertación de varios meses con las 8 organizaciones de comerciantes ambulantes de alrededor de la Basílica y creo que todos ustedes saben perfectamente lo difícil que es si en el interior de una familia ponerse de acuerdo, pues concertar con 8 organizaciones donde hay muchos intereses no es tan sencillo.

Por lo tanto, el planteamiento de la constitución del fideicomiso fue de común acuerdo con estas 8 organizaciones, los fideicomitentes del fideicomiso son los dirigentes de las 8 organizaciones y cada uno de los comerciantes ambulantes que voluntariamente aceptan adherirse al fideicomiso lo que firman es nada más una carta de adhesión, adquiriendo las mismas obligaciones de los fideicomitentes iniciales. Esto lo suscriben en el Banco del Pequeño Comercio y lo que se estableció de común acuerdo con ellos fue una donación per cápita de 3.6 millones de pesos.

Lo relacionado con el monto de los intereses varía por lo siguiente, porque son 2 figuras distintas: la constitución del fideicomiso, que para recibir las aportaciones cualquier comerciante puede hacer la aportación de contado de los 3 600 000 pesos; quienes no pueden hacer esa aportación, esa donación, por esa cantidad, acuden al mismo Banco del Pequeño Comercio, en ventanilla distinta y suscriben un crédito por el cual el banco les da un crédito separado del fideicomiso para que puedan hacer la aportación complementaria y por medio de una carta autorizan al banco a que el crédito que se les concede el banco directamente lo aporte al fideicomiso. De esa manera, el crédito queda separado totalmente de la relación de construcción del corredor en una relación directa entre cada uno de los comerciantes con el banco. Los comerciantes que han optado por esta opción varían las circunstancias según el monto de la aportación inicial que hicieron y el tiempo que ellos solicitan para el crédito que se les otorgue. Por lo tanto, a cada uno de ellos el banco les entrega una hoja donde está señalado las distintas opciones en tiempo y los distintos costos de inte-

reses, es decir, el monto que tendría como resultado y ellos escogen cuál es por la que optan, por lo tanto no podría yo darle una cifra exacta porque es muy variable.

Respecto a la tercera pregunta, quisiera manifestar que el proyecto no se hizo por los técnicos de la Delegación, se hizo y se diseñó de común acuerdo con las propias organizaciones de los comerciantes. Esto fue una tarea muy larga, tuvimos en su oportunidad una reunión con la Comisión de Abasto de esta Asamblea, donde conocieron en detalle, luego tuvieron que hacerse inclusive los puestos en un predio contiguo a la Delegación, hacer un modelo a tamaño natural con distintas opciones de pisos, etcétera, que los comerciantes fueron, vieron sus dirigentes y que se determinó cuál era el más apropiado para esto.

Por eso es que lo de los techos está previsto lo que usted señala, porque actualmente lo único que se ha observado es la base sobre la cual van las lonas, no se han colocado las lonas, sólo se hizo sábado y domingo, de la visita que se hizo a la Basílica y que fue una prueba y las lonas tienen en las uniones entre un puesto y otro una canalera a desnivel que va a permitir el desagüe en forma automática, es decir, en forma natural hacia las jardineras que tenemos en la parte posterior de los puestos.

Respecto a las medidas, seguramente la medición la tomaron de una columna a otra, el espacio útil no es ese, porque tienen un espacio que pegado hacia la jardinera y el espacio entre el contacto de uno con otro, que da una superficie un poco mayor a la que usted está aquí señalando; en todo caso, quisiera aclarar que ya hicimos la prueba de ubicación durante dos días, de todos los ambulantes en el corredor de Hidalgo y dos días que sirvieron para que ellos manifestaran por escrito todas sus observaciones y todas sus observaciones las estamos corrigiendo, cosas que nos señalaron que hacían falta, pero la verdad es que fueron ajustes menores como el que se está revisando en este momento con ellos, la posibilidad de conexión de gas para que no utilicen los tanques y se está viendo el costo que esto pueda tener. Esa fue una de las observaciones que ellos hicieron.

Por lo tanto, el diseño está hecho con ellos, aprobado con ellos y sentimos que ellos son los que lo van a utilizar, son los que pueden dar la

última palabra.

Respecto a la cuarta pregunta, los criterios de adjudicación serán fundamentalmente con base en la antigüedad; nosotros tenemos los padrones de cada organización, sabemos cuáles, quiénes son las personas que han sido fideicomitentes y, por lo tanto, cuál es su antigüedad.

Ahora, se hará un reparto equitativo según la proporción que cada organización tiene del total de los comerciantes y ya internamente ese espacio que le toque a cada organización se ha convenido en que ellos decidan internamente cómo hacen la adjudicación de los puestos, porque ellos prefieren estar, cada organización en una área determinada juntos todos los de una organización. Por eso es que no hemos querido tampoco violentar sus decisiones internas.

Se ha considerado también la posibilidad del sorteo en forma interna, pero hemos respetado, ahora sí que las prácticas democráticas que ellos tengan a bien llevar dentro de cada organización, pero, sí, nosotros vamos a vigilar que se respete la antigüedad de los fideicomitentes.

Finalmente, de los que hayan quedado declarados imposibilitados y que por lo tanto no hubieran participado en el fideicomiso, las opciones precisamente van a estar en función del reordenamiento de los locales en los mercados públicos; es decir, no se va a permitir que locales que están ocupados como bodegas y personas que están como ambulantes, mantengan las dos situaciones o se quedan con el local afuera en el corredor o regresan a su local del mercado. Por lo tanto, tendremos locales disponibles dentro de los mercados que ofrecer a los que no hayan optado por participar en el corredor comercial.

Espero haber dado respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- El compañero Representante Kunz Bolaños, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ (Desde su curul).- No, le agradezco, creo que se contestó todo lo que pregunté. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA.- Gracias, señor Presidente. Señor contador público Alejandro Posadas Espinoza, Delegado en Gustavo A. Madero:

Uno de los problemas más importantes de esta ciudad, como todo mundo lo sabe, es el problema de la contaminación ambiental. Aquí en la Asamblea es un tema que se discute en forma reiterada, casi a diario, porque sabemos que los niveles de contaminación son verdaderamente alarmantes, incluso se habla de que algunas autoridades del Departamento del Distrito Federal manejan con mucha discreción algunas cifras elevadas de ozono, de óxidos y monóxidos; yo diría que en cierta forma esconden alguna información sobre el problema de la contaminación.

Gustavo A. Madero es una Delegación altamente contaminada por muchas razones, entre otras quiero yo destacar, por ejemplo, la contaminación que generan los autobuses que entran del Estado de México. Por ejemplo, por la colonia San Felipe de Jesús, por Indios Verdes, una contaminación muy elevada porque no se les ha exigido a los permisionarios del Estado de México que pongan en sus unidades, que adecúen a sus unidades filtros anticontaminantes, ni que tengan en permanente estado de funcionamiento o en óptimo funcionamiento los motores de sus camiones, son camiones ya muy viejos, muy deteriorados y que provocan una alta contaminación, además porque hay estaciones, hay paraderos importantes como en el caso, por ejemplo, de la estación del Metro de Indios Verdes o el Metro Carrera, realmente es una muy elevada contaminación no solamente por los humos que emiten, sino por el ruido de estas unidades.

Por otro lado, también se debe a que en la Delegación hasta hoy al menos, prácticamente no existen áreas verdes o las hay en muy limitado número. Usted mismo afirma, señor Delegado, en su informe, que en Gustavo A. Madero hay 2.57 metros cuadrados por habitante, claro hay que tomar en cuenta, eso se reduciría si tomamos en cuenta la población flotante que es muy importante en esta Delegación.

Pero un problema muy específico, muy concreto que a nosotros nos inquieta es el problema del canal del desagüe, el canal del desagüe atraviesa, digamos que en la parte oriente de la Delegación, atraviesa la Delegación por muchas colo-

nias, afecta a muchos miles de personas, a 300 ó 400 metros a los márgenes del canal del desagüe llega la contaminación muy elevada, lo que provoca que haya enfermedades permanentemente entre la población de las vías respiratorias, gastrointestinales, enfermedades dermatológicas, etcétera. Es un foco muy importante de contaminación, sobre todo si observamos el canal del desagüe y el Río de Los Remedios, la esquina esa que se forma en la colonia San Felipe de Jesús, por ejemplo, es altamente contaminante.

Yo pienso, señor Delegado, que debería de hacerse algo; podría ser el entubamiento tal vez del canal del desagüe; podría inyectársele volúmenes de agua para que ésta fuera con bastante fluidez y disminuyera las posibilidades de la descomposición de las materias que conduce; podría también arbolarse sus riberas. Hay algunos espacios, algunas partes, por ejemplo, a la altura de Casas Alemán que se utiliza una de las márgenes en campos recreativos, incluso hay ya una buena zona arbolada, pero falta mucho todavía y a pesar de esa zona arbolada, la gente de Casas Alemán, por ejemplo, sufre mucho con la contaminación que emite este canal del desagüe.

Yo quisiera preguntarle, señor Delegado, qué piensa hacer la Delegación, cuál ha sido el planteamiento sobre el canal del desagüe. Realmente es un foco, decla yo, de contaminación muy elevado, peligroso para miles y miles de familias en la Gustavo A. Madero. Yo quisiera que usted me hiciera un comentario a este respecto, señor Delegado, porque es un clamor, es una petición muy importante de los vecinos de estas colonias.

Por otro lado, señor Delegado, en algunos meses del año, en tiempo de sequía sobre todo, hay colonias como Casas Alemán, Providencia, San Felipe, 25 de Julio, Campestre Aragón, La Pradera, entre otras, que sufren por la falta de agua. Son varios meses y vemos que la Delegación ha puesto depósitos y las pipas pasan más o menos permanentemente a dotar el agua en estas colonias. Sin embargo, el manejo que se hace del agua por el traslado, por el depósito, porque está expuesto a la contaminación, al viento y conste que ahí también está nuevamente el problema de la contaminación del canal del desagüe, es un problema que ya tiene años y cada año en forma permanente, recurrente, en varios meses la gente sufre por la falta de líquido. ¿Qué es lo que está haciendo la Delegación?

Hace unos días comentábamos, señor Delegado, usted y nosotros, acerca, de los 3 mil millones de pesos que se gastaron en adornar la calzada de Guadalupe, lo que ahora claro se van a cobrar, aunque nos dicen ustedes que son recuperables porque ahora se los van a cobrar a los que viven sobre esta calzada de Guadalupe, que realmente quedó muy bonita, pero sería mejor que tuvieran agua las colonias y que hubiera mayor seguridad.

Nosotros no estamos en contra de que se mejoren las calles, se adornen. Qué bueno sería que todas nuestras calles tuvieran amplios jardines, tuvieran espacios de descanso, de recreo, qué bueno, a eso aspiramos realmente, pero meterle 3 mil millones de pesos a la calzada de Guadalupe cuando no hay agua en muchas colonias, cuando está el canal del desagüe que contamina mucho, creo que no es muy justo esto, señor Delegado. ¿Cuál es la solución definitiva que se le va a dar a este problema de la falta de agua en estas colonias?

Por otro lado, señor Delegado, el problema de la seguridad. Realmente es alarmante el problema de la inseguridad en la Gustavo A. Madero. Es un problema desde luego general en el Distrito Federal, pero, mire usted, nosotros tenemos reportes de vecinos, por ejemplo, de la calle de Avenida Central y Guaymas de la colonia El Olivo. Ahí cuando menos hay tres o cuatro bandas y estos elementos de las bandas se enfrentan en batallas campales en forma permanente, diaria. Hay un edificio en la calle Avenida Central y Guaymas que los padres de familia han tenido que recurrir a guardar a sus hijos en los closets porque vienen petardos, vienen ataques desde fuera y han habido niños o algunas personas lastimadas y tienen que meter en los closets a sus niños, para tratar de resguardarlos de los ataques de las bandas y los patrulleros pasan, pero pasan de frente. Es un problema muy grave esto.

En la Sección VII de San Juan de Aragón hay un módulo, como lo hay en muchas partes, pero, como todos los módulos, no sirven para nada, pues están siempre vacíos. En la Sección VII tiene historia, la gente conoce esta Sección VII como un espacio, como una colonia de mucho peligro, a las siete, ocho de la noche ya no es posible pasar por enfrente del mercado, por ejemplo, porque hay bandas ahí y también se ejercitan permanentemente, diariamente, a través de las batallas campales y eso es permanente; la droga-

dicción es extraordinaria, es un gravísimo problema; el alcoholismo, en pleno mediodía usted va a la explanada que está enfrente del mercado de la Sección VII y ahí hay gente embriagándose, pero no hay policías, no hay patrullas.

Yo entiendo que faltan recursos, entiendo que faltan patrullas; yo entiendo que faltan, pero también entiendo que hay muchos problemas que hay que darles solución y otra vez recurro al ejemplo de la calzada de Guadalupe: tres mil millones de pesos y falta de seguridad para la gente.

Es pues, en la Sección VII cuando menos hay seis bandas de jóvenes. Si usted seguramente, seguramente, con toda seguridad lo afirmo, usted conoce muy bien la San Felipe de Jesús, por las noches ni siquiera los taxistas, bueno, digo, ningún taxi es capaz de llevar a alguna gente a la San Felipe de Jesús, a las siete de la noche. Menciona uno San Felipe de Jesús y ya no va la gente, ya no van los taxistas.

Porque usted sabe, por ejemplo, en Plan de Ayala o la avenida Hidalgo o en León de los Aldama, allá ha habido muchas violaciones, hay mucha drogadicción. Todos estos problemas son muy graves. Le estoy hablando de algunos problemas particularmente en el oriente de la Delegación. Mi compañero Humberto Pliego tratará algunos problema del lado poniente de la Delegación.

Son algunas cuestiones que yo le quería plantear, preguntar, ojalá que usted me hiciera los comentarios y le agradezco por anticipado los comentarios que haga al respecto, las respuestas que me dé señor Delegado.

Muchas gracias.

ELC. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado en Gustavo A. Madero.

ELC. DELEGADO.- Señor Representante Francisco Leonardo Saavedra:

Canal del desagüe, efectivamente el canal del desagüe cruza, como ustedes saben, la Delegación, corre de sur a norte desde el Circuito Interior hasta los límites con el Estado de México, donde se interna a la altura de la Nueva Atzacolco y San Felipe de Jesús, para llegar al Tajo de Nochistongo.

El entubamiento, está prácticamente eliminada la posibilidad, a un alto costo que preferentemente debe aplicarse al drenaje profundo o semi-profundo.

Tenemos un sistema incompleto totalmente y entonces esos recursos la DGCOH los ha estado canalizando a integrar completo el sistema de drenaje profundo y semiprofundo. Pero además tiene inconvenientes técnicos entubar el Gran Canal, su fondo es superior al nivel de descarga de los colectores que recibe. Al entubarlo habría que bajar su nivel, debiendo rebombar todo su caudal en los límites del Lago de Texcoco, porque ahí el nivel del Tajo de Nochistongo ya se eleva nuevamente.

Entonces, en su defecto tendría que recurrirse a multitud de plantas de bombeo adicionales a las actuales. Entonces estos elementos técnicos señalan que no es la solución el entubamiento.

Entonces, yo creo que es algo que debemos señalar claramente, para que no exista la esperanza de los vecinos de que algún día se va a entubar el Gran Canal. Será cuando hubiera recursos, ya resueltos todos los problemas de la ciudad y ya pudiéramos entrar a eso.

Entonces, lo que sí tenemos que hacer es exactamente lo que usted sugiere: continuar campañas de arbolado, de reforestación en las márgenes, en algunos casos hacer reubicaciones de asentamientos que se han colocado realmente, prácticamente en las márgenes del Gran Canal o sea, este tipo de medidas, sí se tienen que hacer y no nada más en el Gran Canal, lo tenemos que hacer en el Río de los Remedios, en el Río San Javier y en el Río Tlalnepantla donde tenemos un problema similar de estas características.

De su segundo cuestionamiento, de la falta de agua en las colonias del oriente. Es decir, el problema fundamentalmente que se ha tenido no ha sido de mayor envergadura en el oriente, quisiera yo aclarar, sino fundamentalmente en el poniente. En el poniente hemos tenido problemas muy serios de falta de agua por haberse descompuesto varios pozos de la Comisión Nacional de Aguas del Valle de México.

En el caso del oriente, que se recibe el agua de otros sistemas, ha sido fundamentalmente por la necesidad de mayor dotación. Es un problema

que tenemos en Gustavo A. Madero que lamentablemente no está en la competencia de la Delegación, si no son los caudales que se reciben y que se le entregan al Distrito Federal en distintas áreas, por parte de la Comisión Nacional de Aguas del Valle de México.

Entonces, lo que nosotros hemos estado planteando a la DGCOH es precisamente que se nos incremente el caudal tanto en el oriente como en el poniente para que se pueda mejorar la situación.

Yo aprovecharía para comentar justamente y está en el texto del informe, pero está relacionado con esto, es decir todas las obras que hicimos de calibramiento de válvulas en el poniente de la Delegación y además los trabajos que se hicieron para reparar los pozos, se logró efectivamente una mayor presión de agua y al venir una mayor presión de agua con una infraestructura hidráulica muy vieja y que además, con una capa de pavimento muy delgada, por eso hemos tenido tal frecuencia de fugas de agua que inmediatamente empiezan a tronar por toda la Delegación. El promedio en 1989, teníamos un rezago de 175 fugas de agua. Actualmente ya llegamos a un promedio de 35 diarias, que son las que la Delegación tiene capacidad de atender. Ya pudimos ponernos a nivel de atención en la demanda.

Finalmente, en la seguridad pública. Recientemente tuvimos una reunión muy útil, yo reconozco, con la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea, donde se hizo un análisis a fondo y creo que en el informe hemos presentado los datos con gran crudeza, de cuál es la situación. Es decir, el problema es falta de policías y falta de patrullas. Si dijéramos que lo que podemos hacer es que vamos a organizar a los vecinos en brigadas de vigilancia y que vamos a construir más módulos de vigilancia, yo diría que estaríamos hablando demagógicamente, esa no es la solución. No vamos a convertir a los vecinos en policías. Necesitamos más policías, eso es definitivo. No podemos tener 3 policías por cada 10 mil habitantes y no podemos tener una patrulla por cada 59 manzanas.

Por eso también es que nosotros no estamos en la idea de seguir haciendo módulos, de nada sirve. Para qué queremos módulos si no tenemos un sistema de patrullas, que puedan darle utilidad a los módulos. Entonces, el problema de seguri-

dad pública, desde nuestro punto de vista y rebasa aquí sí a la capacidad de la Delegación, es que podamos tener más apoyo y aquí pues pedirles a ustedes su respaldo para que podamos tener más policías y más patrullas en Gustavo A. Madero. Podemos hacer mucho de participación ciudadana, pero no podemos substituir con ciudadanos a los cuerpos de seguridad pública.

No se si da respuesta esto a sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- El compañero Representante Leonardo Saavedra, ¿desear hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

Bueno, yo pienso, señor Delegado, que su concepción en cuanto a atacar el problema de la delincuencia se resuelve con más patrullas, pues con todo respeto, yo diferio de este criterio. Desde luego, tampoco me pongo en el otro extremo de ausencia total de policías y patrullas, sino creo que es un problema de la estructura económica, es un problema de la estructura social, es un problema de pobreza, es un problema de marginación, es un problema de falta de centros educativos, de falta de centros recreativos, de falta de empleo, de muchas cosas. Es un problema muy complejo y desde luego, si yo le pidiera también, oiga, resolver todos estos problemas, están fuera de su competencia.

Sin embargo, hay problemas muy, muy concretos, una petición y algo que yo le hice un comentario hace un momento en la calle Central y Guaymas los vecinos francamente ya quieren vender sus departamentos, quieren irse para otro lado porque es permanente, es diario, tenemos compañeros nuestros que en muchas ocasiones no pueden llegar ya a su casa porque a lo lejos ven que pues sí está la batalla y, mientras, pues se van a otra, mientras pasa la batalla. Ese es el problema, hay cosas muy urgentes que solucionar como este problema.

Quiero aprovechar, señor Delegado, esta posibilidad que tengo de dialogar con usted para también comentarle; mire, hay una escuela de educación especial atrás de la Villa, por las calles de Cantera, que ha solicitado de las autoridades un local, una escuela, la construcción de su escuela

de educación especial. Esta escuela está asentada en un terreno que alguien les ha prestado, pero que la promesa es de regalarles el terreno si les construyen la escuela, pero el dueño ya se está arrepintiendo y ahora quiere recogerles el terreno y realmente es muy necesario. La educación especial es un problema muy grave en nuestra ciudad y ojalá que pues se atendiera esta petición.

Hay una serie de solicitudes que yo me he permitido hacerle llegar, yo le comenté el caso de una feria en Norte 84 por ejemplo, en el camellón le dieron permiso a una feria ahí por un tiempo, pero ya tiene más de 2 años, convirtiéndolo en casa habitación, molestan mucho a los vecinos, en fin, yo le pediría que atendiera esos problemas.

Realmente habría muchos, muchos problemas que comentar, la Gustavo A. Madero es una Delegación con muchas contradicciones, con muchos problemas de tipo social, con muchos contrastes, no nos daría tiempo realmente. Y, bueno, pues esto es lo que le quería decir.

Gracias.

EL C. DELEGADO.- Señor Representante Leonardo Saavedra, yo creo que tiene toda la razón en que la concepción debe ser integral y creo que ese es el esfuerzo que tratamos de hacer en nuestro informe de ver todos los problemas con una concepción integral desde el bienestar social y todo alrededor justamente de la dimensión social de la solución de los problemas.

Lo ideal, yo también coincido con usted, es que tuviéramos una sociedad que no necesitara policías, estaríamos viviendo realmente en algo, pero mientras esto ocurre, pues yo creo que sí es válido insistir en que podemos mejorar muchas de las situaciones con mejores elementos además de la participación ciudadana, no la desecho pero creo que es importante que le demos la justa dimensión a lo que se necesita.

Quiero informarle que la escuela de educación especial en Cantera ya se inicia en unos días la construcción, en un terreno propiedad del Departamento, que inclusive tiene un letrado de que estaba destinado a precisamente a construcción de una escuela y que nos fue invadido el 31 de diciembre, pero que afortunadamente las personas que lo invadieron en el diálogo que tuvimos con ellos y al explicarles que se trataba a un

terreno destinado a una escuela de educación especial, lo desalojaron en 24 horas. Así es que eso ya Obras Públicas inicia la construcción en estos días y yo tomé nota el otro día de todos los planteamientos, le ofrezco prestarle atención y yo le agradecería además que nos mantuviéramos en contacto porque la ayuda de ustedes nos es muy valiosa.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante René Torres Bejarano del Partido de la Revolución Democrática, para formular su primera pregunta.

EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES BEJARANO.- Con su venia, señor Presidente. Saludo al amigo Alejandro Posadas Espinoza y paso a cuestionar al señor Delegado de la Gustavo A. Madero.

En su informe, señor Delegado, nos habla sobre cada uno de los rubros, efectivamente usted reconoce que con respecto al empleo la Delegación Gustavo A. Madero no las trae todas consigo, no se ha logrado hacer una promoción efectiva.

Con respecto a la educación, efectivamente somos conscientes en la Delegación Gustavo A. Madero, especialmente en el resto de la Delegación, lo que es la estructura educativa de nivel primario, secundario y nivel medio superior y superior, por la existencia del glorioso Instituto Politécnico Nacional, en esa Delegación la estructura está bastante amplia.

Nosotros insistimos mucho cuando trabajamos en la campaña en el área de Cuauhtémoc, sobre la necesidad de la creación de una escuela a nivel medio superior, usted nos menciona que ya viene por allí. Efectivamente, nosotros sabemos, hemos participado con la Dirección General de Enseñanza Técnica Industrial y la Cámara de Diputados, especialmente la representación del X distrito en la Cámara de Diputados, de que se va a realizar esta escuela, pero quiséramos saber cuándo o sea fecha ya específica de inicio de la construcción y de la operación de esta institución.

Con respecto a la cultura, efectivamente creo que estamos más o menos cubiertos con respecto a grandes centros, la creación del nuevo Centro

Juventino Rosas, pero nosotros hemos insistido mucho en nuestras correrías por allá por nuestros distritos, en la necesidad de construir casas de cultura y bibliotecas en cada colonia; los vecinos están dispuestos a aportar su participación con mano de obra para la construcción de estas casas de cultura y pequeñas bibliotecas, que den servicio a la comunidad en forma inmediata.

Con respecto al deporte también es la situación, en la parte de Cuauhtémoc tenemos pues buenas unidades deportivas, grandes unidades deportivas, pero también seguimos insistiendo en la necesidad de pequeños módulos pero más distribuidos en todas las colonias, pequeños módulos o minimódulos que se pudiera tener.

Con respecto a la salud, también vamos a insistir mucho y también aquí los vecinos han construido ya inclusive algunas casas, algunos lugares donde insisten en que se construyan centros de salud con lo mínimo necesario, para la atención inmediata de los vecinos.

Con respecto a la vivienda, usted mismo en su informe menciona que no hay programas específicos para resolver este grave problema o sea, no hay avances en la solución del problema de la vivienda, que nosotros consideramos como uno de los elementos básicos de la seguridad para los ciudadanos.

En el caso de las unidades habitacionales aquí hemos estado insistiendo y quiséramos insistirle a usted también, sobre la necesidad de que el Departamento del Distrito Federal y en este caso, la Delegación Gustavo A. Madero, no desatienda a las unidades habitacionales; con el pretexto de la autoadministración, prácticamente se les ha abandonado, no se les da servicio de desazolve de drenaje, la parte del bombeo a las unidades, el alumbrado, la basura, la seguridad, etcétera, no se les atiende prácticamente. Yo le pediría aquí en específico, en el caso de las unidades habitacionales, cuál es su punto de vista en este sentido.

Con respecto a la regularización de la tenencia de la tierra, efectivamente este problema es muy grave en una gran parte de la Delegación Gustavo A. Madero, pero en especial en la región de Cuauhtémoc, en el X distrito pues fue, podríamos decir, una de nuestras banderas, una de nuestras insistencias de la necesidad de lograr la regularización de la tenencia de la tierra y, pues, es un

elemento muy importante para la movilización política de la región.

Antes de la emisión de los decretos de expropiación, empezamos a ver por allí hace unos meses, unos días antes de que se sabía que ya iba a venir ese decreto de expropiación, empezaron a aparecer por toda la Sierra de Guadalupe, especialmente en las colonias elevadas donde el problema de la tenencia de la tierra es grave, una serie de módulos del PRI, en el que se estaba llamando a la gente para que vieran que el PRI les iba a resolver ya el problema de la regularización de la tenencia de la tierra, se les pedía credencial de elector, que firmaran documentos, etcétera y sí lograron una buena promoción; sabemos que a partir de ahí se lograron algunos acarreos muy importantes, se hizo un mitin en uno de los centros deportivos que tenemos allí y se logró un buen acarreo de toda la gente interesada por este problema tan importante para ellos, como es el de la regularización de la tenencia de la tierra.

Se aprovechó también para formar una coordinadora vecinal que es ahora la que está promoviendo la solución de los problemas de los ciudadanos dentro de las colonias, especialmente en Cuauhtepac, haciendo a un lado completamente a los presidentes de colonia, a los jefes de manzana, a lo que era antes la representación vecinal, prácticamente esta representación ya fue hecha a un lado por esta coordinadora vecinal.

Sin embargo, también nos enteramos que toda esta documentación que la gente con muchas ganas de que se resolviera el problema, entregó copias y más copias de los documentos que avalaban la posesión de su terreno, pero sabemos que esos documentos pues prácticamente están durmiendo el sueño de los justos en los sótanos de la Delegación o de las coordinaciones.

Vino posteriormente el decreto expropiatorio. Nos dice usted que ya se van a iniciar, a instalar algunos módulos de CORETT, que bueno, para que ayuden a resolver el problema de los terrenos de propiedad ejidal y ahora sí que estos son verdaderamente los que sí van a resolver el problema, que es CORETT, que es una dependencia gubernamental, que tiene la obligación y debe tener los recursos. Claro, se ve que no tiene tantos recursos como el partido oficial, porque CORETT nada más va a poner dos módulos, cuando el PRI puso uno en cada colonia práctica-

mente y con muchos recursos, con personal bastante bien pagado, con secretarías, bueno con todos los recursos necesarios para eso; CORETT nada más va a poner dos módulos.

Yo quisiera preguntarle, en el caso de los módulos de CORETT, yo le preguntaría si los vecinos ahora tendrán que entregar otro juego de documentos o sea más información, otro juego de documentos o les van a servir los documentos que ya entregaron al PRI, van a ser rescatados de los sótanos todos esos documentos y se les van a entregar o lo vecinos van a tener que entregar nuevos documentos.

Otra pregunta, respecto a esto, es, efectivamente esto nos va a ayudar a resolver el problema de la propiedad ejidal, de los lotes de propiedad ejidal, pero en el caso de los lotes de propiedad particular o privada, usted no ha promovido, podría usted promover módulos de la Dirección General de la Regularización de la Tenencia de la Tierra para el caso de los lotes de propiedad particular, que también es un grave problema de irregularidad.

Con respecto a seguridad, efectivamente en su informe reconoce y hemos escuchado información que la Delegación Gustavo A. Madero es yo creo la Delegación con mayor índice de inseguridad pública. Nos menciona usted que se ha reducido, habla usted de un 20% que se ha reducido el índice de delincuencia. Pero usted insiste mucho en esto de la seguridad más bien como una causa y que se puede resolver teniendo más policías, más patrullas y que espera contar con el apoyo de nosotros para que lo apoyemos en el aumento del presupuesto para más policías y más patrullas.

Yo le quiero decir, señor Delegado, que cuando menos no cuente con nosotros de la fracción del Partido de la Revolución Democrática para apoyarlo en el aumento del presupuesto para la compra de más patrullas o la contratación de más policías.

Nosotros, insistimos que la inseguridad pública no es una causa, la inseguridad pública es un efecto. Insistimos que para tener seguridad pública el ciudadano requiere una buena vivienda, es el primer factor de seguridad pública y, como decía el compañero Saavedra: tener buenos closets también en su casa, verdad, para que sus hijos estén seguros, es una manera de mejorar la segu-

ridad.

El alumbrado público es también muy importante, da seguridad a la gente, cuando menos vemos quién nos va a atacar y evitamos que se esconda un ladrón tras un lugar donde esté, un lugar oscuro.

Los pavimentos también son adecuados porque cuando menos podemos correr más fácilmente, sin temor de que nos caigamos a la hora que nos estén persiguiendo.

Claro el empleo, el deporte, la cultura, estos factores, estos elementos son los que nos van a ayudar a obtener una buena seguridad pública. Más policías, más patrullas, más módulos, si no cambia el sistema actual de cómo se está manejando el aspecto policíaco, el aspecto de la corrupción, el aspecto de la impreparación de la gente que está actuando en esto, más policías, más patrullas, más módulos significan más inseguridad pública.

Nosotros le decimos, señor Delegado, no cuente con nosotros para el aumento del presupuesto con respecto de más policías y más patrullas.

Sobre justicia, usted mismo reconoce que la justicia de barandilla no es la adecuada. Efectivamente, no es una novedad que en el Ministerio Público, allí a la hora de que llegan las gentes con el Ministerio Público o con el juez calificador, ya es la muerte para ellos prácticamente: no tienen una defensa, se les aplican multas al gusto, como dicen, que del tamaño del sapo es la pedrada; no hay un reglamento que se aplique en forma efectiva.

Algunos Delegados nos han mencionado de que han logrado la participación ciudadana, hablan de algunos como inspectores voluntarios que están yendo a los ministerios públicos analizando el trabajo de los jueces calificadores. Yo le preguntaría si usted no estaría dispuesto a promover esta actividad entre los ciudadanos de la Delegación Gustavo A. Madero.

Con respecto al agua potable, efectivamente tenemos, según sus cuentas y yo creo que es real: tenemos 4.6 metros cúbicos por segundo que nos vienen de Barrientos, Chiconautla y Santa Isabel Tola. Sin embargo, no es suficiente esta agua que nos está llegando. La falta todavía de servicios do-

miciliarios, todavía existen muchas colonias desgraciadamente en las que se tiene que acarrear por pipas.

Y yo creo que hay un dato muy importante y esto lo estamos sintiendo constantemente que nos están llamando las gentes de las colonias con respecto a las fugas. Se tienen 30 ó 40 fugas diarias y nosotros sabemos de fugas que tienen 15, 20 días, un mes echando agua y agua por todos lados, cuando en unos lados está faltando y por ese lado se está tirando.

Efectivamente, menciona usted que antes eran mayores estas fugas, pero creo que este problema de la fuga del agua potable tan valiosa, tan necesaria para la Delegación Gustavo A. Madero, se tiene que resolver.

Con respecto al drenaje, efectivamente sabemos que faltan muchos lugares para el drenaje. Hay una obra muy importante que reconocemos se está realizando en la colonia Progreso Nacional, en el colector de Progreso Nacional, que sin embargo ha tenido problemas de mala coordinación de las compañías que están construyendo, no lo están haciendo en forma adecuada, hay insatisfacción en la gente, aunque reconocen que es una obra que puede llegar a buenas soluciones.

El desazolve, hemos insistido mucho en el caso de Cuauhtepc, el problema de la Sierra de Guadalupe que lo hemos mencionado aquí mucho y que prácticamente podemos tener el orgullo de que pusimos en el mapa la Sierra de Guadalupe de la Ciudad de México porque prácticamente no existía, no se mencionaba, como que no se le quería atacar este problema.

Este problema de desazolve es muy importante. Las barrancas, los ríos que pasan por ahí, por todo el pueblo de Cuauhtepc están atascados de basura, de tierra, de arena, de grava y sabemos nosotros que con las obras que se tengan que hacer de rescate de la Sierra de Guadalupe y por expertos, hay expertos que dicen que un peso gastado arriba equivale a ahorrarse casi 15 pesos gastados acá abajo, porque, porque si nosotros logramos evitar que toda esa arena, toda esa grava, toda esa basura se venga desde arriba hacia abajo a tapan los drenajes, nos evitamos todo este trabajo de desazolve de las líneas de drenaje.

El problema del drenaje en Cuauhtepc es te-

rrible. Hay desniveles totales; el agua brota por las coladeras en lugar de irse hacia abajo, brota por las coladeras; ahí la calle principal, Felipe Angeles, está siempre y no nada más en tiempo de lluvias sino en tiempos normales atascada de aguas negras, no agua de lluvia, sino aguas negras. Hay ríos, efectivamente, en tiempo de lluvias que se rebozan y van e inundan las casas, pero no de lluvia, sino ya mezclada con las aguas negras.

El programa Por mi escuela, efectivamente va caminando; sabemos que hay deficiencias, hay rezagos en el mantenimiento, hay calidad insatisfactoria en las obras, pero no se consideran prioridades. Estas cosas no están como quisieramos, pero sentimos que de alguna forma van caminando.

De la participación social para la conducción del desarrollo o sea lo correspondiente a COPLADE, los comités delegacionales y todas esas cosas que se mencionan, usted mismo reconoce, yo pensé que se habían hecho algunas reuniones y que no habíamos sido invitados, pero usted dice que prácticamente no se ha hecho nada en este sentido de los comités delegacionales.

Pero bueno, para la participación social sí hemos tenido nosotros muchas demandas por parte de nuestros compañeros en las diferentes colonias de toda la Delegación, no nada más del X distrito, sobre la necesidad de que se establezcan audiencias públicas, cuando menos una vez al mes, donde los vecinos tengan oportunidad de opinar, de participar, de mencionar sus problemas en cada una de las Delegaciones. Yo quisiera preguntarle si usted está dispuesto, señor Delegado, a proporcionar esas audiencias públicas.

Sobre comercio en vía pública, es cierto, el problema aparece de La Villa, el problema de los ambulantes con los posibles defectos que pudiera tener, pues se va resolviendo. Sin embargo, la Delegación Gustavo A. Madero no es La Villa; la Delegación Gustavo A. Madero es un área muy amplia.

En Acueducto de Guadalupe se quejan del comercio en vía pública, de los mercados, que quieren una reubicación o cuando menos una racionalización de la actividad del comercio en vía pública en esta parte.

En Cuauhtepac, los camioneteros, quiero reco-

nocer que últimamente casi no, pero antes, los camioneteros andaban allá arriba de los cerros bajando a los pobres vendedores ambulantes que hacían un esfuerzo para subir hasta arriba y los otros que andaban en el centro, que estaban estorbando completamente en la vía pública, esos no eran molestados porque estos sí se organizaban bien.

¡Ah!, pero la corrupción de los inspectores todavía sigue. Pero ahora con una novedad: Ya no son los inspectores de la Delegación o de la Subdelegación correspondiente, sino que ya son los inspectores de las coordinaciones de área.

O sea que aquí vemos y con tristeza, que se están delegando algunas cosas, pero ahorita se está delegando la corrupción en pequeño. Que estas cosas no deberían de delegarse, que en todo caso que se mantengan centralizadas.

Con respecto a la protección ecológica, la Sierra de Guadalupe, decíamos, la hemos mencionado, me siento orgulloso de haber insistido sobre ella, que bueno, ya se expropió, ya se logró el aspecto legal, se expropiaron 687 hectáreas.

Los compañeros y yo, en lo personal, hemos estado insistiendo en lo de la barda. Se insiste mucho en la construcción de una barda, se insiste mucho en las casetas de vigilancia. Yo creo que estas cosas definitivamente no sirven.

Es más, las bardas hasta les ayudan a las gentes que van a invadir porque les sirve de protección y en algunos casos para utilizarla, de allí sacan material de construcción para hacer sus viviendas en la parte donde no deben.

Hay un caso muy específico. En la colonia La Forestal, antes de que estuviera poblado, de que se hubiera generalizado la invasión en esa parte, una parte muy hermosa, arbolada, estaba un cuartel de la montada, pero ahora los del cuartel de la montada están protegiendo a los invasores prácticamente, porque está completamente invadido.

Que bueno que se van a hacer 100 mil tinas ciegas. Que bueno, ojalá fueran más, porque necesitamos captar el agua que llega, que cae, antes de que llegue a la parte de abajo, que allá se quede; que haya represas, 46 represas, que bueno que haya esas cosas. Esas son las cosas que estamos insistiendo.

Bueno, también se habla de la reforestación. Nosotros insistiríamos en que no debería de reforestarse hasta que no sea rescatada, hasta que no se ponga en condiciones la Sierra de Guadalupe de captar y de salvar y de aprovechar esos árboles. De nada sirve sembrarlos, si en 15 días se van a volver a secar.

Insistimos mucho en los drenajes paralelos. Las barrancas se están utilizando ahorita como drenajes de todas las casas que están a un lado. Vienen las aguas de lluvias, se mezclan y es un cochinerito en esta parte. Entonces, insistimos en los drenajes paralelos. En su informe, señor Delegado, usted no menciona nada sobre los drenajes paralelos.

Ojalá y se tratara toda el agua domiciliaria, todos los afluentes domiciliares se tratarán antes de mandarlo a otro lado, y si se pudiera, la laguna esta, de regulación de control, que están en El Arbolillo, también esa laguna se mantuviera llena con agua tratada de la parte de la Sierra de Guadalupe.

Con respecto al transporte, señor Delegado, no nos menciona nada. Nosotros hemos insistido mucho en nuestra campaña y ahora últimamente, en la necesidad de regularizar el problema del transporte en la parte de Cuauhtepc. Sabemos que hay gestiones por parte de la Cámara de Diputados sobre, en el caso del transporte eléctrico, sobre una línea de trolebuses en toda la parte esta de Cuauhtepc, que integre como una columna vertebral, algo así todo el sistema de transporte dentro de esa sección, aunque no insistiríamos necesariamente en trolebuses; queremos Ruta-100, pero bien organizados, bien definidos. No queremos líneas privadas de lujo, porque la gente no tendría capacidad para pagarlas y se tendría como pretexto para sustituir el transporte popular, el transporte público.

Señor Delegado: Le quiero entregar una relación, para no aburrir a los compañeros, sobre que mire que en la colonia fulana, mengana, perengana. No, aquí están la colonia Vasco de Quiroga, Acueducto de Guadalupe, Nueva Atzacualco, Ampliación Guadalupe, Proletaria, Benito Juárez, Jorge Negrete, Ahuehuetes, San Felipe de Jesús, San Juan de Aragón, Lomas de Cuauhtepc, etcétera y algunas copias de los documentos y de la minuta de algunas cosas que se han propuesto antes y que no todas se han resuelto y quisiera

entregarle pues para evitar los detalles, ahorita en este momento.

Y quiero pasar ahora y todavía, a un problema muy importante para nosotros. Un problema muy importante para toda la Delegación Gustavo A. Madero, no nada más para nuestro distrito. Este problema de la descentralización, de la desconcentración. También nosotros insistimos en la necesidad, porque la Delegación Gustavo A. Madero es muy grande y que a la mejor debería ser dividida. Decíamos, cuando andábamos en nuestra campaña, que debía haber una Delegación allá en Cuauhtepc, casi exclusiva para Cuauhtepc.

Bueno, se hicieron 10 Subdelegaciones o 10 coordinaciones y sobre estas cosas son las que yo quiero comentar. En principio, hay un cuestionamiento básico. El primero es la antidemocracia de origen, de la formación de estas coordinaciones, de estas 10 coordinaciones. Simplemente fue una decisión, bueno, pero ese es un problema de origen que es un problema que tiene la propia Delegación. Nosotros insistimos en que el Delegado debe ser nombrado democráticamente, mediante el voto popular, que la Delegación debe ser convertida en un Municipio, ahora pues los coordinadores con más razón deberían ser nombrados por los habitantes de la zona, también en forma democrática. Pero el problema también es político pues. Dentro de la Delegación Gustavo A. Madero, ¿qué pasó en el 88 en Gustavo A. Madero?. La mayor parte de los Representantes, los Diputados, son de oposición, no digamos partidos, son de oposición. Bueno, si hubiera una verdadera concertación política dentro de esta Delegación, yo creo que cuando menos un Subdelegado debería ser, ya no dijéramos el Delegado, porque siempre les toca repartir la parte del león, pero que un Subdelegado del PAN, un Subdelegado del Frente Cardenista, un subdelegado del PPS o no se, que se viera efectivamente en la organización de la Delegación esa participación y esa muestra de lo que sucedió efectivamente en 1988. Pero no lo vemos, pero vamos a seguir adelante cuestionando.

Con respecto a la integración de estas 10 coordinaciones, tenemos un documento del 7 de mayo de 1990, en el que el señor Delegado delega ante los coordinadores, ante los 10 coordinadores, delega una serie de funciones o de actividades, que ellos pueden realizar. El único documento sobre estas cosas que tenemos es el del 7 de mayo,

en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, no tenemos más información y en este documento habla de delegar funciones a los coordinadores de zona, según el artículo, registradas en el artículo 45, fracciones XVII, XX, XXI, XXII, XXV, XXVI, XXXIX nada más esas 7 funciones de todo un paquete de 42 funciones. Estas 7 funciones están referidas así, no se las voy a leer todas porque se cansan, están referidas a: mantenimiento de jardines, alumbrado, vialidad, obras menores, guarniciones, banquetas, adoquinado, agua potable, drenaje, domiciliarios y regeneración de varios deteriorados. Vean ustedes las funciones que fueron delegadas: obras pequeñas, obras menores, pudiéramos decir que serían funciones, algunas de ellas de la Subdelegación de Obras y de Servicios Urbanos.

Aquí no menciona nada de las fracciones de la I a la XVI, la XVIII, la XIX, la XXIII, la XXIV, la XXVII a la XXXVIII y de la XL a la XLII. Y en estas otras funciones viene todo lo demás que hace la Delegación o lo que debería hacer la Delegación. Toda la parte del área jurídica, de participación ciudadana, lo que le falta de obras, etcétera, etcétera. No se las voy a leer porque son muchas y están ustedes muy cansados.

Con respecto a la coordinación de la zona delegacional, a pesar de que en el acuerdo este nada más se delegan las funciones correspondientes a actividades menores de desarrollo urbano y de obras, resulta que en el organigrama u organograma, como dicen los expertos, están tres unidades, aparte de la Unidad de Desarrollo Urbano y de Obras, también está la Jurídica y de Gobierno y la Unidad de Desarrollo Social.

Yo podría decir que en este organigrama o en esto de las coordinaciones, en primer lugar, le falta algo y en otro le sobra mucho, también. Le falta la parte correspondiente a participación ciudadana, que es lo que han estado realizando en realidad, aunque no está delegado, aunque no se menciona en el acuerdo, esto es lo que han estado haciendo estas coordinaciones: organizar a los vecinos, los grupos políticos, formar la coordinadora vecinal, integrar allí un módulo para el PRI, para que ellos sean los que tramiten, hagan los trámites, esta es la actividad que en realidad han hecho cada una de las coordinaciones. Esto no está en el organigrama, cuando menos se lo deberían de poner, aunque no está delegado en el documento.

La otra parte, lo que sí tiene delegado en el documento, que son obras pequeñas, bueno tiene, se le asigna la responsabilidad de hacer esto, pero no tiene la autoridad para hacerlo, por qué, porque no tienen los medios adecuados para hacer estas actividades. Se les manda a la guerra sin fusil. Se les dice, tienes que hacer esto, ¡ah!, pero no tienes materiales, no tienes maquinaria, no tienen equipo, dicen, lo van a tener, pero no lo tienen actualmente. Entonces, lo que se les delegó no lo pueden realizar y tienen otras cosas que dicen que van a hacer pero no tienen porque hacerlo porque no está delegado, la parte jurídica y de gobierno, tengo entendido que ya esta desapareciendo la Subdelegación de lo Jurídico y de Gobierno cuando no tiene de forma legal, no tiene, pues, los requisitos, no se llenan los requisitos para esa desaparición.

La Delegación de Participación Ciudadana pues prácticamente, en la práctica porque es lo que están haciendo los coordinadores pues ya desapareció pero se les delega, bueno, las gentes que saben de esto de organización, se dice que lo que se tiene que delegar es la ejecución de las cosas, la planeación y el control debe mantenerse centralizado. Eso debe quedar en la Delegación y en las propias Subdelegaciones, pero prácticamente los Subdelegados no están haciendo nada, bueno quisieran hacer a lo mejor, pero no se esta haciendo una buena coordinación porque no se esta manejando en forma adecuada esto que esta sucediendo.

Podríamos decir que estas coordinaciones, no negamos el buen objetivo que quisiera tener el señor Delegado para reformar las buenas coordinaciones, decimos nosotros que es necesario descentralizar, que es necesario, pues resolver los problemas, acercarse a la gente, eso es lo que queremos también nosotros, pero la forma como se esta realizando definitivamente no es lo más adecuado.

Se están teniendo especies ya no de subdelegados, sino de delegaditos en cada una de estas 10 secciones, delegaditos, pero los manda a la guerra sin fusil, sin poder realizar lo que tendrían que realizar. Yo creo que esto, yo le pediría al señor Delegado qué piensa hacer en este sentido, piensa sacar un acuerdo donde ya se deleguen todas las demás funciones, piensa, no sé, ajustar la dependencia, alinearla ante una Subdelegación, porque yo diría que dependan en todo caso de la

Subdelegación de Obras que son de las actividades a la cual están definidas o que dependan de la Subdelegación de Participación Ciudadana que es lo que realmente están haciendo. No sé, de alguna manera que se busque una solución más adecuada, efectiva a este problema de las coordinaciones de área.

Con respecto al programa este de PRONASOL, el Programa Nacional de Solidaridad, que decimos que es para los que nada tienen. Están manejando estas cosas sobre actividades que debería realizar el gobierno de la ciudad, ahora lo está manejando como si fuera un programa de solidaridad para los que nada tienen. Dentro de las actividades esta proveer servicios básicos urbanos, pues eso es obligación, eso no es una obra de solidaridad, es una obligación del gobierno porque la gente está pagando impuestos, está trabajando y de alguna manera lo tendrá que hacer. Esto de agua potable, drenaje, guarniciones, banquetas, pavimentos, alumbrado es su obligación, no es un programa de solidaridad, los que sí requieren programas de solidaridad son las gentes que están allá en los montes, en provincia, alejados completamente, dejados de la mano de dios. Esos son donde se tendría que aplicar en todo caso un programa de solidaridad. Estas son obligaciones.

Regularizar la tenencia de la tierra es otro objetivo de PRONASOL, regularizar la tenencia, bueno, pues si este es un programa para lo que nada tienen qué les vamos a regularizar si nada tienen. Entonces como que hay incongruencias en esto.

Los convenios, ¿hay tiempo límite señor?, ¿no hay?, voy a tratar de ajustarme a sus requerimientos. Los convenios, vean ustedes, salieron unos convenios ahora con el programa este de PRONASOL, salieron los convenios pero qué pasaba en 1989. En 1989, sin PRONASOL, o sea, sin el Programa Nacional de Solidaridad los colonos aportaban la mano de obra, esta mano de obra la valuaba el Departamento del Distrito Federal y la Delegación, la valuaba en el 50% del costo sin PRONASOL 50%. En 1989 la Delegación aportaba material, asesoría, maquinaria equipo, etcétera. La asesoría no siempre fue la adecuada, los materiales sobraban algunos, en otros faltaba, etcétera, etcétera. ¡Ah!, pero en aquel tiempo los convenios eran firmados por los Subdelegados y en este caso el Subdelegado de Participación

Ciudadana y los presidentes de las asociaciones de residentes o los jefes de manzana, esa era la forma como se firmaba; tuvimos una reunión, un acuerdo con el señor Delegado y los Representantes, especialmente de la Asamblea del Distrito Federal de todos los partidos, allí estuvimos con él, llegamos a un acuerdo de que así se debería hacer, que aunque cualquier partido hiciera alguna promoción, una gestoría, lo que se lograra tenía que ser a través de los presidentes de colonias, estuvimos de acuerdo nosotros, no nos importaba si eran o no de nuestro partido, nosotros insistíamos que así debería ser, que se tenía que reconocer la representatividad que tenían los presidentes de las asociaciones de residentes.

Hubo algunos problemas, no faltó quien se brincaba la cerca por ahí y entraba que Antorcha Campesina, que fulanito, que menganito y conseguían otras cosas fuera de los lineamientos que se habían acordado ya con el señor Delegado.

¡Ah!, pero ahora, en los convenios de 1990, con el PRONASOL o sea, con solidaridad, resulta que los colonos ahora, su mano de obra ya se las devaluaron, la mano de obra ya no es el equivalente al 50% del costo del proyecto, ahora resulta que es el 35%. Esta es la solidaridad que les están llevando a los compañeros, mucha gente nos dice: mejor no nos ayudes compadre, por qué antes nos las tasaban en el 50% y ahora nos las estás tasando en el 35% y tienen que poner el 15% en materiales o en dinero o a ver cómo le hacen.

¡Ah!, pero también, antes las firmas de los convenios ahora con el Programa de Solidaridad, lo firma el coordinador, el coordinador zonal es el que tiene que firmar este convenio y ya vemos, si vemos nosotros el acuerdo, no hay nada delegado con respecto a esto: con respecto a la participación ciudadana, el único Delegado pues es el Delegado de la Delegación o el Subdelegado de Participación Ciudadana, que es prácticamente lógico, que de esa manera, pero no el coordinador de la zona.

¡Ah!, pero aparte, los que firman ese documento ya no es el presidente de la asociación de residentes ni el jefe de manzana, ya es cualquier vecino puede llegar allí a firmar y hay una figurita ahí muy especial, que es lo que nos pone a nosotros los pelos de punta y nos pone nerviosos; hay un concepto de testigo de honor, hay que llevar un testigo de honor para esto.

Bueno, nosotros insistimos que esto, del testigo de honor, puede provocar una batalla campal fuerte, porque esto es clientelar, es político, nosotros insistimos que deben salirse completamente de esas obras el aspecto clientelar, el aspecto político de la situación. Con este concepto del testigo de honor, lo que está provocando es que también nosotros andemos ahí de la greña prácticamente en batalla campal, para tratar de que nos firmen como testigo de honor para que vean que nosotros fuimos los que promovimos alguna actividad. A nosotros no nos interesa eso, nos interesa que las obras se realicen como actos de gobierno, no como actos políticos ni como actos clientelares.

¿Por qué se devalúa la mano de obra? ¿Por qué la devaluaron ahora con el Programa de Solidaridad? La exigencia de los ciudadanos cuando menos de Cuauhtepc y creo de todas las partes de la Ampliación Gabriel Hernández, esta gente, la mayoría de la gente nos ha estado insistiendo en que su mano de obra, cuando menos, si no es que más, se debe tasar en el 50%. Ellos dicen que es más difícil hacer una actividad allá arriba del cerro, en situaciones más difíciles, que costaría más la mano de obra que cualquier material que se pudiera tener y que la firma de los convenios tendrían que hacerlos los Subdelegados o el Delegado; los coordinadores no tienen funciones delegadas y con los presidentes de asociaciones de residentes y/o jefes de manzana y no los testigos de honor.

Precisamente, sobre esto, con respecto a la Ley Orgánica del Distrito Federal, en el Capítulo V, de los Organos de Colaboración Vecinal y Ciudadana, hay algunos artículos, el 44, el 45, el 46 y el 47 que habla de las facultades y la forma como se organizan las asociaciones de residentes; esto es lo único legal que existe, para bien o para mal esto es lo único legal que existe y esto es lo que se tiene que reconocer.

En el artículo 47, en la fracción I y II, dice que los presidentes de las juntas de vecinos, más bien las juntas de vecinos, que incluye no nada más el presidente sino también los presidentes de asociación de residentes, deben recibir información mensual sobre la prestación de los servicios públicos, proponer al Delegado las medidas para mejorar la prestación de servicios públicos, conocer oportunamente los programas de obras y servicios que afectan a su comunidad y proponer edi-

ciones y modificaciones sobre los mismos. Esta Ley Orgánica del Distrito Federal no habla nada de testigos de honor.

Señor Delegado, hay otro problema en la Delegación, ahí en la Gustavo A. Madero, aparte de los que hemos estado mencionando. Ustedes saben, aquí lo hemos visto y no es la primera vez que hablamos en contra del porrismo en el Politécnico, en la Universidad, en todas partes. En su Delegación existe una organización que es la Federación de Estudiantes disque estudiantes de la Gustavo A. Madero, que es una filial de la Federación de Estudiantes Politécnicos, que preside este señor Garduño y cuyo líder vitalicio, porque ya también ahí tienen líderes vitalicios no nada más en otros lados, es el señor Víctor Silva, que le dicen el Piraña; se dicen estudiantes, pero son porros, lo que conocemos como porros, pero ahí lo peor es que no nada más son del Politécnico, sino están mezcladitos, también hay del Colegio de Bachilleres, de los C.C.H. de por ahí, están mezcladitos.

Este problema, señor Delegado, lo hemos estado discutiendo aquí en esta Asamblea con la participación de todas las fracciones políticas y hemos repudiado las actividades de porrismo dentro de las escuelas. Pero ahora resulta que ya no es nada más dentro de las escuelas, sino también dentro de las oficinas públicas dentro de las Delegaciones.

Este señor, el Piraña que le dicen, se pasea por la Delegación con metralleta en mano. Cómo es posible que no haya autoridad judicial ni policíaca ni administrativa que pare este problema.

Estos señores han estado involucrados y aquí mismo, yo personalmente he denunciado actos violentos dentro de la Delegación Política, cerca de las escuelas donde ha habido actos violentos y hasta muertes, inclusive asesinatos ha habido en estos lugares. Están involucradas estas gentes.

Tienen un local, sabemos que tienen un local en el Jardín de la Hispanidad, que es donde está el Sancho Panza y El Quijote, a un ladito de la Comercial Mexicana, según esto otorgado por la Delegación Gustavo A. Madero; sabemos que tienen becas, que tienen plazas, que tienen de alguna manera el apoyo de la autoridad. Se pasean impunemente por las oficinas de la Delegación, amenazando a medio mundo y hasta a las mismas

autoridades, hemos sabido de Subdelegados amenazados. Se usan en campañas políticas también, los hemos visto allá por Cuauhtepac, cuando el acarreo aquel, allá andaban algunos de ellos, es más, llevaban, vimos una camioneta de mantenimiento del Politécnico entregándoles pintura a los señores, pintura de la que usan por allí para también hacer sus pintas.

Señor Delegado, para terminar, yo le preguntaría: ¿Qué ha hecho sobre este problema, qué ha hecho antes, qué está haciendo actualmente y qué hará para lograr la desaparición de estos grupos portiles apoyados en este caso por la Delegación Gustavo A. Madero?

Por sus respuestas, muchísimas gracias señor Delegado.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Delegado en Gustavo A. Madero.

EL C. DELEGADO.- Amigo, Representante René Torres Bejarano:

El plantel de enseñanza media superior, como lo señalamos en el informe, está en la etapa de proyecto y presupuesto preliminar. En el mismo texto del informe señalamos, que una vez concluido tendrá que someterse a consideración de las autoridades competentes, en este caso, el Jefe del Departamento y el Secretario de Educación Pública para que ellos convengan, con base en el terreno que está aportando el Departamento y de acuerdo con el monto, cuánto aporta la Secretaría y cuánto aporta el Departamento. Por lo tanto no podría darle una fecha específica de inicio de las obras, pero hay la decisión de que este plantel se va a construir y ya está definido el terreno.

Sobrecultura, estamos totalmente de acuerdo en que lográramos casas y bibliotecas en cada colonia; por lo pronto nos conformaríamos con que en cada una de las zonas pudiéramos llegar a desarrollar una casa de la cultura. La Casa de la Cultura Juventino Rosas la consideramos no como la casa de la cultura delegacional, sino como la primera para la zona 7, en intento precisamente y tenemos ya previsto algo en el presupuesto es que podamos ir así en los próximos 4 años una casa de cultura en cada una de las zonas.

Lo de los módulos deportivos, también está

previsto que vayamos ampliando módulos en las distintas áreas y justamente lo estamos reconociendo en el informe.

De los centros de salud hay un proyecto de integración que se acaba de firmar entre la Delegación y la Dirección General de Servicios Médicos, por el cual se van a reubicar algunos centros y, de común acuerdo, con una concepción general de los propios Servicios Médicos, Secretaría de Salud, Seguro Social, ISSSTE, se va a hacer una integración de todos los servicios médicos en la Delegación.

Entonces, ya hay un proyecto que acabamos de firmar que reubica o arregla algunos de los centros de salud hasta que lleguemos a un proyecto generalizable en toda la Delegación en los próximos 3 años. Hay una estrategia al respecto.

De vivienda, mi punto de vista es que no las debemos desatender y precisamente en algunas de ellas estamos realizando trabajos a petición de los propios habitantes.

Regularización de la tenencia de la tierra, los dos módulos de CORETT que yo mencioné son módulos de orientación que fueron inaugurados el sábado pasado por el Secretario de la Reforma Agraria en un recorrido que hicimos con él, pero son módulos provisionales de orientación. En los próximos días estamos viendo precisamente con CORETT los lugares donde se puedan instalar ya los módulos definitivos de atención a los trámites de regularización.

Sobre los documentos que usted menciona, yo creo que quienes los vecinos a quien se los hayan entregado se los deben de solicitar si es que CORETT se los pide. La Delegación no tiene en su poder esos documentos.

De la Dirección de Regularización Territorial, justamente hay un programa que se llama Progrese, que ya está integrado para la Delegación Gustavo A. Madero y que vamos a echar a andar en estos días con el Director General de Regularización Territorial. Es un programa que pretende ir regularizando por zonas. Se inicia con las zonas 1, 2 y 3, se instalan los primeros módulos en estos días, luego pasaremos a la zona 4 y 5 para continuar después en la 6, 7 y 8 de lo que es propiedad pública y propiedad privada.

De seguridad, el apoyo que pedíamos no era para el presupuesto de la Delegación, porque nosotros no manejamos lo de policías y de patrullas; en todo caso se lo niegan ustedes el apoyo a la Secretaría de Protección y Vialidad y respetamos su punto de vista.

Estamos totalmente de acuerdo en que la seguridad está relacionada con todos los efectos de bienestar social. Por eso insistimos en la forma en que presentamos nuestro informe, es precisamente con una concepción integral de sentido social, que debemos darle a la gestión pública.

En lo de la justicia de barandilla, nos estábamos refiriendo exclusivamente a la de los juzgados calificadoros. Ustedes saben que lo del Ministerio Público no es competencia de la Delegación y ahí estamos reconociendo que hay mucho por hacer. Yo diría a la pregunta de que si estaríamos dispuestos a la creación de inspectores voluntarios. Vamos a pedir las experiencias de la Delegación que lo está haciendo y creo que sí valdría la pena que hiciéramos un intento por ese camino.

Agua, efectivamente, hay zonas que falta servicio domiciliario. Yo quisiera mencionar que en el proyecto precisamente de Cuauhtémoc no estamos contemplando nada más la urbanización que tiene que hacerse a base de los convenios, a la cual nos referiremos más adelante, sino que ya hay un proyecto hecho con la DGCOH y ya se cuenta con los recursos también para una solución integral de tanques de almacenamiento distribuidos adecuadamente en el Valle de Cuauhtémoc, para resolver en forma definitiva el suministro de agua domiciliaria a toda la zona, podemos completarlo con las redes secundarias y las conexiones domiciliarias. Tengo los datos sobre ese proyecto, en el momento en que ustedes lo deseen, con mucho gusto me reuniría con ustedes a comentarlo en detalle, del proyecto de integración hidráulica de Cuauhtémoc.

Lo de las fugas, se mencionaba la falta de equipo. Por tratar de ser breve en la lectura del informe, salté algunos párrafos precisamente en la página 21 hay una descripción completa, que no leí el párrafo, de toda la maquinaria y equipo que estamos adquiriendo en estos días y que ya estamos recibiendo. Por ejemplo, la Delegación no contaba con cortadoras de concreto, ninguno de nuestros trabajadores al ir a reparar una fuga tenía una cortadora de concreto, ni compresoras

de dos rotomartillos; tenían que abrir el pavimento a marro y pulmón, esto era verdaderamente absurdo.

Estamos adquiriendo cortadoras, revolvedoras, plantas eléctricas, rodillos compactadores, malacates, máquinas manuales pinta rayas, plantas de soldar de gasolina, motoconformadoras, grúas hidráulicas, trascavos neumáticos, compresoras y grúas de alumbrado público, que van a permitir que cada zona cuente con un mínimo de dos de estos equipos; habrá de algunos equipos donde vamos a proporcionarles hasta cuatro de cada uno de lo que está aquí descrito. O sea, vamos a dar un paso radical en la conformación de los campamentos en las zonas, que van a contar con el equipo suficiente, se están haciendo ya las adquisiciones en estos días.

Del drenaje, el retraso en el colector Progreso Nacional también mencionamos las causas en el informe. Creo que ustedes lo pueden comentar ahí.

Y de lo de Cuauhtémoc, está conectado con esto de la cuestión integral de agua y drenaje que tenemos prevista de obras para realizarse en Cuauhtémoc y que por sus características técnicas yo creo que en otra oportunidad podríamos reunirnos con ustedes y verlas.

Del desazolve, estamos totalmente de acuerdo y por eso se están planteando las tinajas ciegas y las represas, porque ustedes saben perfectamente que las tinajas ciegas lo que tienen, el propósito fundamental, no es sólo la captación de agua, sino la creación de un microclima que ayude a la forestación. Por eso es que estamos planteando hacer las dos cosas y en esta época es cuando hay que hacerlo.

Ya están subiendo en estos días los camiones con el millón y medio de árboles, a la sierra y ya iniciamos también la concertación con los ejidos y lo vamos a hacer con los vecinos, para que nos ayuden en la construcción de las cien mil tinajas ciegas y las represas.

De lo del mantenimiento de escuelas, justamente nosotros reconocimos que una de las partes que no hicimos, en algunos casos, era no tomar en cuenta prioridades. Por eso el inventario que estamos levantando en este momento y que ya concluimos prácticamente con la ayuda de maes-

tros y estudiantes de CONALEP, es un inventario muy detallado que nos va a permitir ahora si irnos a crear programas reales de mantenimiento, no sólo correctivo, sino preventivo en forma permanente.

Aunado a esto, con CONALEP estamos firmando un convenio en el cual CONALEP nos va a construir, cómo le llamaríamos, un módulo móvil, que es un taller móvil de mantenimiento preventivo que vamos a utilizar en las escuelas y vamos a tener 10 talleres móviles que permitan que simplemente se lleven a una escuela, ahí se deposita el taller, se dé capacitación a los padres de familia y con ellos podamos hacer el mantenimiento correctivo y preventivo de cada escuela, con base en un programa previamente concertado con ellos.

Lo de participación ciudadana, de que no han funcionado todos los comités, efectivamente lo reconocemos, vamos a hacer el esfuerzo de que se pongan a funcionar.

Y lo de las audiencias públicas, no sólo he estado dispuesto, sino que lo hemos estado celebrando. Lo que hemos querido y queremos reanudar precisamente, es el funcionamiento de los subcomités de las comisiones zonales de desarrollo y las audiencias públicas, no en el edificio delegacional, sino en las propias zonas, con la presencia del Delegado.

Comercio en la vía pública. Efectivamente, Gustavo A. Madero no es La Villa, pero también, si ustedes ven el informe y lo señalamos y está en los anexos, las tareas que se han estado desarrollando, ya haber reubicado ambulantes en 250 calles de la Delegación. No le dimos todo el énfasis a esto porque ya está en los anexos, allí está la información, pero sí hemos estado trabajando en reubicación de ambulantes alrededor de los mercados. Es una tarea difícil, compleja, que requiere de una gran concertación, por eso no puede ser tan espectacular como uno quisiera.

Lo de los inspectores de las coordinaciones de zona. Efectivamente, al nosotros concentrar y desconcentrar a todo el personal, lo señalamos muy claramente que no lo hicimos con nuevo personal ni aumentando plazas, sino con el mismo personal que estaba en la Delegación, entonces lo que hicimos fue distribuir a los inspectores en las zonas. En cada zona el número de inspec-

tores son 8 en cada zona, 8 inspectores en cada zona, que es más fácil ahora que podamos identificarlos y que tienen un área de acción muy concreta. En unos días vamos a emitir una circular a todos los comercios y a todos los habitantes de Gustavo A. Madero, indicándoles que los inspectores sólo pueden realizar su trabajo si se presentan con credencial y con un oficio de comisión con fecha del mismo día en que se realice la comisión. Si no ocurre así, cualquier ciudadano está en aptitud de solicitar a la fuerza pública la presentación de esa persona ante el Ministerio Público por abuso de autoridad.

De protección ecológica. Ya comentamos lo de la reforestación, va a ser simultánea a tinas y represas.

Lo de los drenajes paralelos. Está contemplado en el proyecto y la posibilidad del tratamiento, hemos analizado la parte técnica de la laguna de regulación de El Arbolillo. Ahí no es lo recomendable hacerla, pero sí ya se está trabajando sobre un proyecto en otra zona que pueda captar todo lo de Cuauhtepoc y se pueda hacer un tratamiento, no en ese lugar. Yo les puedo dar los datos técnicos de por qué no es recomendable que sea en El Arbolillo.

Lo de la barda y las casetas de vigilancia. Yo sí diría, respetando el criterio, que sí sirven, porque las han pedido los propios vecinos y los propios vecinos colindantes ellos son los que han ofrecido mano de obra para construir la barda de protección ecológica, porque la malla ciclónica, esa sí camina. Una barda de mampostería no camina y las casetas de vigilancia y acceso ellos mismos las han estado pidiendo. Yo creo que también es útil en una concepción integral de rescate y preservación de las áreas de conservación ecológica.

De transporte. Efectivamente, no mencionamos algo concreto en el informe, pero sí lo de la línea de trolebús está planteado en Cuauhtepoc, se están haciendo los estudios por parte del Servicio de Transportes Eléctricos. Ya tienen el presupuesto, ya tienen definido dónde deberían de estar las subestaciones. Nada más falta que les autoricen el presupuesto para que ellos empiecen a trabajar sobre de eso.

Sobre la desconcentración. El oficio a que se refiere ingeniero, es un oficio publicado en el Diario Oficial, donde no se están delegando facul-

tades a los coordinadores de zona. Es un oficio nada más para sustentar la firma de los convenios por parte de ellos, porque así lo indicó expresamente la Coordinación General Jurídica. Yo quiero mencionar que los coordinadores de zona tienen todas las atribuciones y facultades, porque lo señala el último párrafo del artículo 45 de la Ley, del Reglamento Interior del Departamento, que la letra dice: Las atribuciones, todas las fracciones, que el presente artículo confiere a las Delegaciones, podrán realizarse por los servidores públicos de jerarquía inmediata de los Delegados, sin que por ello estos pierdan la facultad de su ejercicio directo.

El organigrama, que inclusive lo adjuntamos aquí en el informe, aprobado por la Secretaría de Programación y Presupuesto, le da a los 10 coordinadores de zona una jerarquía inmediata del Delegado y por lo tanto, con base en este párrafo del artículo 45, tienen todas atribuciones que tiene el Delegado, como las tienen los Subdelegados en igualdad de circunstancias. Así está el organigrama autorizado por SPP y el párrafo del artículo es muy claro. El oficio que está publicado nada más es dándoles facultad adicional para firma de convenios, porque el artículo 45 no habla de firma de convenios. Por eso se hizo esa publicación el 7 de mayo. Luego, no es que falte el área de participación ciudadana en, o sea por lo tanto, con base en esto, el organigrama que tienen ustedes de las coordinaciones de zona está debidamente sustentado en la Ley, en el Reglamento Interior del Departamento y está debidamente autorizado.

Yo quisiera también, ustedes han dicho que no están haciendo nada las zonas y aquí les incluimos a ustedes en la parte de anexos una hoja que precisamente señalan por cada una de las coordinaciones de zona el detalle de las actividades realizadas en el primer semestre de 1990. Vienen de desarrollo urbano, desarrollo social, la unidad de medida y las actividades relacionadas en conducción gubernativa que comprende desarrollo urbano, desarrollo social, desarrollo económico y acción jurídica, viene el detalle de todo lo que es realización de obras que han hecho de infraestructura y de equipamiento urbano, viene el detalle de lo que han hecho en materia de prestación de servicios, en atención médica, en abasto de agua potable, limpia, asistencia legal, asistencia social, apoyo legal y recreación. Entonces yo les pediría que ustedes le den una revisada a estos

anexos y ahí podrán apreciar, porque también incluimos administración de recursos por parte de ellos, lo que las zonas ya vienen haciendo de acuerdo con todas las atribuciones de una Delegación.

Ahora precisamente, el esfuerzo que estamos haciendo es que cuenten con todos los elementos, por eso se les está dotando de oficinas, de un campamento, de maquinaria y equipo nuevo y de personal suficiente de acuerdo con esto para que puedan realmente resolver todos los problemas directamente en las zonas. No estamos tratando de hacer delegaciones en pequeño, si estamos tratando de hacer auténticas coordinaciones de zona que hagan toda la tarea de gobierno directamente en la zona.

En lo que se está haciendo de los convenios yo quisiera aclarar que el programa en Cuauhtepec es un programa igual al del año pasado de urbanización con participación ciudadana, con recursos del Departamento del Distrito Federal, no con recursos del PRONASOL o sea, se está haciendo y es un programa que así se llama: Programa de Urbanización con Participación Ciudadana. Es con el espíritu de solidaridad, pero no con recursos del Programa de Solidaridad. Quiero dejar aclarado, con recursos del Departamento.

Y voy a referirme brevemente a algunos de los cuestionamientos. No es que la mano de obra se haya valuado en 50%, yo señalé concretamente que el año pasado fue un programa de emergencia y está explicado aquí que tuvimos que tomar recursos del programa de mantenimiento de escuelas, para poder hacer estos 61 convenios el año pasado. Fue un programa de emergencia para llamar la atención de la necesidad que se tenía de hacer trabajos de urbanización en Cuauhtepec. Este año ya se nos autorizó un programa más ambicioso que permite realizar trabajos por el triple del número de calles que hicimos el año pasado, pero sigue siendo con el mismo espíritu.

En los convenios lo que se ha señalado es que si todas las Delegaciones están trabajando, de que las obras se hagan al 50% de aportación vecinal y 50% de recursos públicos, Gustavo A. Madero tenía que también trabajar con ese mismo sentido.

Ahora, lo de los convenios, yo quisiera aclarar lo siguiente: No hemos cambiado el espíritu de

los convenios, lo que hemos hecho es irnos más directo a firmar los convenios con los vecinos que hacen las obras; entonces, están firmando un convenio por cada cuadra, con los vecinos de la cuadra que van a participar y a ejecutar la obra; porqué, porque si ellos están aportando mano de obra o van a aportar el 50% de la obra, es con ellos con los que debemos suscribir los convenios. Más democrático no puede ser la suscripción de los convenios.

Los coordinadores de zona tienen ya facultades precisamente por ese oficio publicado en la Gaceta Oficial, para suscribir los convenios con los vecinos. No hemos hecho a un lado a las asociaciones de residentes, eso definitivamente.

Al firmar con los vecinos que están haciendo la obra, ellos deciden quiénes, en cada cuadra de ellos, van a ser los responsables, dos personas, para recibir los materiales, para llevar la bitácora, para llevar el control de la mano de obra aplicada, recibir la asesoría técnica, etcétera. Ahí lo que estamos haciendo, es que libremente los vecinos deciden quién de los que están suscribiendo van a encargarse de este trabajo de coordinación; si los vecinos de la cuadra deciden que los que sean los responsables de esta coordinación sean sus jefes de manzana, son ellos los que lo deciden y no nosotros.

La figura de los testigos de honor es precisamente porque no afecta al espíritu del convenio, porque al final de cuentas lo que está obligando en el convenio es a la autoridad con los vecinos involucrados. Se dejó una figura de testigos de honor precisamente por petición que hubo de los propios vecinos, de que en algunos casos ellos querían que sus presidentes de asociación de residente firmaran como testigos de honor. Esto es como en las bodas, los contrayentes son los que están obligados en una boda, los testigos de honor son eso, testigos de honor.

Lo que yo creo es que no debe prestarse eso, definitivamente yo estoy de acuerdo, en que no debe prestarse esto a una batalla o a un clientelismo de carácter partidista; el espíritu que tenemos es de que se hagan las tareas de urbanización y que se suscriban los convenios con los vecinos, independientemente de quiénes sean los que promuevan o sean promotores de las obras. Al final de cuentas se trabaja con los vecinos y las obras se quedan en beneficio de las colonias y de los veci-

nos que trabajaron en ellas.

Ahora, cuando hablamos del 50% estamos hablando del 50% del costo directo o sea, estamos eliminando todo el costo de administración, el costo de asesoría técnica que le corresponde a la Delegación llevar a cabo; simplemente nos vamos a valuar el costo directo y no es el 35%, yo quisiera dejar muy claro que varían las proporciones según el tipo de obra que se realice; hay obras donde es necesario incluir maquinaria y equipo y hay obras donde hay mayor proporción de materiales o hay obras donde la mano de obra representa un mayor porcentaje.

Entonces, no hay una regla de cuánto represente la mano de obra, sino que según la obra que se va a ejecutar, se hace el presupuesto y se incluye como anexo del convenio para que se pueda definir en qué parte está tomándose en cuenta la mano de obra.

Finalmente, el comentario sobre la Federación de Estudiantes en Gustavo A. Madero. Yo quiero afirmar contundentemente que el local que tienen otorgado no lo otorgó la actual administración, que no hay concesión de becas de ninguna naturaleza ni tienen plazas en la Delegación; si hay duda al respecto, yo pediría que formalmente lo pueden hacer ustedes, como Asamblea, solicitarle a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados, que la Contaduría Mayor de Hacienda nos haga una auditoría específica sobre el particular.

No sé en qué días, pero creo del 26 de abril de 1989, en que tomé posesión, hasta el día de hoy, no hemos tenido la visita de esta persona en la Delegación paseándose con metrallera y amenazando servidores públicos o empleados, eso ha de haber ocurrido en el pasado; no tenemos información de que esto haya ocurrido en estos días. Si hay alguna precisión yo quisiera que la hicieran.

Pero la pregunta es, qué ha hecho, qué hace y qué hará. Simplemente yo tomo en cuenta lo que ustedes nos han planteado, creemos si tenemos información que se trata de algunas situaciones inconvenientes y por lo tanto que no les estemos dando apoyo y que no haya un apoyo concreto; vamos a revisar la situación del local.

Creo que es todo lo que se planteó.

EL C. PRESIDENTE.- El compañero Representante Torres Bejarano, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

Nosotros queremos insistir en el aspecto de la regularización de la tenencia de la tierra, que nuestros planteamientos van dirigidos en el sentido de que estas actividades deben ser manejadas como actos de gobierno, no como actos partidistas, proselitistas. Hemos sentido que el partido oficial ha insistido demasiado y ha hecho cometer muchos errores al señor Delegado, como estos de la coordinadora vecinal, como esto de los módulos que se promovieron ahí en Cuauhtepac, como esto del acarreo, como esto de que existan en cada una de las coordinaciones una oficina casi exclusiva para el PRI, para que esté ahí recibiendo y firmando los convenios como testigos de honor de los vecinos. Nosotros insistiríamos en esa necesidad, en que no se siga manejando estas actividades de regularización de la tenencia de la tierra como actos de proselitismo.

Con respecto al comercio en la vía pública, usted nos menciona el problema esto de los inspectores, el problema de los inspectores es algo muy grave en lo que sucede en el comercio ambulante. Pues prácticamente lo único que se distribuyó son los mismos inspectores que existían antes, esos mismos inspectores son los que van a distribuirse, ya cada quien tiene su zona, ya nadie invaden zonas entre ellos, pero ya tienen hasta sus horarios, a nosotros nos han hablado para decirnos: Miren, el inspector de la zona fulana va a venir, viene todos los jueves de 6 a 7 de la tarde. O sea tenemos este problema de la corrupción en el caso de los inspectores.

Y yo insistiría, pues, el acuerdo este que le leí por aquí o que usted tiene, efectivamente fue para firmar el convenio nada más, usted menciona el último párrafo del artículo 45, para decir que prácticamente tiene delegado todo ya los coordinadores de zona, son especies, ahora sí, ya no de subdelegaditos, sino de delegaditos, en cada una de las zonas, pero sin todas, verdaderamente, las facultades, verdaderamente, delegadas, porque aparece ahora que se le está delegando toda la responsabilidad pero no tienen pues ni los recursos ni las posibilidades de realizarlas.

¿Qué significa esto entonces?. Que ya las Delegaciones, las Subdelegaciones, la de Obras, Desarrollo Urbano, la de Desarrollo Social, la de Jurídica y de Gobierno ya van a desaparecer, se les delegó también aparte de la ejecución se les delegó la planeación y el control también, todo, todo completo así, ya van a desaparecer esas subdelegaciones; porque, por otro lado, entonces faltaría la Unidad esta de Participación Ciudadana, si va a desaparecer la Subdelegación de Participación Ciudadana pues que aparezca también ahí el otro cuadrante y que haya un documento, un acuerdo ya específico no nada más para firmar los convenios, sino ya definido específicamente.

Este último párrafo que usted menciona, la realidad existe, siempre ha existido y es básicamente para indicar que los Subdelegados tienen delegación de funciones en cada una de las áreas que correspondan; el Delegado de Obras y Desarrollo Urbano, bueno, pues la parte de la construcción. Si se van a hacer esas mismas actividades en algunas zonas, bueno, lo lógico es que dependan de la Subdelegación las actividades y a lo mejor equipos de trabajo en cada una de las zonas, reportando al Subdelegado correspondiente o si va a ser el aspecto de la participación ciudadana, bueno pues, entonces que dependan de la Subdelegación de Participación Ciudadana para que sean coordinados, para que sean de alguna manera pues controlados y que la planeación sea total en toda la Delegación y no que cada coordinador haga lo que corresponda o qué, es una estructura nada más del Delegado y los delegaditos de las coordinaciones y los Subdelegados ya completamente se desaparecieron. Una especie diríamos de Regente en pequeño en la Delegación Gustavo A. Madero, con delegaditos en cada una de las zonas. No sé, yo creo que es muy cuestionable lo que se está haciendo tanto desde el punto de vista legal como desde el punto de vista de organización en este aspecto de las coordinaciones.

Insistiríamos en esto de las bardas y las casetas de vigilancia que bueno, okey, algunos vecinos quieren trabajo y que si hacen doble barda, mejor para ellos para que tengan actividad, pero sentimos que no es la solución adecuada para esto.

Yo quería preguntarle si dentro de las facultades estas delegadas, esto que le decía yo, la coordinadora vecinal ésta que se formó también así en forma, así como hongos, salieron así de repente con todos los recursos del partido oficial apoya-

dos también por la Delegación, si los coordinadores de las zonas tienen también delegadas esas funciones para que tengan la coordinadora vecinal o el representante del PRI tenga una oficina en la coordinación y que ellos sean los que reciban para firmar los convenios como testigos de honor, si es que ellos también tienen delegadas esas funciones.

Lo de PRONASOL, esto del 35%, la gente hace cuentas y dice: bueno ahora resulta que ahora tenemos que pagar, cuando antes no teníamos que hacerlo, ahora que vinieron y que el plan, que PRONASOL y que bueno que ya vamos a tener vivienda y que vamos a tener, perdón, este, pavimentos y alumbrado y un montón de cosas. Solidaridad, ahora resulta que tienen que pagar, cuando antes no lo pagaban. Ellos están dispuestos a aportar la mano de obra como lo han estado haciendo siempre. Cuauhtepac es un ejemplo de participación ciudadana y muchas de las colonias de la Delegación Gustavo A. Madero son ejemplos de participación ciudadana en el trabajo que han realizado.

Yo insistiría en qué pensaría usted que en este caso se manejará. No hiciéramos que si es el costo directo o indirecto. Ellos quieren decir que no quieren aportar un solo cinco adicional a la mano de obra que ellos están aportando. Ese es el planteamiento de los vecinos.

Qué pensaría usted y yo insistiría en que en esos convenios definitivamente desaparezca el concepto de testigos de honor. Yo no estoy de acuerdo con los comentarios que usted nos hace de que no se hacen a un lado los presidentes de colonia. Usted nos argumenta muy bien que los vecinos fueron los que quisieron y que ellos pedían testigos de honor y que sí, bueno, pues quieren que sea el presidente de la colonia que bueno, pero si no lo quieren, pues también. Es decir, estas cosas se van a manejar de esa manera, hablando con los vecinos a ver qué quieren ahora, si después de que hubo todo un proceso en la Ciudad de México, donde se nombraron los jefes de manzana, los presidentes de colonia, las juntas de vecinos, el mismo Consejo Consultivo que se formó, todo esto basado en una Ley Orgánica, bien o mal. Nosotros cuestionamos los procedimientos. Sin embargo, es lo que existe dentro de la ley. Ahora resulta que todo eso va a dar al traste.

Me pregunto, señor Delegado, si usted y los funcionarios de la Delegación Gustavo A. Madero no van ahora a hablar también con los vecinos para decirles miren, o que los vecinos les digan pues ya no queremos saber nada de los Representantes de la Asamblea del Distrito Federal, ni queremos saber nada de los Diputados Federales ni queremos saber nada de los Senadores, ni nada; vamos a cambiarla, por qué, porque pudiesen estar mejor unos testigos de honor, algo parecido para que firme convenios, para que sea interlocutor con usted o también nos va a desconocer a nosotros. Es lo que quisiera yo preguntarle.

Bueno usted dice y efectivamente el local este ya lo tenían. Usted sabe que lo tienen el local, los porros estos señores de la FEGAM lo tienen. ¿Por qué lo tienen todavía?. Efectivamente, lo tenían antes, alguien se los dio, pero durante su administración lo siguen teniendo y para nadie es oculto que estas gentes siguen pululando por toda la Delegación. Es más, se habla de una organización a nivel Distrito Federal, cuando estamos viendo ahorita que el problema del porrismo es un problema que hemos estado aquí insistiendo nosotros que debe desaparecer de las escuelas, del Politécnico, de la Universidad, de toda la Ciudad de México o de toda la República. Son prácticas que deben ser desaparecidas. ¿Por qué todavía se ha mantenido esta situación?.

Entonces, okey, usted nos dice: bueno, vamos a ver, a analizar estas cosas inconvenientes. No. Yo quiero una respuesta definitiva, que se comprometa usted a que desaparezcan completamente esos grupos, que cuando menos que no se diga que usted los está apoyando y que no se diga que usted está prestándoles los recursos necesarios para su desarrollo.

Muchas gracias, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Totalmente de acuerdo en que la regularización de la tenencia de la tierra no se maneje como actos de proselitismo.

Los inspectores, ya señalamos la forma en que podemos limitarlos, que es que sólo tienen facultades para actuar con una credencial y un oficio para una comisión expresa en un lugar determinado, el mismo día y a una determinada hora. Cualquier acción al margen de esto, la vamos a considerar abuso de autoridad y por eso vamos a pedir la ayuda de todos los vecinos y comerciantes

para terminar con esta situación.

Lo de la delegación de atribuciones, dice el párrafo que las atribuciones podrán realizarse por los servidores públicos de jerarquía inmediata a los Delegados, sin que por ello estos pierdan la facultad de su ejercicio directo.

Insisto en que los coordinadores de zona, en el organigrama que los creó, dependen directamente del Delegado y, por lo tanto, pueden ejercer las atribuciones que la ley concede en esto. No necesitamos hacer un nuevo oficio. Esto lo consultamos con la Coordinación General Jurídica del Departamento y así nos señaló expresamente. En todo caso sería una discusión de carácter legal, desí ustedes tienen algún argumento, lo podemos plantear y que lo diluciden a nivel de abogados que definan cuál debería de ser la situación sobre de esto.

En un párrafo del informe yo señalé, precisamente en relación con la desconcentración, que los resultados que hemos ido alcanzado y que aquí están y ahí está la relación, el párrafo que no leí, también por tratar de ser más ágil, el análisis comparativo señala con toda objetividad la importancia que han adquirido las coordinaciones zonales para la atención de la demanda ciudadana, en relación con la que anteriormente tenían las Subdelegaciones operativas.

Por eso, al final, mencionaba que la creciente consolidación del proceso, verdad, confirma la necesidad de una mayor descentralización de funciones y recursos. Eso estamos haciendo: darles a las coordinaciones de zona más recursos para que puedan atender adecuadamente y consecuentemente la simplificación de las instancias normativas centrales de la Delegación.

Está hecho ya el planteamiento formal ante la Oficialía Mayor del Departamento, para simplificar la estructura central de la Delegación y para darle más fortalecimiento a la desconcentración. Queremos coordinaciones de zona más importantes, más activas, más eficaces y menos burocracia en el edificio delegacional, aunque se quede vacío.

Yo quisiera, que lo que están haciendo los coordinadores de zona es firmar convenios, si hay una denuncia concreta de que haya una oficina para cualquier partido en una coordinación de

zona, para hacer un trabajo de proselitismo, yo quisiera que lo puntualizáramos para precisamente hacer un correctivo al respecto.

Ahora, yo quisiera mencionar sobre los convenios, que en este momento hay firmados ya 850 cuadras, 850 convenios donde los vecinos han aceptado el procedimiento que se ha planteado y además es el límite del programa para este año. Ya este año no se va a firmar un solo convenio más, porque hasta ahí llegamos a la capacidad presupuestal que se nos asignó.

El próximo año pensamos firmar otros 850 convenios y si ya este grupo de vecinos que han firmado los 850 convenios ya aceptaron que se haga sobre ese procedimiento, el año que entra no podríamos cambiarlo de que unos sí contribuyan al 50% y otros no contribuyan al 50%. El espíritu de hacer la obra pública, en estos casos, es que lo hagamos a partes iguales, al costo directo, la Delegación y los vecinos. Creo que es elemental de justicia que así lo hagamos, para que puedan alcanzar más los presupuestos y podamos hacer más con los recursos asignados y yo creo que sí estaría de acuerdo totalmente en que sigamos analizando este problema de los testigos de honor. Lo que ya está firmado ya no lo podemos ya corregir, pero sí para el año que entra creo que podremos hacer una revisión sobre el particular. Estoy totalmente abierto a eso.

Y sobre lo de la FEGAM, yo sí quisiera decir y lo que hasta el día de hoy recibimos una denuncia concreta sobre el particular. Yo la tomo precisamente como un planteamiento que ustedes están haciendo aquí en la Asamblea y eso sí nos obliga a hacer una acción inmediata de retirar el apoyo que nada más está en lo del local. Lo que no podemos hacer es desaparecer los grupos de portistas, como no podríamos desaparecer a las gentes, verdad. Pero sí que no se llame a que la Delegación les presta cualquier apoyo. Si ellos subsisten, que subsistan con sus propios recursos, con sus propios elementos.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Alfredo De la Rosa Olgún, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, para formular su primera pregunta.

EL C. REPRESENTANTE ALFREDO DE LA

ROSA OLGUIN.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Representantes; señor contador público, Alejandro Posadas Espinosa, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Gustavo A. Madero:

Nuestra Delegación, según datos proporcionados por usted y por algunas otras fuentes, tiene 87 kilómetros cuadrados, es decir, 5.8% del área total del Distrito Federal, donde se encuentran asentamientos con antigüedad centenaria como son Santiago Atzacualco, San Pedro Zacatenco o San Juan de Aragón, con descendientes directos de sus fundadores y que, todavía hoy, tienen la mayoría de sus calles sin pavimentar, están en un completo abandono. Son problemas centenarios.

Algunas colonias, con 50 años de establecidas y que tuvieron que esperar en el pasado hasta 15 años para que les fueran dotadas de agua potable o 30 años para ser pavimentadas y en la actualidad tienen un equipamiento urbano deficiente, una dotación de servicios deplorables. Esto nos hace pensar que la Delegación Gustavo A. Madero, en la Delegación Gustavo A. Madero el tiempo corre a otro ritmo con el tiempo real.

En los 222 asentamientos, contando colonias, barrios, pueblos, y unidades habitacionales, sólo tenemos 30 parques. Si estos parques tuvieran que ser compartidos por todos los habitantes, tendrían que dar servicio a 116,666 usuarios.

Para 6,525 manzanas tenemos 45 mil luminarias, esto es, 6.8 luminarias por manzana, si éstas estuvieran equitativamente repartidas.

Para cubrir las necesidades de una población de tres y medio millones de habitantes, según su informe de 1989, solamente tenemos 13 bibliotecas; es decir que cada una tendría que atender 269,230 lectores.

Tenemos 415 planteles escolares que se encuentran en la Delegación, quiere decir que nos toca un plantel para cada 8433 habitantes.

Cincuenta y tres mercados públicos que se supone deberían atender a 66,037 posibles compradores, esto sin contar a la población flotante.

Veinticuatro instalaciones de salud que tendrían que atendernos a razón de 145,583 posibles enfermos.

En el caso de que a los centros deportivos tuvieran libre acceso los habitantes de Gustavo A. Madero y digo si acaso o en el caso, porque estos están en manos de particulares, yo quiero considerar que son particulares concesionados de alguna manera. Estos centros tendrían que atender a 500,000 deportistas, ya que son solamente 7: el de Oceanía, Eduardo Molina, Los Galeana, 18 de Marzo, Miguel Alemán, Bongojo y Unidad Morelos del Seguro Social y todos ellos con un lamentable equipamiento.

Los 2 centros recreativos y culturales como son Gustavo A. Madero y López Tarso, deberían atender, si las cifras son correctas, a 1 700 000 habitantes.

El Bosque de San Juan de Aragón, a pesar de no dar servicio lunes y martes, dada la gran afluencia de paseantes, no alcanza a regenerarse y está en riesgo de convertirse en yermo si no se toman medidas de emergencia, entre otras eliminar canchas de fútbol que son origen de tolvanceras. En dichas canchas se juega a la par que se bebe, igual que en las cabañitas que de alguna manera se concesionan. Todo esto con anuencia de los vigilantes del bosque y de la policía montada que también cobra. Los estacionamientos del bosque son inseguros pues desvalijan a los automóviles ante la impotencia de los vigilantes que son ancianos casi incapacitados físicamente. De los árboles ahí plantados recientemente, al domingo próximo pasado eran sólo varas secas. Como hay vecindad del bosque con algunos institutos de enseñanza media y superior la inseguridad de quienes a ellos asisten es grave. Nosotros pensamos que el Bosque de San Juan de Aragón debe tener prioridad como reserva ecológica sobre cualquier otra actividad.

Por otra parte, señor Delegado, en su informe nos menciona la inauguración de la Casa de la Cultura Juvenino Rosas, en julio de 1989, seguramente algunos empleados de la Delegación conocen la ubicación de esta casa de cultura, posiblemente también la conozcan los más próximos vecinos a ella. Por mi parte, no he preguntado dónde está ubicada con el propósito de ver si hay quien informe a la ciudadanía y yo me cuento entre la ciudadanía, la ubicación de esta casa de cultura y si es que tiene actividades.

En la página 25 de su informe hace usted referencia al proyecto de un plantel de enseñanza

media superior en Valle de Cuauhtepac, aquí le recomendamos cautela, pues quien elaboro dicho plan no sabe nada de la materia, toda vez que por una parte tienen programadas 3 materias propias de las artes gráficas pero no hay continuidad posterior y otras 3 materias para ahí diseñadas son totalmente sin conexión alguna y por otro lado debería aclararse, ya que si es de nivel medio superior no puede otorgar grados de licenciatura y si las carreras son técnicas mucho menos. Creemos que ahí hay una aberración.

En este momento, en el barrio de San Miguel, en San Juan de Aragón, calle Río de Guadalupe 140 y 160, existe un predio en conflicto; pedimos se suspendiera la obra hasta no se haya aclarado dicho conflicto, la obra no se ha suspendido; sobre esta obra hay muchas y muy serias dudas, nosotros ya los hemos planteado en diferentes instancias y no se ha parado.

Nosotros pensamos al respecto, que debería de hacerse una investigación, porque además existen antecedentes de que en San Juan de Aragón se han cometido innumerables tropelías con los predios, ya que casi todos son irregulares. También hay una serie de acuerdos firmados, inclusive uno de ellos con el Instituto Politécnico Nacional o un acuerdo verbal, de que a cambio de que los ejidatarios dotarán del predio donde hoy se ubica una vocacional, se iba a urbanizar un sector ejidal. De esto son casi 15 años y no se ha tomado ninguna medida.

Usted, contador público, toma el cargo al frente de Gustavo A. Madero, después de una casi interminable sucesión de Delegados, que por una razón u otra no permanecieron en el cargo el tiempo suficiente para concretar planes de desarrollo y servicio. Esta causa, aunada a vicios administrativos profundamente arraigados en esta Delegación, ya que es de las pocas Delegaciones que aún tienen reserva territorial, ha ocasionado un considerable rezago en las demandas ciudadanas, demandas de ordenación, de uso y destino del suelo, regularización de la tenencia de la tierra, de 146 colonias hay irregularidad en la mitad de ellas por ser producto de invasiones, invasiones de hace 30, 40, 50 años. Faltan áreas verdes, espacios recreativos y culturales, nosotros solemos decir que en Gustavo A. Madero hay cero programas de cultura.

Tenemos una grave inseguridad pública, ya

que desafortunadamente o afortunadamente, no sabemos decirlo, solamente hay un policía por cada 10,000 habitantes y una patrulla por cada 16 manzanas, 86 o 52, ahí estamos perdidos con los números.

Tenemos rezagos de demandas ciudadanas que, como decíamos en párrafos anteriores, datan de muchos años; el ejemplo más claro de esto es el pueblo de San Juan de Aragón, que en sus orígenes fuera el barrio de Atepta y cuyos primeros asentamientos se produjeron por el año de 1698, cuando un grupo de indios acasillados de la Hacienda de Aragón tuviera el valor de pedir la dotación de tierras para establecer su pueblo y en medio de constantes conflictos, desde entonces, lograran hacia el año de 1856, un decreto del entonces Presidente Comonfort, donde se les adjudicaba terrenos en una superficie de 600 varas a los cuatro vientos, en el barrio de Las Salinas de la Punta del Río, tomando como centro la desembocadura del Río de Guadalupe, en la ribera del Lago de Texcoco, según quedó asentado en la municipalidad de Guadalupe Hidalgo y es de ahí de donde saliera un destacamento de indios a combatir al invasor en la Batalla de Puebla, junto al general Ignacio Zaragoza y hoy, a 125 años de haber cumplido con la patria, sus descendientes ven reducido su pueblo ante el embate urbano, a una mínima fracción territorial, con total inseguridad en la tenencia de la tierra.

El pueblo de San Juan de Aragón se le quitó, por medio de una expropiación pagada o mal pagada si es que fue pagada, parte del aeropuerto, parte, todo el lago del bosque de Chapultepec, todas las secciones de San Juan de Aragón, de las unidades habitacionales y así, con calle sin pavimentar aún, graves encharcamientos en época de lluvias, con un mercado improvisado, con una escuela en lamentable estado de deterioro, padeciendo el flagelo de bandas juveniles con agresividad creciente; nosotros recientemente tuvimos que presentar 7 denuncias ante la Procuraduría General del Distrito Federal, ya que en la Delegación no le dieron curso a estas demandas por daños y lesiones producidas por los ataques, con petardos que ya había hecho referencia el compañero Leonardo Saavedra.

De finales de los años treinta nos queda como herencia el establecimiento de industrias que generaron en su tiempo el surgimiento de colonias proletarias a sus alrededores, cuyos fraccio-

nadores, ante la complacencia de las autoridades de entonces, lucraron con los espacios de uso común; así crecimos muchos habitantes de Gustavo A. Madero sin mercados, sin escuelas, sin jardines, entre fábricas que también crecieron y creció la contaminación que generan.

Sumado a todo esto, nuestro gobierno capitalino y de esto si usted no tiene la menor culpa, ante el conflicto de interpretación de lo que a modernidad se refiere recurre a un modelo feudal de administración, es decir, regresa al paternalismo y como a niños o incapaces mentales, sin derechos constitucionales de petición, que sería el artículo 8, nos endilga tutores. Así usted, yo, el vecino, como simples ciudadanos nos vemos impedidos de realizar muchas gestiones si no es por medio de sus tutores. Estasson, las asociaciones de residentes. En nuestra Delegación, señor Delegado, el simple llamado solicitando una patrulla no será atendido si no es por medio de un jefe de manzana o por medio del presidente de la junta vecinal.

Las fugas de agua, la sustitución de lámparas de alumbrado público, zanjas abiertas, cualquier problema puede quedar pendiente por los siglos de los siglos si no son gestionados por los jefes de manzana y turnados al presidente de la junta de vecinos de la colonia para que a su vez sea turnado a la autoridad correspondiente. Esto está bien para Kafka, pero no para nosotros. Si dichas asociaciones funcionaran en interés de la mejora material de los habitantes de la ciudad crea usted, señor Delegado, que las aceptaríamos, pero de otra manera, asociaciones tan respetables de vecinos en otras Delegaciones, acá no nos están funcionando. Porque, inclusive, no se da curso a demandas de quienes no son del agrado de estos gestores o tutores y más si no pertenecen al partido oficial. Inclusive, algunos presidentes de manzanas o de juntas vecinales si no son priístas tampoco se les da cauce a sus gestiones. Esto ha causado grave irritación a la ciudadanía. Esta es la verdadera causa de que en Gustavo A. Madero de 7 lugares el PRI haya perdido la gran mayoría. Sigán así y van perder más.

Si usted ha efectuado un notable esfuerzo con la desconcentración administrativa, estableciendo el sistema de gestión pública desconcentrada, ésta en la realidad cae porque los aplaudidores de la modernidad con su estilo feudal de gobernar impiden la gestión. Le recordamos, señor Dele-

gado, que cuando usted llegó a Gustavo A. Madero tenía más de 15 mil peticiones de gestión. Le recordamos que de múltiples peticiones ni siquiera se ha contestado en términos constitucionales, cuando menos un no.

Demandamos, señor Delegado, atención sin distinción de filiaciones políticas, sin tutorías; demandamos atención a cualquier ciudadano que requiera gestionar algo en la Delegación. Finalmente, le concretaré algunas preguntas:

1.- ¿Cuáles son los planes para crear espacios recreativos y culturales que beneficien directamente a las zonas populares?

2.- Además de sembrar árboles que como mencionaba yo en el caso de San Juan de Aragón son varas secas, ¿qué acciones se tomarán para combatir la contaminación industrial y cómo se ampliarán las zonas verdes?

3.- ¿Cómo se están difundiendo los programas de regularización de la tenencia de la tierra? Aquí nosotros pensamos que si hay irregularidad en la tenencia de la tierra cualquier ciudadano pudiera gestionar la regularización, vuelvo a decirlo, sin tutorías de ninguna especie.

4.- ¿Cuándo se devolverá la dignidad a los pueblos de Santiago Atzacualco y San Juan de Aragón, para lograr su urbanización y regularización o los vecinos de este último tendrán que ir a contrarrestar una nueva invasión para hacer méritos y lograr que les urbanicen?

Por su atención y por las respuestas que nos vaya a dar, le anticipamos las gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado en Gustavo A. Madero.

EL C. DELEGADO.- Señor Representante Alfredo De la Rosa Oigufu, voy a dar respuesta concreta a las preguntas.

¿Qué planes para espacios recreativos y culturales en las colonias populares? Esto lo tenemos que ir definiendo precisamente con los propios vecinos de las colonias populares de ir aprovechando los espacios disponibles y el tipo de obras que con participación de ellos podamos realizar para la cuestión recreativa y cultural. Es decir, hemos manifestado que tenemos que ir atendien-

do las prioridades según se nos van planteando. Esto está conectado precisamente con la urbanización de los pueblos de Santiago Atzacalco y San Juan de Aragón.

Es decir, cuando hablamos de los programas de deficiencias de la urbanización y de la necesidad de mejorar el equipamiento urbano y en esto del programa precisamente que tenemos del programa de urbanización, abarca 80 colonias, como lo mencionamos en el programa o sea, no es para Cuauhtepac, sino de Cuauhtepac nada más participan en este programa 43 asentamientos; el resto de las 80 colonias donde estamos suscribiendo los 850 convenios, son el resto de la Delegación. O sea, que estamos haciendo un programa que abarque urbanización en todas las áreas.

Ahora, no podemos y sería imposible que yo le señalara, que en un ejercicio pudiéramos completar rezagos que usted mismo menciona son centenarios. Apenas el día 26 de éste cumplimos 14 meses al frente de la Delegación, por lo tanto lo que hemos estado planteando son estrategias, programas muy concretos y avances muy específicos y hemos reconocido en dónde no hemos podido avanzar.

Lo que estamos planteando es subsanar las deficiencias de urbanización en un promedio, en un periodo de cuatro años. Yo creo que aquí es importante algo que usted ha mencionado. Efectivamente, al tomar posesión de la Delegación, nos tocó ser el octavo Delegado en siete años. Es decir, con una falta de continuidad en esa materia, es muy difícil que los programas se puedan realizar. Nosotros quiséramos tener la oportunidad de permanecer el tiempo suficiente para que podamos concretar todos estos programas.

En lo de la siembra de los árboles y ampliación de áreas verdes, precisamente señalamos el reto: tenemos 2.57 metros cuadrados por habitante. Aquí quisiera yo aclarar, no es que andemos perdidos en las cifras, lo que pasa es que nos ha permitido estos meses ir ajustando y afinando toda la información básica. Por eso en la carpeta, ahora, les incluimos a ustedes una serie de cuadros, al principio, de información básica delegacional porque ahí ya tenemos las cifras actualizadas, algunas probablemente todavía tengan que actualizarse. Por ejemplo, una de ellas es los habitantes. Sentimos que no vamos a tener tres millones y medio de habitantes; es decir, para

nosotros sería muy importante seguir diciendo que en Gustavo A. Madero somos tres y medio millones de habitantes y por lo tanto eso justificaría que nos dieran más presupuesto.

Yo creo que el censo nos va a señalar que andamos entre 1.6 y 1.9. La proyección del INEGI a 1990 señala 1 625 000 habitantes aproximadamente. Por eso es que todos los indicadores que hablamos mencionado en nuestro informe del mes de enero, los hemos ajustado ya considerando la población que creemos que es la real.

Yo les señalaba en el informe precisamente, que lo que pretendemos es incrementar el arbolado un 59%. El programa de plantación de árboles lo hemos estado llevando con mucho cuidado. Tomo nota de lo que usted señala, de las últimas plantaciones de San Juan de Aragón, porque sí hemos procurado no precipitarnos en el programa de plantación de árboles. Lo hemos venido haciendo, esperando precisamente a darle el mayor ritmo en el momento en que se regularizara la temporada de lluvias. Es decir, no cometer el error de empezar a sembrar árboles desde mayo o durante la primera quincena de junio. Nos hemos ido con el mayor cuidado posible en la materia y por eso es que el programa, lo grueso del programa es en esta segunda quincena de junio y la primera quincena de julio. Eso nos va a permitir, precisamente, lograr las metas.

Vamos a tener entre un 15 y un 20 por ciento de pérdidas de los árboles sembrados. Esto es real, esto ocurre, eso nos va a permitir que en la segunda quincena de julio, todavía que estamos a tiempo, podamos reponer ese 15 ó 20 por ciento que se va a perder; es decir, que se pierde por mal sembrado, porque no se hizo adecuadamente, por muchas razones de carácter técnico que ocurren en materia silvícola.

Espero haber dado respuesta a las cuatro preguntas concretas que usted me hizo.

EL C. PRESIDENTE.- Compañero Representante De la Rosa Olguín, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE ALFREDO DE LA ROSA (De su curul).- Señor Delegado:

Con todo el respeto que me merece su persona, debo decirle que de alguna manera nos esta-

mos acostumbrando a que se nos manejen cifras, a que se nos den datos, tanto de Delegados como de algunos otros funcionarios. Nosotros, por atención, les escuchamos, yo en lo personal no soy aficionado a los números, pero usted es contador.

En su informe de 1989 nos da una cifra de población de 3'500,000 habitantes. En el informe actual, en la página 5, hay 1 615 000 habitantes. Esta cifra es parecida a la citada por el Atlas de México, pero el Atlas de México corresponde a 1980 y la cifra en el Atlas es 1'569,714 habitantes. Es decir, que en Gustavo A. Madero solamente ha habido un incremento en 10 años de 42,286 habitantes.

Todas estas cifras nos hacen pensar, nos dan motivos para dudar no de éstas, sino de todas las demás, porque en el Atlas de México también hay, en Gustavo A. Madero, 146 colonias. En su informe del 89 nos da 131 colonias y 206 asentamientos y en el informe actual nos dice que hay 199 asentamientos y 132 colonias.

Así, seguimos que en el informe del 89 usted nos dice que había una patrulla por cada 116 manzanas, había 56 patrullas, si éstas cubrieran los 3 turnos; pero en el actual informe, en la página 9, dice que hay 85 patrullas, una por cada 85 manzanas. Sin embargo, en la página 27 nos dice que ya hay una por cada 52 manzanas.

A mí me reprobaban en matemáticas con esos problemitas de las manzanitas y de las divisiones, por eso me dediqué a otra cosa. Pero, caray creemos que definitivamente esto está muy mal, esto nos da, vuelvo a repetirlo, base para dudar de todos los números; cualquier número que nos de usted en el anexo podemos dudarlo. Porque en una cosa tan simple como ésta y con una calculadora de bolsillo ve uno que anda mal todo, pues anda mal todo. Yo he desconfiado hasta el momento de todo lo que me dicen los funcionarios, porque soy gente más acostumbrada a ver y así somos todos los ciudadanos, queremos ver, queremos ver realidades, no números, no cifras. Las cifras de estadísticas no nos dicen nada.

Y por su respuesta, gracias.

ELC. DELEGADO.- Yo creo que el hecho de que en el informe de 89 nos hayamos apoyado en las cifras disponibles y que ahora presentemos ajustes a las cifras, yo creo lo que buscamos preci-

samente no fue la comodidad de simplemente repetir lo que teníamos, sino de revisar a fondo la información y reconocer en dónde las cifras que habíamos dado no eran correctas o cuando menos sentimos que no están correctas.

Tampoco queremos señalar que lo que estamos presentando ya es la última verdad. ¿Por qué señalamos población? Porque en todos los informes anteriores que nosotros recibimos, la memoria del sexenio pasado, se hablaba de tres millones y medio de habitantes y simplemente el INEGI, en sus publicaciones oficiales, nos da una proyección a partir de 1980, para 1990, de un millón seiscientos veintitrés mil ciento cuarenta y ocho. Las cifras nuevas que yo estoy manejando en el informe, son las oficiales de la proyección del INEGI. O sea, yo me olvido de dónde sacaron la cifra de tres millones y medio. Hay una institución oficial, que es el INEGI, que es la que levanta los censos y que hace su proyección. El censo de 1990 puede ser que ratifique o rectifique las cifras que nos está dando en la proyección.

Ojalá nos ratifique que andamos en 1623000 y no en tres millones y medio, no creo que eso ocurra, por qué, porque ya así tenemos alguna información que se nos ha proporcionado, para levantar el censo, que le dimos todo el apoyo al INEGI en ese sentido, si se tuvieron que ir a contar las manzanas, entonces ahora sí sabemos que las manzanas son 7431, no las que estábamos que teníamos cuando hicimos el informe de 89.

Por eso es que cuando hicimos los indicadores, de acuerdo con el número de patrulla dividida entre el número de habitantes en aquel entonces, nos daba esa cifra, pero ya no es lo mismo dividir entre un millón seiscientos veintitrés que tres millones y medio. Por eso es que el indicador que sacamos es de acuerdo si tenemos una estimación de 1 623 000 habitantes y tenemos equis número de policías, mil, por ahí damos la cifra de 1600 policías, por cada 10 000 habitantes nos da por turno, porque son 3 turnos, dividido entre tres turnos, por eso nos da el cálculo nuestro de que tenemos 3 policías por turno por cada 10 000 habitantes. Esto suponiendo que no se enfermen, que no dejen de asistir, que hagan su lunes, cualquier cosa, esto suponiendo que cumplieran con sus 3 turnos, pero, bueno, son indicadores, al final de cuentas los números no nos sirven más que de punto de referencia. Es decir, yo los manejo no

porque sea contador, sino porque tenemos que tener alguna referencia.

Entonces les estamos adjuntando a ustedes cuadros muy completos de información corregida hasta el día de hoy y estamos en la mejor disposición de trabajar con ustedes en que ustedes vean la mecánica, la metodología que seguimos para hacer los cálculos. Lo que estamos haciendo, yo creo que es un acto de honestidad de decirles la información que manejamos anteriormente no tenía ningún fundamento, la que estamos manejando ahora esta tomada, en el informe si ustedes ven las últimas 2 páginas incluimos una fuente de datos o sea de donde tomamos la información, no la inventamos, esta tomada de publicaciones del INEGI y de una serie de documentos de donde estamos tomando la información.

Entonces, yo sí quisiera que si ustedes revisan los anexos del informe la información y hay dudas específicas sobre alguno de los cuadros, yo estoy en la mejor disposición de reunirme con ustedes, explicarles cómo lo hicimos y si hubiera errores estamos en la mejor disposición de rectificarlos. Tenemos que tener alguna referencia algún día.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Justino Rosas Villegas del Partido Acción Nacional, para que formule su primera pregunta.

EL C. REPRESENTANTE JUSTINO ROSAS VILLEGAS.- Con su autorización, señor Presidente. Compañeras y compañeros Asambleístas; distinguidos invitados de la Delegación; vecinos de la Gustavo A. Madero; medios de comunicación; señor Delegado:

Uno de los indiscutibles beneficios de la nación, pero aún precaria democracia que vivimos en el Distrito Federal, es que se han abierto los espacios a la participación ciudadana sobre todo a través de su legítima representación en esta Asamblea.

Ojalá que estas conquistas de la ciudadanía capitalina sean solamente el antecedente histórico de una verdadera sociedad abierta, no solamente en el Distrito Federal sino en toda la República.

Las comparecencias tanto del Regente, como de los Delegados Políticos ante esta Asamblea son prueba de madurez política de nuestra sociedad, pero también son un reto a la madurez personal de los representantes populares, de los partidos políticos y de los funcionarios públicos.

En consecuencia, debemos aprovechar la ocasión, no solamente para plantear problemas de diversa índole, sino para obtener de las autoridades compromisos de solución que se traduzcan efectivamente en soluciones reales.

No debe de ser esta práctica de las comparecencias el clásico pásele, pásele, péguele al negro, sino un ejercicio de concertación entre autoridades y representantes populares.

De usted, señor Delegado, esperamos que ojalá comparta el deseo sincero de servir a la Delegación al igual que los que ahí vivimos y que tenemos, además, ya muchos años de vivir ahí.

Usted sabe que los anteriores Delegados, además de un paso fugaz por la misma, fueron en general frívolos y descuidados, dejándonos a todos, autoridades y Representantes, una herencia difícil que no podemos corregir; está usted a tiempo si así lo desea y, además, si llegase usted a contar de otros 18 meses al frente de la Delegación Gustavo A. Madero, de corregir y avanzar significativamente en la consecución de una vida más digna, feliz y generosa de todos los que vivimos en este pequeño rincón de 87 kilómetros cuadrados del Distrito Federal. Si éste es su deseo, no dude en contar con nuestro apoyo, en nuestro carácter de representantes populares.

Señor Delegado, después de haber leído y escuchado con gran atención e interés el informe sobre las actividades realizadas en esta jurisdicción delegacional, le quiero expresar lo siguiente: En términos generales, podemos hablar que los servicios son atendidos con prontitud para los priístas de esta Delegación.

Es de hacer notar que la Delegación se dividió y desconcentró en 10 zonas, con el fin supuesto de acercar la administración a la ciudadanía; ahora, después del inicio y aplicación de dicho plan, la espera es larga en todos ellos, hablo de las zonas.

Sé que es difícil administrar una Delegación que tiene 87 kilómetros cuadrados y casi tres

millones de habitantes y aquí quiero hacer un paréntesis, hago cita o referencia al informe de 89, no vayamos después a discutir acerca de si son las manzanitas o si es el Atlas de la Ciudad de México, en esa cifra me voy a manejar, tres y medio millones de habitantes.

Treinta y tres colonias no tienen agua; 43 no tienen drenaje; 250 000 niños no tienen educación preescolar; 100,000 no tienen primaria y 80,000 no tienen acceso a la secundaria; 1 750 000 habitantes, esto es el 40% no tienen atención médica y un millón y medio de habitantes demandamos abasto, bueno, demandan abasto y todos juntos demandamos más centros recreativos, culturales y deportivos.

Según cifras por usted dadas, se necesitan 4 kilómetros cuadrados de viabilidad, ¿qué es esto?. Incluye pavimentación, guarniciones y banquetas. Nos gustaría saber cuánto se ha hecho al respecto.

En áreas verdes la Delegación es pobre, sólo hay uno y medio metros cuadrados, contra los nueve recomendados por la Organización Mundial de la Salud y aquí le quiero, señor Delegado, hacer mención de dos centros de eventos sociales que se localizan en su jurisdicción, uno de ellos localizado entre la avenida Ticomán y Juan de Dios Bátiz y el otro al final de avenida Instituto Politécnico Nacional Norte; estos centros sociales se llaman Minuet y tanto el uno como el otro, por ejemplo, el primero, está violando el Reglamento de Construcción flagrantemente ya que no tiene estacionamiento, no tiene un sólo cajón de estacionamiento con terrenos propios, lo cual obliga a los usuarios, en este caso a los que asisten a los eventos o a las fiestas que ahí se dan, a que invadan el camellón central, en donde pues sus vehículos se ven muy simpáticos pero en este camellón, además, pasa un oleoducto de Pemex y no hay árboles.

Quizá sea necesario revisar la licencia de funcionamiento de dichos establecimientos y si estamos hablando de áreas verdes, las pocas que hay son invadidas por personas prepotentes; aquí, luego se ha colado a nuestros oídos el famoso caso de que, pues háganle como quieran que al fin y al cabo estamos bien parados en la Delegación y del camellón nunca nos vamos a bajar.

Señor Delegado: de las 33 colonias sin agua,

según datos que usted nos proporcionó, solamente se han construido 212 metros lineales y no sé si aquí haya que corregir porque 212 metros lineales para 33 colonias es nada.

De la delincuencia, en 85 había 49 delitos por día en la Delegación Gustavo A. Madero; en 88 había 59. Nos gustaría saber cuántos delitos por día se cometieron en el año 89 y cuántos se están cometiendo durante el 90.

Alcoholismo, problema de nuestros días. Descaremos o vamos, usted nos podría platicar cuántas licencias de funcionamiento ha otorgado a discoteques, a bares, a vinaterías o a cantinas, porque aquí en este renglón la Delegación no ha hecho nada, no se dan cifras de cuántos alcohólicos hay en Gustavo A. Madero, pero tampoco se dice qué se ha hecho, se ha hecho nada y quisieramos saber, por el interés que tenemos hacia los jóvenes que hay en la Delegación, si ella se podría comprometer a un plan profundo que calce y que le llegue a los jóvenes o a los adultos que padecen este vicio.

El problema de la drogadicción, se dice que se han canalizado a 452 personas o casos. Yo quisiera saber, por lo menos yo no conozco sino sólo uno de centros como ADEFAR. Qué pueden hacer el 60% de la población que es joven y vive en Gustavo A. Madero en sus tiempos libres. Ahorita está el mundial, pero ¿y después?. Quizá habría que considerar esto acerca del problema de la drogadicción.

En el parque o en la reserva ecológica de San Juan de Aragón traemos una propuesta de los deportistas que acuden ahí todas las mañanas, que no es una propuesta que no este ya funcionando en Ciudad Universitaria, por ejemplo. Esta propuesta se la entregó a usted personalmente, para no aburrir aquí a nuestros compañeros y a nuestros invitados.

Hablando de viabilidad, señor Delegado, teniendo usted a su cargo la administración de una Delegación muy conflictiva en este sentido, ya que alimenta o por ella transitan, por decirlo de alguna manera, las personas que viajan de Ecatepec al Distrito Federal o viceversa, si tiene planes concretos o si no concretos pues tan sólo planes al respecto. Yo le puedo citar que en la avenida León de los Aldamas, que pasa por la colonia San Felipe de Jesús, hay un puente que está inconclu-

so o que de hecho si no inconcluso pues en malas condiciones y que esto comunicarla a la avenida Las Granjas del Estado de México y a la avenida General R. Vilchis, para desahogar por allá una afluencia de tráfico muy importante. Lo mismo sucede con la avenida Instituto Politécnico Nacional Norte, que llega al acueducto, se detiene y no sigue más.

Eduardo Molina está en las mismas circunstancias. No sé qué pasó con los planeadores del pasado, es decir, los planeadores urbanos que se encargaron de hacer esa avenida y que de alguna manera circundaron el Estado de México, al permitir ahí que del otro lado, donde está el Canal de los Remedios, exactamente del otro lado está una colonia del Estado de México que se llama Altavilla, pues ahí no hay continuidad de calle y pues qué desperdicio tan grave el haber dejado una vialidad tan importante como Eduardo Molina, pues cerrada al tránsito vehicular. Pero si eso hicieron los planeadores del pasado, creo que los del futuro podemos corregirlo con un puente, un puente no muy corto, tendría como un kilómetro y medio, pero al fin y al cabo sería viable.

De la contaminación ambiental. Usted sabe que en su jurisdicción atraviesa el Río de los Remedios y el Gran Canal, que son auténticos focos de contaminación a cielo abierto. De hecho por el Río de los Remedios existe el proyecto de que pase el Anillo Periférico, en este caso norte, pero independientemente de ello, ¿no podría hacer algo la Delegación para entubarlo? no sé.

Como representante auténtico del pueblo y en el carácter de representante de las siguientes colonias: Juan González Romero, Juan de Dios Bátiz, Lindavista, San Pedro Zacatenco, Residencial Zacatenco, Guadalupe Insurgentes, Guadalupe Tepeyac, Ampliación Gabriel Hernández, Constitución de la República, CTM Atzacualco, CTM el Risco, del Obrero, Dinamita, Estanzuela, Martín Carrera, Santa Isabel Tola, Triunfo de la República, Vasco de Quiroga y Gabriel Hernández, que me solicitan a mí y yo a su vez a usted le presento lo siguiente en términos particulares: Después que se desconcentró la Delegación Política en 10 zonas, según conversaciones que hemos tenido con usted, nos informó que los criterios de segmentación obedecieron a cuestiones demográficas. Yo quisiese externarle esta petición de los habitantes de la colonia Juan González Romero, que quieren pasar a formar parte de la zona tres,

ya que actualmente, para llegar a la zona que tienen sus oficinas, en Providencia, tardan 40 minutos, anteriormente su traslado al edificio delegacional era de sólo 15 ó 10 minutos y así la zona tres los aleja, no los acerca.

No sé, señor Delegado, si usted haya leído recientemente en los periódicos, pero le quiero citar el caso de lo que pasó en el Ayuntamiento de Mérida, en donde se descubre un desvío de fondos que fueron destinados a supuestos funcionarios que resultaron ser simples aviadores y en esto no me quiero extender más, pero sí decirle que en Gustavo A. Madero hemos descubierto que no estamos exentos ni alejados de lo que pasó en Mérida.

Hay un señor que se ostenta con credencial y me imagino que debe de haber muchos más, pero de ellos no tengo prueba, no los ví, que se ostenta con credencial de la Delegación y que hace proselitismo a favor del partido que usted ya conoce en horas eminentemente de trabajo o sea, no quedaría el pretexto de que lo hace en sus horas libres, porque en sus horas libres cada quien es libre de pertenecer al partido que más le convenga.

Le recuerdo, señor Delegado, que el presupuesto es muy escaso y que ya se destinó casi el 25% del mismo al gasto corriente. ¿Deberemos de seguir aguantando los vecinos de Gustavo A. Madero incidentes como éste, que limitan aún más ya las escasas obras públicas en la Delegación?. El nombre de esta persona, si desea se lo doy, se llama Angel Pérez.

En ocasión anterior, señor Delegado y en charla con un jefe de zona, aquí está, ya lo ví, le pregunté si estaba dispuesto a participar o permitirnos a la ciudadanía el sembrar arbolitos y él me dijo que sí y yo ya le he hecho una invitación a usted y también se la hice a él para que el próximo sábado sembremos árboles en unos terrenos que siempre han estado abandonados.

Estos árboles han sido aportados por los vecinos y quiero dejar patente esto, porque ni siquiera ha bastado la gestión de la honorable Comisión de Ecología que preside el compañero Díaz Infante, para que en la Delegación nos den arbolitos. En fin, ojalá y usted pudiera hacer algo al respecto.

En el Cerro Vicente Guerrero sería interesan-

te saber cuándo se van a reubicar y pues que nos platicase un poco acerca de la regularización de los predios en la colonia Ampliación Gabriel Hernández.

Pasando a la Basílica, señor Delegado, en este pequeño recorrido turístico, ¿qué plan tendría la Delegación para ésta?. No cabe duda y lo felicitamos por ello, por el tiempo y por las circunstancias que se dieron cuando fue remodelada la calzada de Guadalupe y nos imaginamos que así deberá o debería de haber quedado el paso a desnivel, el cual ahora está invadido por vendedores ambulantes que comanda un señor que se hace llamar Ignacio Contreras, el cual tiene posturas ambivalentes: a veces declara ser muy amigo de usted y otras, como cuando hay el caso de reubicación en la colonia Unidad CTM, es capaz de ir a la Delegación y amenazar a funcionarios de la misma Delegación, tal es el caso del licenciado Puebla.

La reparación de baches, alumbrado y fugas de agua es muy lenta, excesivamente lenta diría yo y aquí me preguntaría dónde quedó la nueva política de agua que ha pretendido instrumentar el gobierno de la ciudad. ¿Deberá de correr el costo de estos derroches, hablo de cuando hay fugas de agua, a cargo de los contribuyentes?. En fin después de descentralizar la Delegación, que fue con fines propositivos de acercamiento y eficiencia, ahorro y eficacia, según usted nos lo ha comentado, sería interesante saber qué va a suceder con el edificio delegacional, ¿se va a contratar más personal para engrosar la nómina o parte de él se podría vender o rentar?. Aquí no estaría por demás citarle el ejemplo de lo que pasó en el Parlamento de Londres, en donde con ahorros significativos de algunos millones de libras esterlinas, pues se vendió una parte del edificio, quizá habría que hacer de alguna manera si es que usted considera que las zonas han funcionado bien, pues restituirle un poco el erario público, al usufructuar o vender este edificio.

El asfalto y los convenios de participación ciudadana, estos han sido muy lentos señor Delegado. Por ejemplo, en Cuauhtepac, en la colonia Forestal, en las calles Vivero de la Paz, Javier Solís, El Puente, Jorge Negrete, en el XX distrito mismo, Cartagena, Brasilia, cerrada de Brasilia, Cabo de Buena Esperanza, no hay tal asfalto, no hay tal pavimento.

Las instalaciones deportivas son nulas, sólo se ha construido un módulo durante sus 14 meses de gestión.

En las avenidas Cabo Finisterre, Fernando Amilpa, Cabo de Buena Esperanza, por citar algunas, hay espacio, pero las obras siguen esperando. ¿Hasta cuándo?. ¿En qué medida la política social del Departamento del Distrito Federal ha sido congruente con la de la propia Delegación Gustavo A. Madero?.

Señor Delegado: No tenemos rutas de basura conocidas. Quizás estas no existan o estén ahí extraviadas; además tampoco sabemos cuántas rutas serían necesarias dada la cantidad de desperdicios sólidos que se desechan. No es difícil ver a vecinos de la Unidad CTM corriendo atrás del camión de basura, si no pensamos mal, quizá es por el deseo de algunos funcionarios delegacionales de que los vecinos se mantengan en buenas condiciones de salud, quizá a falta de espacios deportivos o porque la pugna de Colosio contra don Fidel ha encontrado en estas dos unidades: la Unidad CTM Atzacolco y CTM el Risco, una trinchera más de batalla y aquí le dejo un pliego petitorio de la Unidad CTM, al cual no doy lectura por los fines de usted ya conocidos. Gracias.

¿En dónde quedan los campos que existen?. Por ejemplo, los de Zacatenco, que además de que son escasos en toda la Delegación, actualmente los pocos que hay son feudo de los ejidatarios en algunos casos o de las ligas de fútbol. Todos estos vecinos de la colonia Zacatenco, por ejemplo y Residencial Zacatenco, se deben de sumar a los casi 175 mil usuarios que hay actualmente por cada deportivo, digo dividiendo los habitantes entre los deportivos que existen. Ojalá y usted considere que primero en estos campos deportivos estamos los vecinos de la Gustavo A. Madero y después las ligas deportivas.

Por último, señor Delegado, le quiero externar una molestia que sufren los vecinos de la avenida Martín Carrera, molestia de hace ya muchos años.

Al inicio de dicha avenida se encuentra instalada la lumbrera 8-A del sistema de drenaje profundo. Dicha lumbrera, desde su instalación y funcionamiento, arroja gases nauseabundos y putrefactos. ¿Imagina usted a los vecinos a la hora de la comida y saboreando su platillo predi-

lecto cuando llega a su nariz este gas sucio y maloliente?. Ojalá y pueda la Delegación hacer algo al respecto o mediar inclusive con el Departamento Central, instalar una chimenea, filtros de carbón vegetal o alguna otra solución. No dude que los vecinos le vivirán eternamente agradecidos si usted hace al respecto.

Por la atención prestada y en espera de sus amables respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Delegado en Gustavo A. Madero.

EL C. DELEGADO.- Señor Representante Justino Rosas Villegas: La primera pregunta es: cuánto se ha hecho de urbanización y en el informe precisamente señalamos los datos de lo que representó el avance en 1989 respecto de 1988, donde hablamos precisamente y en los anexos donde está señalado los programas operativos, el programa operativo.

Aquí se muestra de 1989, en mejoramiento urbano, aquí está el ejercicio del presupuesto, que superamos la meta de alumbrado público en mantenimiento, 142%; la de reconstrucción y bachear calles, 184%. Entonces, ese es el avance, aquí está señalado y hay un detalle en estos anexos también, donde está al final, en el último cuadro, que en las obras de ejecución, obras de administración o con colaboración vecinal, donde viene la relación de los 35 asentamientos, el número de convenios, el número de calles, el costo y los conceptos que se realizaron en red secundaria de agua potable, drenaje, coladeras, guarniciones, banquetas, pavimento hidráulico.

Vamos a revisar esto de las licencias de funcionamiento de los centros que usted señala.

La incidencia delictiva, también les estamos mostrando a ustedes algunos cuadros, en la información básica delegacional, en la última página viene mostrado de 1986 a 1990, la incidencia delictiva en robo, daño en propiedad, lesiones, amenazas, homicidios, sexuales y otros. Aquí vienen las cifras, con datos precisamente que nos fue proporcionada por la Procuraduría General de Justicia.

Efectivamente, no hay cifras de alcoholismo. No ha sido sencillo obtener cifras del alcoholismo y, en materia de drogadicción, las personas que se

canalizan, se canalizan hacia los centros que el Departamento tiene a nivel central, por eso es que la acción no ha sido tan eficaz.

Ya hay ya el proyecto de poner en Gustavo A. Madero el primer centro de rehabilitación de drogadicción; estamos localizando el inmueble y la Secretaría General de Desarrollo Social pondría todo lo necesario para que éste funcionara. Son centros especiales de rehabilitación de drogadicción donde se requiere de una terapia familiar. No se puede manejar aislada a la persona si no es con la colaboración de toda la familia, por eso es que se requieren instalaciones especiales. Vamos a iniciar con uno, ojalá en el tiempo podamos tener un mayor número de ellos. Por lo pronto también tenemos el apoyo de los Centros de Integración Juvenil.

Recibí la propuesta de los deportistas. Yo le informo directamente.

En lo de la vialidades. Lógicamente las limitaciones presupuestales ahorita nos están señalando que vamos a hacer un gran esfuerzo de urbanización en 80 colonias, con 850 convenios, el triple del año pasado.

Las grandes avenidas todavía tendrán que esperar a un arreglo permanente. De todos modos, con la reforestación que estamos haciendo, si vamos a hacer arreglos en las 15 vías más importantes de la Delegación, similares, algo a lo que se hizo en calzada de Guadalupe.

Lo del Gran Canal. Creo que ya lo expliqué hace rato, la imposibilidad del entubamiento, lo único que tenemos posibilidades de hacer es reforestación en los márgenes del Río Los Remedios y el Gran Canal.

Lo de la Juan González Romero está en la zona 3, lo que está pidiendo es pasar a la 4. Vamos a analizarlo.

Voy a pedir una investigación sobre este señor Angel Pérez y yo les informo y le informo de esto.

Lo de los arbolitos, yo quisiera aclarar que el programa de reforestación que tenemos y que explicamos en el texto del informe, es un programa de 144000 árboles, están ya programados, ese cuadro no lo incluimos en el informe, yo con mucho gusto les puedo proporcionar una copia.

donde están señalados los 143 966 árboles en cuáles 15 avenidas vamos a reforestar, que son 31,470 árboles a las 15 principales vías, 83,530 árboles en 2 318 calles de 100 colonias y 20 364 árboles en los 29 parques y jardines, lo más importante es San Juan de Aragón con 20 182 árboles. Entonces no hemos sido dotados de arbolitos para entregar directamente, sino que nosotros hemos estado invitando a los Representantes a la Asamblea, a los Diputados, de acuerdo con este programa para que participen con nosotros en la reforestación de los sitios donde vamos ya determinando con un programa, porque este lo hicimos con base en el estudio que les mencionamos, donde identificamos donde estaban las cepas y donde habría que hacer las cepas.

Este es un programa de reforestación que no se quiso que se hiciera a base de que simplemente los vecinos llegaran y pidieran arbolitos regalados y a ver donde los sembraban, sino que fuera un programa ordenado y organizado para que hagamos, para que realmente logremos la sobrevivencia de los árboles.

Lo de la regularización de predios en la Ampliación Gabriel Hernández está relacionado con la instalación del módulo, que yo mencioné a ustedes que se va a hacer por parte de la Dirección de Regularización Territorial en estos días.

Los problemas de los ambulantes. Vamos a revisar en especial esto de la ampliación de la CTM, Unidad CTM.

La lentitud en la reparación de fugas. Si tuvimos una fuerte incidencia, hemos avanzado pero yo les señalaba a ustedes hace un momento, frente a la gran demanda que se presentó de fugas de agua el hecho de que nuestros trabajadores no tuvieran el equipo suficiente para trabajar y adecuado y que les estamos proveyendo ya de cortadoras de concreto para que precisamente puedan abrir y por eso es que se tardaban mucho, porque tenían que hacerlo a marro y pulmón para estar abriendo calles. Esto ha estado ya mejorando, ya el rezago que teníamos de 175 fugas diarias ya logramos reducirlo a 35 fugas diarias que son las que podemos atender, pero con el equipo que les estamos ya dotando a nuestro personal vamos a mejorar sustancialmente.

¿Qué va a pasar con el edificio delegacional? Es una buena pregunta, porque prácticamente

nos vamos a quedar con el 15% del personal, obviamente no vamos a contratar más personal; lo que vamos a hacer es aprovechar todo el espacio para actividades culturales, vamos a reubicar la biblioteca que está en la calzada de Guadalupe, que nadie la puede localizar porque está escondida en donde están los juzgados mixtos de paz, vamos a trasladarla y ampliarla en la planta baja del edificio delegacional la biblioteca.

Tenemos autorizado la promoción de la Orquesta Juvenil de Gustavo A. Madero, que el organismo este que depende de Cultura, de Orquestas y Coros Juveniles; ya están autorizados los equipos y los maestros. Entonces, la Escuela de la Orquesta Sinfónica Juvenil la vamos a instalar ahí, en el edificio delegacional o sea, actividades culturales en favor de los jóvenes, en el espacio que vamos a rescatar del edificio delegacional o sea, menos oficinas, más actividades culturales.

Los convenios que están firmados, es decir, probablemente haya reportes de lentitud en trabajos de pavimento, pero es que estamos precisamente con cada convenio que se firma hay que hacer la cuantificación, hay que hacer los anexos de los procedimientos constructivos y el anexo de la calendarización de las obras, pero, sí, vamos a ponernos al corriente ya, de acuerdo con la experiencia que tuvimos, para que podamos tener todos los convenios firmados que ya estén trabajando normalmente el próximo mes.

Lo de los módulos deportivos, no podremos hacer más allá de lo que los recursos presupuestales tengamos disponibles y no tenemos mucho todavía por ese lado.

Lo de las rutas de recolección de basura, precisamente esto también tiene que ver con la construcción de los campamentos de servicio. No es posible que toda la limpia de la Delegación Gustavo A. Madero tengamos un sólo campamento en San Juan de Aragón y que tengan que recorrer los camiones un promedio de 36 kilómetros los que van hasta Cuautepec, de ir a recoger la basura y regresar hasta la planta de transferencia de basura en San Juan de Aragón.

Por eso estamos habilitando en cada zona un campamento, para que ahí tengamos los camiones de basura y entonces sí podemos mejorar substancialmente. Pero, además, vamos a iniciar la construcción de una estación de transferencia

al poniente de la Delegación, necesitamos otra estación de transferencia para que todos los camiones que recolectan en las seis zonas del poniente, tengan una estación de transferencia en el centro del poniente y podamos utilizar la de San Juan de Aragón, exclusivamente para las cinco zonas del lado Oriente. O sea, son de las cosas de fondo que estamos haciendo para corregir estos problemas.

Lo de los campos deportivos de Zacatenco, lo de las cuestiones de las ligas, quiero informarles que ya vamos a iniciar la firma, la constitución de los comités mixtos de administración en los campos deportivos, donde participen usuarios, vecinos y sean comités de administración y vigilancia, para que precisamente se eviten todas las irregularidades que ustedes han señalado. Hemos estado cobrando cuotas, como ustedes saben, desde que llegamos, porque antes no se cobraban cuotas en los campos deportivos, pero esas cuotas se han depositado de cada campo deportivo en una cuenta maestra a cada campo deportivo; al momento que creemos los comités mixtos de administración, les vamos a entregar la cantidad acumulada de las cuotas, con sus rendimientos, para que ellos lo apliquen en el mantenimiento de los propios campos deportivos y en adelante ellos tengan una vigilancia directa sobre el cobro de las cuotas y la aplicación en los campos deportivos.

Lo de la lumbrera 8. Ya hicimos un recorrido con el Director General de Construcción y Operación Hidráulica, ya hay un compromiso de él muy formal de levantar la chimenea de esta lumbrera y poner los filtros para evitar este problema; esto ya está planteado con él y tiene que darle cumplimiento a este compromiso, es una tarea que corresponde a Construcción Operación Hidráulica. No se si haya alguna duda.

EL C. PRESIDENTE.- El compañero Representante Rosas Villegas, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?.

EL C. REPRESENTANTE JUSTINO ROSAS (Desde su curul).- Sí, gracias, señor Presidente.

Señor Delegado, me gustaría escuchar su opinión respecto a lo que ha estado pasando últimamente en las Delegaciones de Xochimilco y Tláhuac, en lo que son áreas verdes allá y ésta es una denuncia del INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia, en lo que son áreas

verdes la Delegación ha otorgado permisos de construcción para viviendas. Estamos seguros y conscientes de que es uno de los problemas prioritarios que hay en el D. F., la instalación de viviendas, pero el instalar viviendas en lo que son áreas de reserva ecológica, en o que son áreas verdes, pues, creemos lo sentimos que es un atentado contra la vida misma.

En este mismo sentido, allá por Zacatenco se pretende construir un panteón llamado ecológico, desconozco por qué el término de ecológico, se pretende instalar en lo que son concretamente y claramente áreas verdes y esto está en el plan de desarrollo urbano, pues de hecho con la inconformidad de algunos vecinos. Yo aquí no le quisiese preguntar porque de alguna manera creo que conozco su respuesta, la han dado los anteriores Delegados, desí estaría usted dispuesto o no en su momento a participar en elecciones directas, sino concretamente para lo que es el panteón ecológico le quiero preguntar, si podríamos someter a la figura de consulta pública a un referéndum con los vecinos de esa demarcación, el si están de acuerdo o no con que se otorgue la licencia de funcionamiento y construcción de dicho panteón ecológico.

Muchas gracias por sus anteriores respuestas y por esta también.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Bueno yo no podría opinar sobre lo que pasa en otras Delegaciones, voy a concretarme a lo del panteón ecológico.

En la concertación con los ejidos, para poder crear las áreas de conservación ecológica y que pudiera destinarse toda esa superficie a área precisamente natural protegida, se hicieron diversos planteamientos con los propios ejidatarios y uno de los compromisos que se asumieron con ellos precisamente para hacer la expropiación y destinarlo, es una demanda que existe en la Delegación de falta de panteones. El hablar de un panteón ecológico es precisamente un panteón con características donde todo el panteón es área verde o sea, las fosas no son construcciones definitivamente, sino que lo único que se permite es una placa pequeña que identifica el nombre y todo lo demás tiene que estar arbolado y jardinado totalmente.

Entonces, el compromiso con los ejidatarios fue que precisamente al expropiarlos sus terrenos y que eran ya las últimas tierras que ellos tenían y que las habían conservado porque las habían cuidado, porque precisamente estamos hablando de las superficies que no fueron invadidas, entonces ellos es lo último que les queda y lo que pedían era una ocupación productiva que fuera redituable para que ellos pudieran seguir trabajando.

Entonces, lo que se convino con ellos es que de la parte de la superficie que se le está expropiando, el Departamento va a otorgar una concesión al ejido, formando una empresa el ejido, que además el ejido de San Pedro Zacatenco es de los ejidos modelos en la materia en el Distrito Federal, que tienen instalaciones y que las explotan y las manejan precisamente de sus fondos ejidales.

Entonces, ellos, de sus propios recursos, instalarán una funeraria para dar el servicio de funeraria y se les daría la concesión, la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica va a señalar los elementos del otorgamiento de cómo debe funcionar el panteón ecológico y van a ser nada más una superficie muy pequeña de todo lo que se expropió nada más para panteón ecológico.

En el momento en que ellos violaran o no se ajustaran a los lineamientos del panteón ecológico, esas tierras que están en poder del Departamento automáticamente se cancelaría la concesión.

Pero además por qué lo estamos haciendo. Es decir, es algo que ya no podemos someter a consulta porque forma parte de los compromisos suscritos con los ejidatarios, pero además tiene un elemento que nos va a ayudar precisamente a proteger las áreas de conservación ecológica: a nadie le gusta vivir junto a un panteón. Entonces, el panteón va a estar ubicado precisamente donde empieza la línea de protección ecológica en forma como si fuera una barrera precisamente para evitar asentamientos humanos hacia arriba.

Espero que quede contestada.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Onosandro Trejo Cerda, del Partido Revolucionario Institucional, para que formule su primera pregunta.

EL C. REPRESENTANTE ONOSANDRO TREJO CERDA.- Ciudadano Presidente, con su autorización. Ciudadanos Representantes; ciudadano contador público Alejandro Posadas Espinoza, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Gustavo A. Madero; señoras y señores:

Si observáramos, así fuera de manera superficial, la vida del Distrito Federal como sede de los Poderes de la Unión, desde su nacimiento en 1824 hasta el día de hoy, necesariamente concluiremos que durante estos 176 años ha venido evolucionando, transformándose de tiempo en tiempo, corrigiendo desequilibrios políticos, desarticulaciones sociales y disfunciones administrativas.

En la actualidad, la capital de la República mantiene un sano principio de gobierno, ordenado, equilibrado y de unidad, que permite sentar las bases para una vida más digna y democrática de sus habitantes.

Podemos afirmar, con toda seguridad, que la vida de nuestra ciudad ha encontrado en la desconcentración, es decir, en la creación de las Delegaciones como órganos desconcentrados del Departamento del Distrito Federal, la fórmula de gobierno para conducir el serio y difícil reto de la prestación de los servicios y la ejecución de las obras públicas necesarias para la población capitalina.

Destacan el hecho de la desconcentración su doble relevancia no sólo en la faceta estrictamente administrativa, que se refiere a servicios urbanos y a obras públicas, sino también la de constituir a las Delegaciones como órganos con atribuciones políticas y de gobierno, dando lugar a lo que podemos denominar desconcentración territorial y consecuentemente considerarla como forma de desconcentración política, lo que ha representado, a no dudarlo, un gran avance en la vida del Distrito Federal.

Pero, siendo la Delegación Gustavo A. Madero una Delegación tan densamente poblada, que vive todos los días los problemas derivados del crecimiento y los efectos de la conurbación, nos parece que representa un modelo que permitiría observar aspectos esenciales para bien administrar y mejor gobernar.

Los reclamos sociales de vivienda, educación, salud y regularización de la tenencia de la tierra;

los movimientos demográficos, sobre todo con el Estado de México y los Municipios que por el norte colindan con nuestra ciudad, Tlalnepantla, Ecatepec, Coacalco, Tultitlán, etcétera; las necesidades de servicios, agua potable, drenaje, alumbrado público, recolección de desechos sólidos. Cuestiones todas estas que resultan comunes a las otras Delegaciones del Distrito Federal.

Asimismo, se observa en Gustavo A. Madero que existe una clara y positiva tendencia de participación vecinal y comunitaria, que incluso genera un innovador fenómeno de buen gobierno, de desconcentrar dentro de la desconcentración y precisamente sobre este asunto, señor Delegado, quisiéramos preguntarle: ¿Cuál es el verdadero alcance de esta desconcentración, que permitamos denominarla de segundo grado o de segundo nivel que impulsa y promueve su administración y, sobre todo, cuáles considera que han sido los beneficios en favor de la ciudadanía y, consecuentemente, de los servidores públicos que participan en ese proceso de desconcentración, si se puede afirmar que exista mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios?

Y, por otro lado, ante la clara voluntad política del gobierno del Presidente Salinas por impulsar una mayor participación de la ciudadanía del Distrito Federal en las decisiones del gobierno de la capital, ¿estima usted que este modelo de desconcentración hacia el interior de la Delegación que hemos llamado de segundo nivel pudiera constituir un esquema de gobierno real y auténticamente que contribuya a dar solución a los problemas de falta de seguridad o evitar corruptelas de policías o de inspectores y a incrementar el grado de participación ciudadana, por mencionar sólo algunos ejemplos?

En suma, si esta desconcentración tiende a establecer un mejor sistema con base en una división zonal o sectorial, como aquí se ha señalado, que constituya una instancia gubernativa que acerque a las autoridades con la ciudadanía y a ésta con aquellas y que, por lo tanto, genere un especial mecanismo de control social sobre el gobierno delegacional, que deba incluso instituirse o formalizarse como parte de su estructura y, por lo tanto, regularse de manera precisa en el Reglamento del Departamento del Distrito Federal.

Por otro lado, al proceso de consolidación de

la desconcentración, consideramos que debe correr parejo un gran esfuerzo de planeación del desarrollo urbano en todo el Distrito Federal y, por supuesto, en cada una de las 16 Delegaciones.

Sabemos que el crecimiento urbano durante algún tiempo ha sido originado principalmente por la migración del campo a la ciudad. Sin embargo, hoy observamos que al alcanzar cierto nivel, dicho fenómeno demográfico tiende a ser menor y entonces la causa primordial del crecimiento la constituye el incremento natural de quienes ya se encuentran establecidos.

En tal virtud, señor Delegado, permítanos preguntarle también, en el caso de la Delegación Gustavo A. Madero: ¿Cuál ha sido el proceso de planificación del desarrollo urbano? ¿Cuáles son los criterios de previsión para dar satisfacción a los reclamos sociales de vivienda y de servicios? ¿Cuáles han sido las orientaciones de política urbana para definir los usos del suelo, incluso para llevar a cabo las expropiaciones que tienden a asegurar y hay que reconocerlo, la regularización de la tenencia de la tierra y a establecer y preservar áreas de reserva ecológica? Y finalmente, señor Delegado, ¿de qué manera y cuál será el procedimiento para dar cumplimiento al decreto expropiatorio de la Sierra de Guadalupe?

Le expreso anticipadamente mi agradecimiento por la atención que le merezcan las interrogantes planteadas y por las respuestas que a las mismas se sirva dar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado en Gustavo A. Madero.

EL C. DELEGADO.- Señor Representante Onosandro Trejo Carda, yo creo que las preguntas que se han planteado de la desconcentración, yo quisiera ser muy concreto.

Realmente lo que hemos pretendido hacer en Gustavo A. Madero ha sido un proyecto de acercar el gobierno a las comunidades, muy complejo, con muchas dificultades y con muchas resistencias internas y externas, porque ha significado romper esquemas, romper inercias, romper estructuras de poder, de centralización y de lograr un esquema justamente como el que se está

planteando.

Yo creo que todavía los beneficios no los podemos alcanzar a apreciar, porque el proceso todavía no se ha consolidado; todavía hemos escuchado en las anteriores intervenciones, algunas críticas que se han hecho y que yo acepto fundadas y que precisamente es el esfuerzo en el que estamos por darle fortaleza a este proceso.

Pero yo diría, al final de cuentas, que pudimos habernos ido por el camino fácil, simplemente, de no haber planteado una desconcentración. Es decir, como Delegado en Gustavo A. Madro, qué necesidad tenía de meterme en el berenjenal de hacer una desconcentración tan complicada. Simplemente seguir manejando las cosas como estaban, manejar las Subdelegaciones, que se siguieran acumulando las demandas; recibimos un rezago de 15 mil demandas, estar atendiendo, ir llevando las cosas y al final de cuentas ir rindiendo informes de algunas cosas que se pudieran ir avanzando y, en términos generales, ir la llevando.

Lo que hicimos fue plantearnos un cambio, un esquema totalmente distinto. Es decir, ir al fondo del problema, de por qué la gestión pública no puede ser más eficaz y más eficiente en una Delegación de ese tamaño. Cómo era posible que pudiéramos tratar de resolver los problemas, vamos a hablar de un millón seiscientos mil habitantes, que son muchos, desde una sola instancia, ubicada en un solo lugar. Que ahí tuvieran que ir los vecinos a plantear sus demandas, a estar acudiendo a hacer gestiones tras gestiones.

¿Qué buscamos?. Precisamente dividir la Delegación en diez zonas; crear una instancia que funcione en cada zona; que le quede más cerca a la gente dónde acudir a hacer sus trámites, todos sus trámites y eso es lo que estamos tratando de consolidar.

Entonces, ¿cuáles son los beneficios para los ciudadanos?. Que en lugar de acudir a un edificio donde había total anonimato de los servidores públicos, donde no les hacían caso, llegar a una oficina donde nada más hay 90 servidores públicos y por lo tanto es más fácil que los conozcan, los identifiquen y puedan establecer una relación mucho más cordial, para resolver sus problemas y que les va a quedar más cerca de su casa.

Es decir, ahora hace un momento, precisa-

mente el Representante de Acción Nacional nos estaba planteando una colonia que ahora pide pasar de una zona a otra, pero no está pidiendo regresar al edificio de la Delegación. Qué bueno que nos planteen que les queda más cerca una zona que otra, pero nadie está diciendo, den marcha atrás, regresen todo a la Delegación y hagamos a un lado la desconcentración. Es decir, hay una realidad de que la gente está encontrando mejor respuesta que la que tenía antes, no la que todavía quisiéramos. Ya estamos hablando de un problema de mayor eficacia y de mayor eficiencia, pero estamos hablando ya de un cambio con respecto a lo que teníamos antes.

Para los servidores públicos, ¿qué ha significado?. Que al tomar en cuenta sus domicilios y ubicarlos en la zona que les queda más cerca de su casa, han ganado en muchos sentidos. Yo he platicado con los servidores públicos que ya están en las distintas zonas y los he encontrado a gusto, contentos, porque van, se desplazan, es decir, el desplazamiento es menor y las condiciones en que están trabajando mejoraron substancialmente para ellos en cuanto a ambiente de trabajo. Antes estaban hacinados en el edificio, compartiendo escritorios, en unas condiciones verdaderamente malas porque ahí teníamos a todo mundo. Ahora están en condiciones mucho mejores.

Ahora, yo sí creo que este modelo sí puede ser un esquema de gobierno para incrementar la participación ciudadana. Esa es la tarea que tenemos y el reto por delante: lograr que funcionen las comisiones zonales de desarrollo, con la participación de los Diputados, los Representantes, los presidentes de las colonias. Que en esa instancia ahí estemos elaborando el programa de desarrollo de cada zona, en pequeño, 20 colonias. ¿Qué es lo hay que hacer ahí en concreto?. ¿Cómo mejorar los servicios?. ¿Cómo establecer una política de desarrollo urbano, una política de desarrollo social, una política de desarrollo económico?. Es más fácil planear para 20 colonias que lo que no se hace para dieciséis y tantas, 231 colonias. ¿Por qué?. Porque vamos a tener instancias participativas en cada una de las zonas, donde estén trabajando.

De ahí también la propuesta de crear los 9 subcomités zonales, porque es más fácil que representantes de 20 colonias analicen el problema de seguridad de esa zona, el problema de las escuelas, el problema de los usos del suelo, el

problema del comercio ambulante, los distintos problemas que a todos afectan, pero en un radio de acción mucho más manejable, mucho más lógico, mucho más humano, de una dimensión mucho más humana.

Entonces, lo que tenemos que esforzarnos y de ahí también el apoyo que yo pediría de todos y cada uno de ustedes y, en especial, de los que inciden en la Delegación Gustavo A. Madero, para que nos ayuden a consolidar ese esquema de participación ciudadana. Efectivamente, que se convierta en un mecanismo de control ciudadano, porque si vamos a tener ahí a los servidores públicos de la zona, pero cada mes va a estar sesionando la comisión zonal con la presencia del Delegado, ahí van a estar planteándose si el coordinador lo hizo bien o no lo hizo en un término de 30 días, qué falta, qué no se ha atendido, por qué no se ha atendido, qué se necesita, en qué pueden participar los ciudadanos, en qué pueden ayudar y que se vea la dimensión de su problema en la zona para resolverlo en la zona, con la participación de los vecinos de la zona y que estos comités, estas comisiones trabajen, controlen, establezcan, que ahí podamos discutir los programas, la asignación presupuestal en la zona, los problemas de los inspectores, los problemas de corrupción.

¿Qué estamos haciendo?. Dividir un problema enorme que tenemos en la Delegación Gustavo A. Madero, localizado en 10 áreas, donde lo podemos resolver de otra manera. El Delegado que tiene que hacer, ahora lo que tiene que hacer es precisamente es estar recorriendo las 10 zonas, sesionando con los subcomités, con los comités para que podamos ir tomando decisiones en las zonas, no el Delegado en su escritorio en la Delegación, sino en las 10 zonas. Por eso también y le diría al Representante Onosandro Trejo que el proceso de planeación, el proceso de orientación es de política urbana, los vamos a consolidar en cada una de las zonas y luego en un agregado general a nivel de comités delegacionales para tener realmente planes delegacionales pero que partieron de la base, que partieron de las colonias, que partieron de cada una de las zonas.

Y finalmente, cómo estamos dando cumplimiento a los decretos expropiatorios, se expedieron 10 decretos presidenciales: 6 que expropiaron a 6 ejidos, las áreas de conservación ecológicas; 3 que expropiaron a 3 ejidos, las áreas de regularización territorial, donde ya tenemos asen-

tamientos y un decreto, que declaró área natural protegida a todo esto. Se firmaron el 15 de mayo, se publicaron el 16 de mayo y el 29 de mayo ya los ejecutamos, con la Reforma Agraria ya nos entregó a la Delegación y recibimos toda la superficie de área de conservación ecológica y CORETT ya recibió la superficie para regularización territorial.

Por eso señalaba en el informe que en unos días ya iniciamos los trabajos de mantenimiento de las cuencas y CORETT empieza los trabajos de regularización territorial, pero ya los ejecutamos, han pasado del día 29, estamos hoy a 21 de junio, han pasado exactamente 30 días de que fueron ejecutados los decretos, no hemos tenido una sola protesta, un sólo planteamiento de amparo de los ejidatarios, total conformidad. El sábado pasado fue el Secretario de la Reforma Agraria, se ha recorrido con ellos, ya hay un clima de tranquilidad porque les hemos estado cumpliendo, porque se están haciendo las cosas con todo el cuidado, con la debida organización que queremos darle.

EL C. PRESIDENTE.- El compañero Representante Trejo Cerda, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?.

EL C. REPRESENTANTE ONOSANDRO TREJO (Desde su curul).- No, sería para hacer ejercicio de la réplica, sino más bien para comentarle al señor Delegado Alejandro Posadas Espinoza que quedo satisfecho con sus respuestas, lo que le agradezco mucho. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre un receso por el término de una hora, para regresar a la sesión exactamente a las 16 horas con 55 minutos.

A las 17:02 horas **EL C. PRESIDENTE.-** Se reanuda la sesión.

Esta Presidencia ruega a la Secretaría dar lectura al inciso B, del punto cuarto del acuerdo firmado por los ciudadanos Representantes coordinadores de los partidos políticos en esta Asamblea y suscrito por los mismos, con fecha 24 de abril del año en curso.

EL C. SECRETARIO.- Inciso B.- Los Representantes a la Asamblea, podrán formular al servidor público hasta dos preguntas por cada grupo partidista, con una duración máxima de cinco minutos cada una, con derecho a réplica, por una sola

ocasión para cada Representante.

Firman: Fernando Ortiz Arana, Presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador de la fracción del PRI, rúbrica; José Angel Conchello Dávila, coordinador de la fracción del PAN, rúbrica; Genaro Piñero López, coordinador de la fracción del Frente Cardenista, rúbrica; Rocío Huerta, coordinadora de la fracción del PRD, rúbrica; Héctor Ramírez Cuéllar, coordinador de la fracción del PPS, rúbrica; Adolfo Kunz Bolaños, coordinador de la fracción del PARM, rúbrica.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del acuerdo del día 24 de abril, tiene el uso de la palabra para la segunda pregunta el ciudadano Representante Héctor Calderón Hermosa, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR CALDERÓN HERMOSA.- Ciudadano Presidente; ciudadano C.P.T. Alejandro Posadas Espinoza, Delegado en Gustavo A. Madero; compañeras y compañeros:

En esta segunda ronda de preguntas, mi partido, el Auténtico de la Revolución Mexicana, no desea abundar sobre el catálogo extenso de problemas que la Delegación Gustavo A. Madero comparte con el resto de la Ciudad de México. Pensamos que a estas alturas, con la comparecencia de siete señores Delegados, se van definiendo ya los rasgos generales de una imagen global de lo que son los problemas metropolitanos más importantes de la Ciudad de México y formulamos el propósito de que ello contribuya a la integración de soluciones generales aplicables a toda la ciudad.

De otra suerte, enfocando casuísticamente lo particular, caeríamos en señalamientos estériles e intrascendentes y desperdiciaríamos la oportunidad que nos brindan estas comparecencias para no simplemente tomarle el pulso y la temperatura al gigante enfermo, sino para llegar a un diagnóstico de su mal y a la prognosis de su evolución.

Desde nuestra particular perspectiva, la caótica mezcla de usos del suelo que se da en la Delegación Gustavo A. Madero, además de ser factor causal de muchos de sus problemas, constituye evidencia palpable de que en México, desgraciadamente, la planeación urbana jamás ha podido

funcionar como instrumento encauzador del desarrollo; pero, entiéndase bien, esto no se ha debido a incompetencia de nuestros técnicos ni a falta de imaginación y creatividad, sino a la imposibilidad política de garantizar el cumplimiento de las normas y a la efímera vigencia sexenal de éstas.

La palabra planeación fue proscrita del léxico político en México al término del régimen del general Lázaro Cárdenas y de su Plan Sexenal; se temía que hablar de planeación, podría ser interpretado por los Estados Unidos como una inclinación peligrosa de nuestros gobiernos postrevolucionarios hacia la economía planeada, supuestamente antagónica a los principios del llamado liberalismo económico.

No fue sino hasta 1957, con los Consejos de Planeación Económica y Social, en los cuales tuve el privilegio de colaborar durante la campaña del licenciado Adolfo López Mateos, cuando se rescató este término y empezó a reconocerse que ningún país puede renunciar al derecho que tiene de proyectar su mirada hacia el futuro, no sólo para prever sino para propiciar los cambios que le garantice su supervivencia y progreso.

El corazón de la demarcación que hoy llamamos Gustavo A. Madero no nació con el culto a Tonantzin, sino como embarcadero tolteca para las rutas comerciales provenientes del norte, que de ahí y propiamente de Tenayucan irradiaban por el lago a todos los pueblos asentados a sus márgenes, hasta que Azcapotzalco le quitó la primacía. Puede, por lo tanto, decirse que el tradicional uso del suelo fue desde un principio agrícola, comercial y habitacional sin incompatibilidades serias.

La existencia posterior de un centro ceremonial teapaneca y la construcción de la calzada Tenochtitlan introdujeron un elemento más ritual y turístico que probablemente obligó a una zonificación primaria sin consecuencias graves. Lo que fue un pueblo en 1533 se convirtió en villa 200 años después y en 1828 fue declarada ciudad. Hasta ahí, sin embargo, debe haber funcionado aceptablemente dentro de las exigencias de la época.

Fue el ferrocarril en 1873 el que impactó a la región al propiciar la industrialización, uso que se intensificó a partir de 1940, generando una inmi-

gración masiva e incontrolada.

Hoy, la proliferación irrestricta de zonas habitacionales precarias y formales invade los cerros por encima de las cotas máximas fijadas por el Departamento del Distrito Federal, ocupa los intersticios entre fábricas aisladas, se posesiona de terrenos inundables de los ríos y del lago y amenaza con tragarse las pocas zonas verdes y las reservas ecológicas. Simultáneamente, la industria crece y a veces lo hace ampliándose a terrenos circunvecinos de uso habitacional.

Todo esto, señor Delegado, empeora los problemas los de convivencia; las industrias contaminan el aire y el drenaje, complican la vialidad, exceden los decibeles aguantables, constituyen una amenaza permanente de siniestros, explosiones, incendios, derrumbes por sismos, etcétera. Las zonas habitacionales que han invadido terrenos originalmente previstos para las industrias también complican las soluciones urbanísticas y elevan el costo de los servicios.

En su conjunto, este uso indiscriminado e incontrolado del suelo está costando mucho a nuestro país, no a una clase social, sino a todos los mexicanos.

Podemos culpar de esta situación a la discontinuidad programática que cada 6 años cancela lo que se venía haciendo e inventa nuevos planes que están condenados de antemano a morir con el sexenio; pero esto es secundario. Lo que debemos comprender es que existe una situación de hecho, la implosión demográfica de prófugos del agro que se acomodan donde pueden y como pueden y los costos cada vez mayores de industrias sitiadas y carentes de espacios para crecer, que tratan de responder al reto de ser competitivas en el mercado internacional.

A falta de una planeación urbanística que no esté condenada a muerte en cada periodo presidencial, solamente contamos con la reglamentación del uso y destino del suelo.

Piensa usted, señor Delegado, que sería posible con este instrumento legal buscar la forma de detener el crecimiento caótico espontáneo de las zonas habitacionales, dotarlas del equipamiento indispensable, densificar aquellas que cuenten con márgenes potenciales de servicios públicos y compactar las zonas industriales aislándolas para

disminuir sus efectos nocivos.

Por sus comentarios, le expreso nuestro sincero agradecimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Delegado, en Gustavo A. Madero.

EL C. DELEGADO.- Señor Representante Héctor Calderón Hermosa: Creo que ha tocado usted un tema verdaderamente que a todos nos preocupa y que todos compartimos en cuanto al uso y destino del suelo.

Yo creo que con la sola reglamentación no sería suficiente. Creo que si debemos llegar a lo que usted señala en cuanto a planeación. Es decir, debemos planear las cosas, pero para ello yo quisiera reiterar lo que hace un momento dije en cuanto a lo que estamos pretendiendo en Gustavo A. Madero, de que a nivel de cada zona tengamos un subcomité y así lo tenemos previsto, de estudio de usos del suelo o sea, que podamos llevar al nivel de cada colonia y de ahí al nivel de cada manzana, con la participación de los propios vecinos, el que podamos enriquecer, mejorar los planes parciales delegacionales, pero precisamente desde la manzana hasta llegar a la colonia, a la zona y a la Delegación.

De otra manera, precisamente lo que hacemos es en muchos casos las situaciones de que se tomen decisiones en un momento dado sobre un plan en el que no hubo una suficiente participación de la ciudadanía y por eso ocurren constantemente de que se da una licencia, se da una autorización y viene la reacción de los vecinos, de los ciudadanos de que no se les tomó en cuenta.

Por ejemplo, ahora que vamos a iniciar la regularización urbana de todo el Valle de Cuauhtepc, precisamente queremos partir de esto, es decir, definir con los propios vecinos, con los técnicos de CORETT, desde un principio, cuáles van a ser las áreas de uso común, cuáles van a ser las vialidades, los lotes que se regularizan y podemos hacer a nivel de colonia planes de desarrollo urbano, inclusive para que podamos también llevar un control adecuado de la nomenclatura que también es parte que nos muestra del caos que tenemos en muchas colonias donde no están los nombres de las calles, no está identificado claramente y se ha perdido un poco toda esta situación.

Pero tenemos que, precisamente, creo yo a lo que usted señala que es muy oportuno el que contando con esta reglamentación hagamos partícipes a los ciudadanos y de esa manera establecer un control ciudadano que evite precisamente lo que usted señala, los cambios constantes de planes o de administraciones.

Espero dar respuesta a su comentario.

EL C. PRESIDENTE.- El compañero Representante Calderón Hermosa, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE HECTOR M. CALDERON (Desde su curul).- Le agradezco mucho la exposición de su idea sobre este tema y creo que coincidimos plenamente en la diferencia entre lo que es planeación autoritaria, planeación que viene de arriba para abajo y lo que es una planeación democrática.

Quisiera, señor Delegado, preguntarle adicionalmente: ¿No cree usted que el uso del suelo actualmente es considerado como un fin en sí mismo y no como un medio que debería ser para hacer mejores las condiciones de vida?

EL C. DELEGADO.- Yo creo que el uso del suelo no podemos aislarlo de todo el contexto. Es decir, para que podamos, dentro de los programas de desarrollo urbano, desarrollo económico, desarrollo social de una determinada zona, de un conjunto de unidades, colonias, unidades habitacionales, pues tenemos que tomar en cuenta todos los elementos y yo creo que el uso del suelo es uno de todos esos elementos que nos ayudan precisamente a definir, bueno, cuáles deben ser áreas habitacionales, cuáles deben ser áreas industriales, cuáles deben ser áreas donde pueden haber escuelas, vialidades, etcétera.

Pero todo esto yo creo que no como un fin, sino como un medio precisamente que nos permita lograr el desarrollo integral de una comunidad.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas, del Partido Popular Socialista, para que formule su segunda pregunta.

EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO ARENAS.- Muchas gracias, señor Presidente; compañeros Asambleístas; ciudadano Alcjan-

dro Posadas Espinoza, Delegado Político en Gustavo A. Madero:

Si pudiera describirse a grandes trazos la segregación social del espacio en el Distrito Federal, podríamos afirmar, de acuerdo con algunos estudios de las ciencias sociales, que los estratos de altos ingresos económicos se localizan, en términos generales, en el sur y el poniente de la Entidad, en tanto que en el norte y en el oriente se asientan los habitantes de bajos recursos. Estas diferencias sociales y espaciales conforman un mosaico en el que cada día resalta mayormente la polarización social de la Entidad.

Dentro de este contexto, sobresale el caso de la Delegación Gustavo A. Madero, no sólo por ser la jurisdicción más poblada de la Entidad, sino porque refleja los más agudos problemas que se viven en la Ciudad de México, la que desde hace ya varios años está marcada por la crisis urbana más profunda de su historia, dentro del marco de crisis económica nacional que hoy padecemos.

Las propias estadísticas oficiales no nos dejan mentir: Gustavo A. Madero está considerada como una de las demarcaciones con mayor índice de riesgo de la capital, en virtud de que existen varias gaseras, varios cruces de ferrocarril de alta peligrosidad, varias colonias asentadas en zonas de derrumbes, tramos con gasoductos y un determinado número de gasolineras.

Un vistazo rápido al ambiente social de la Delegación, refleja graves carencias. En algunos espacios de su informe, señor Delegado, usted hace referencia al Plan Nacional de Desarrollo, a su proyección solidaria para el bienestar social. Sin embargo, la concepción y la práctica de la solidaridad no llega a muchos lugares de la Delegación Gustavo A. Madero, ni los componentes del bienestar social, ni el disfrute de satisfactores elementales para la vivienda, el vestido y la alimentación de grandes sectores de habitantes de esa Delegación, incluido desde luego su medio ambiente.

Así, con la forma propia de su actuar, grupos de jóvenes y de ciudadanos preocupados por las carencias y problemas que aquejan la zona poniente de la Delegación, nos entregaron una relación que contiene, entremezclados, problemas y demandas. Ya se ha dicho y se reitera, por eso algunos aspectos los eliminamos, pero algunos

los seguimos expresando porque forman parte de grandes carencias de esa región.

En esa relación se menciona un mal alumbrado, pavimentación deteriorada en muchos lugares y faltante en muchas calles; áreas de recreación, deportivas, parques, bibliotecas. Por ejemplo, se menciona el Deportivo Carmen Serdán. Nos dicen que cercano al reclusorio está ubicado ese deportivo y que no está concluido y que lo hecho hasta ahora se está deteriorando. Usted tiene preocupación por más espacios para la juventud. ¿Podríamos preguntar si ese ámbito podría concluirse, esa área deportiva para los jóvenes de esa zona?

También mencionan que el suministro de agua es irregular en la mayoría de las colonias; aquí ya se ha mencionado; que el drenaje también tiene defectos, que hay muchos lugares que necesitan desazolve; que la vigilancia solamente se hace en calles y avenidas principales, creo que también se ha mencionado, pero lo reiteramos porque es una preocupación de los ciudadanos; que hay drogadicción en distintos sitios de aquella zona de la Delegación, incluso mencionan varios lugares en donde tácitamente se han establecido expendios de drogas, por ejemplo, en el barrio de la Candelaria Ticomán, en la calle de Tula, junto al cárcamo del lado poniente, en ese mismo barrio hay ciudades perdidas, concretamente en el camino a Cuauhtepc, La Escalera.

También tienen problemas de basura en ese lugar; hay tiraderos clandestinos en San Juan y Guadalupe Ticomán, en la avenida Chiquihuite y calle Canteras, en la Laguna Ticomán, en la avenida Acueducto y avenida de La Presa, en Río de los Remedios y Acueducto, etcétera.

Mencionan el alcoholismo, dicen que hay muchos lugares, tendajones donde expendían alcohol, cerveza, de manera indiscriminada y a cualquier hora y que se vuelven focos de reunión de delincuentes. Mencionan graves problemas de desnutrición en grandes áreas de la Delegación, desempleo y mencionan también el transporte, donde mencionan que aumentan cada día el número de combis en la Delegación, pero que no aumenta al mismo ritmo el número de camiones de Ruta-100 o de trolebuses.

Respecto de la contaminación, hablan, se refieren de la que contribuye el Río de Los Reme-

dios, San Javier y Tlalnepantla y que afectan a diversas colonias: Progreso Nacional, Ampliación Progreso Nacional, Guadalupe Proletaria, Siete Maravillas, Acueducto de Guadalupe, Barrio Candelaria Ticomán, La Purísima, San Juan y Guadalupe Ticomán, La Laguna Ticomán y quisieran saber, como se hizo en la mañana con el canal del desagüe, si hay algún proyecto para aliviar esa situación.

Respecto a las áreas verdes, ciudadano Delegado, ¿están incluidas las franjas ubicadas a cada lado del Acueducto de Guadalupe?. Porque con cierta frecuencia hemos planteado la rehabilitación integral de esas áreas, incluido desde luego el propio Acueducto. En esas franjas, incluso, se pueden establecer, creo que este es un aspecto pues podemos decir propositivo, en algunas zonas de esas franjas se pueden establecer incluso módulos deportivos, nos lo han dicho los vecinos y servicios. En la actualidad no se ve ninguna acción que beneficie esa área, incluso de vez en vez se ven camiones particulares y del propio Departamento, no nos han dicho si son de la Delegación Gustavo A. Madero, se utilizan esas franjas para tirar desechos, que luego otras gentes les prenden fuego y contaminan intensamente el área. Dichos camiones entran por la parte poniente, cerca del Eje Lázaro Cárdenas. También quisieran saber los ciudadanos y nosotros, si pudiera vigilarse y adoptar medidas que impidan esas acciones.

Y más arriba, en Cuauhtepc, señor Delegado, con todas las provisiones del caso, hay la preocupación de algunos vecinos que piden la sustitución del Subdelegado del módulo 10, del Subdelegado Jurídico y de Gobierno, por una sola razón: que no atiende los problemas, que casi nunca lo encuentran, que dicen que anda haciendo recorridos y los problemas se acumulan y nos dicen que hay fallas. Por ejemplo, una fuga de agua que tiene algún tiempo, muy cerca de la calle 20 de Noviembre esquina con Mauricio Gómez o Francisco Villa, que no hay vigilancia ahí mismo, que se acumula la basura, que hay mal alumbrado, que se dan asaltos a mano armada, incluso a pleno día; los locatarios del mercado provisional hace tres meses hicieron la petición para que se instalará una llave de agua potable. El Subdelegado no la ha mandado poner porque en el oficio de petición dice: toma de agua y él argumenta que debe de decir: toma hidratante. Se dice que es manejado por un señor Lorenzo Tinoco, que tiene fama de

cacique y se afirma que juntos instalaron un tianguis cjudal junto al centro comunitario Rubén Leñero. Ese tianguis se dice que se maneja como negocio particular entre los dos señores.

Quisiéramos que, si hay alguna cosa al respecto, se nos mencionara o que si no, señor Delegado, se investigarán esas situaciones. Creo que acercar el gobierno al pueblo es correcto, es justo, pero hay que liquidar los defectos que surjan en ese aspecto.

En fin, estos son algunos de los aspectos y problemas que le queremos plantear. Por su atención y respuesta muchas gracias, señor Delegado.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Delegado de Gustavo A. Madero.

EL C. DELEGADO.- Señor Representante Humberto Pliego Arenas, creo que son 3 cosas la que en términos concretos usted ha planteado.

El Deportivo Carmen Serdán quisiera aclarar que el Deportivo dependía anteriormente de la Dirección General de Promoción Deportiva, no dependía de la Delegación, justamente lo que hicimos fue hacer gestiones para que el deportivo pudiera pasar a la Delegación y ser administrado directamente. Ya lo tenemos desde hace algunos meses y justamente ahí estamos instalando en lo que eran las oficinas, que era la coordinación de la zona número 9, que va a permitir ya tener ahí el gobierno y darle una restauración completa al Deportivo Carmen Serdán. Es más, tenemos el proyecto de que podemos convertirlo en un parque no tan grande como es San Juan de Aragón, pero que sí sea un parque digno del norte de la Delegación.

Respecto a lo del Acueducto de Guadalupe, inclusive creo que hay un Punto de Acuerdo de la Asamblea que recomendó la restauración del Acueducto de Guadalupe. Yo quisiera mencionar que desde que se rindió el informe en el mes de enero de este año, entre los compromisos que quedaron mencionados expresamente para este año estaba la restauración del Acueducto de Guadalupe y en el programa operativo anual de 1990, que presentamos aproximadamente por el mes de septiembre a revisión en el Departamento y que es el que va a regir y el que está ejecutándose, ahí está incluida la restauración de un tramo del

Acueducto de Guadalupe. El Acueducto de Guadalupe tiene siete kilómetros y medio, este año vamos a restaurar dos kilómetros y medio, el próximo año dos y medio y concluiremos en 1992 la restauración e incluye un proyecto que se está haciendo para rescatar y preservar el acueducto y convertir precisamente en los lados e inclusive eliminar todas las invasiones que ha habido de tiendas, de basureros, para que tengamos, es una joya verdaderamente el Acueducto que debemos restaurar. Qué bueno que ustedes mencionan esto porque es una demostración de que la preocupación del gobierno no nada más puede ser los problemas de las colonias populares y la urbanización, tienen prioridad pero también es importante rescate de patrimonio urbano, también es importante recreación, cultura y esto demuestra precisamente lo que, si estamos pidiendo la restauración del Acueducto de Guadalupe, precisamente justificaba también que hiciéramos muchas otras cosas importantes en favor de la Delegación.

Respecto a la denuncia, lo que usted señala de la coordinación de zona delegacional número 10 vamos a hacer las investigaciones les voy a pedir que nos den más elementos.

Pero yo nada más quiero dejar asentado lo siguiente: los coordinadores de zona, cuando tomaron posesión de sus cargos, se les tomó protesta frente a los presidentes de las asociaciones de residentes de cada una de las zonas e invitamos, en algunos casos nos acompañaron Representantes y Diputados de la jurisdicción. ¿Por qué lo hicimos así? Porque hicimos que frente a la comunidad se comprometieran a que iban a ejercer sus cargos de acuerdo con todos los lineamientos, les estamos dando facultades, elementos y los seguiremos apoyando, pero les hemos reiterado de que el que se equivoque, el que no haga bien las cosas simple y llanamente se va a su casa, los cambios que tengamos que hacer en las coordinaciones no los estaremos anunciando, sino los ejecutaremos cuando sea necesario.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta al compañero Representante Pliego Arenas si desea hacer uso de su derecho a réplica.

EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO (Desde su curul).- Sí, como no. Señor Delegado: Más que una réplica, indicar que nos agrada, nos halaga que esté el proyecto de rehabilitar el

Acueducto de Guadalupe, pensamos que una rehabilitación integral dará al norte del Distrito Federal una zona verde muy rica, muy amplia, que puede ser lugar de descanso, de recreación para muchos habitantes de ese lugar, creo que incluso se puede contar con la amplia participación de los vecinos, fundamentalmente en lo que toca al tramo de Acueducto de Guadalupe.

Quisiéramos insistir en lo del transporte porque hay muchos vecinos de la Delegación que viven en el lado oriente de la Delegación, allá por San Felipe, Casas Alemán y trabajan en la zona industrial de Vallejo y para ellos es un grave problema el transporte; hemos visto con preocupación que crece, insistimos, el número de combis, pero no así el número de autobuses Ruta-100.

Quisiéramos al mismo tiempo pedir, si es posible, que la Delegación busque la manera de que se incremente el número de autobuses y de líneas de trolebuses también. Porque, le voy a mencionar dos casos. Por ejemplo, la ruta 104 que va del Metro Poirero a Acueducto de Guadalupe, pasa un camión por cada 23 combis, quiere decir que los vecinos de ese lugar están cautivos de las combis, es decir, es un problema grave para gran número de habitantes y otro que hace el viaje de Casas Alemán a Basílica de Guadalupe, no solamente les cobran caro sino les dan mal trato a los usuarios.

Quisiéramos ver si es posible, que la Delegación haga algo para satisfacer y resolver el problema de transporte en esas áreas.

Muchas gracias, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con mucho gusto, señor Representante.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, del Partido de la Revolución Democrática, para que formule la segunda pregunta.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES HERRERAMORO.- Con su permiso, señor Presidente.

Señor Delegado: De hecho, la mayor parte del cuestionamiento del PRD ya lo ha hecho nuestro compañero René Torres Bejarano en demasía,

pero bien hecho.

El asunto de las comparecencias, como ya lo hemos dicho y parece que hay que repetir, es que la figura de Delegado se vaya acostumbrando a que su gobierno, su forma de gobernar, sus métodos, tienen que ser cuestionados, avalados por un órgano de representación popular electo y no simplemente recibir indicaciones directas o indirectas del centro y aplicarlas a sus jurisdicciones.

Los problemas en la Delegación de Gustavo A. Madero, que tratan de ser enfrentados con un plan piloto de desconcentración, podrían quizás resolverse mucho más rápidamente y con consenso, si la idea de desconcentración fuera complementada con la idea de participación directa de los ciudadanos.

La idea de poner al gobierno más cerca de los habitantes es correcta, pero hay que ponerla también no sólo en el contacto con el funcionario sino a la consideración del mismo ciudadano, el qué hacer en cada una de las colonias. La desconcentración puede dar acceso a la ciudadanía de gobierno directo, pero no puede ser solamente a partir de un grupo de funcionarios que simplemente administran. Sabemos que la idea de administración simple no existe y que puede enmascarar a veces posiciones partidistas, en este caso del partido en el poder.

La desconcentración efectivamente es un proyecto más ambicioso, puede quizás reordenar las estructuras administrativas del Distrito Federal y podrían tener alcances que de alguna manera se acercan más a la autogestión pero, insisto, a partir de que la población participe en la elaboración y en la aplicación de las medidas de gobierno en sus diferentes niveles.

Esta idea de desconcentración, señor Delegado, se inscribe en un proyecto más ambicioso de reordenación a nivel del Distrito Federal. De ser así, ¿cuáles serían los alcances del mismo?. O si como se desprende, de lo que ahora nos informo, sólo se trata de una nueva faceta de simplificación administrativa que mantendría a las Delegaciones en los marcos de la célebre tesis que ya tanto he mencionado aquí: de que poca política y mucha administración. Sería una primera pregunta.

Otra, aquí ya usted ha hablado sobre los pla-

nes parciales y cuestionados y volvemos a insistir en nuestra idea: ¿no considera usted conveniente el llevar a cabo un proceso para revisar y en su caso ir modificando los planes parciales, incluyendo para ello las consultas correspondientes para que no quede simplemente al criterio de una persona o de un grupo pequeño de personas en la Delegación?

Quisiéramos conocer, señor Delegado, cuáles el déficit real en los servicios de agua y drenaje, pues el 25% de las colonias, alrededor de 52, según el informe de enero, carecían de agua y en el que ahora nos presenta se encuentran en esa situación sólo el 7.5 de las cuadras de 28 colonias, mientras que los datos relativos al drenaje ha variado de poco menos de un tercio de colonias que en enero no contaban con la conexión correspondiente al 10% de las banquetas de 42 colonias.

En otro término, requerimos y más que nosotros, los mismos habitantes, desde luego de esa Delegación, que tienen carencias de agua, sabersi podría usted, de acuerdo al plan de gobierno que tiene, mencionarnos qué colonias y en qué plazos dejará de tener el servicio de pipas como única alternativa para contar con agua, la cual y aún con todo lo plausible que pueda ser la eficiencia de ese servicio, pues no deja de ser una opción sólo válida temporalmente pues impide contar con un flujo regular y suficiente del vital líquido y que puedan acceder de manera normal a este tan preciado servicio.

En su informe de enero, habla con cierta profusión de los trabajos realizados por la Delegación en la materia de reparación de escuelas. Considerando relevante el rescate de la política de conservación y mantenimiento de centros educativos como lo hemos manifestado y, sin embargo, vemos en una afirmación suya una cuestión preocupante, en el sentido de que en algunos casos no fue satisfactoria la calidad de los trabajos realizados, sin especificar en qué consiste esta calidad no satisfactoria. Consideramos preocupante el que se den este tipo de reconocimientos, sobre todo cuando no están claros sus alcances, ya que si bien no es práctica muy común el reconocer errores, originan una serie de interrogantes e hipótesis sobre las que creemos que es necesario conocer su posición. ¿Significa acaso la reconocida calidad no satisfactoria, sólo un problema de malos acabados, se utilizaron materiales defectuosos por lo que la seguridad de los plante-

les en que se dió esta deficiencia está en entredicho?. ¿Qué o quiénes son los responsables de esta situación: contratistas, inspectores o los funcionarios responsables de la Delegación?. Las deficiencias apreciadas no permiten fincar responsabilidades y de ser así, ¿qué se ha hecho al respecto?. ¿Existe algún problema presupuestario que explique esta situación?

Uno de los problemas fuertes que ya hemos comentado con el Delegado a través de la Comisión de Seguridad Pública, es ese problema.

Nos preocupa mucho el que exista una política que denominan la ley del embudo entre la policía. Es decir, la táctica de para bajar el índice delictivo, de hacer los operativos en varias colonias, recoger en ese operativo una cantidad considerable de ciudadanos, casi siempre jóvenes y a partir de ahí, en una especie de embudo, echar a los jóvenes o ciudadanos y siempre saldrá algún delincuente, uno, dos, tres, que frente al total de detenidos puede considerarse como una agresión a los derechos de los habitantes de esta ciudad.

Yo sé bien que es un problema el que los Delegados no puedan tener funciones, de tal manera que la política de seguridad, léase Policía Preventiva, Procuraduría del Distrito Federal, jueces calificadoros, no competan directamente al Delegado, no estén directamente bajo una planificación del Delegado y mucho menos puede estarlo entonces la planificación ante los ciudadanos y su comité de seguridad pública, como la que existe en la Delegación.

Aún con ello, la responsabilidad, con todo y que es administrativa de la seguridad pública en esa demarcación, es del Delegado. Si sucede una u otra cosa en unas razas, se le echa la culpa al Delegado y el Delegado tiene que responder, porque, bueno, políticamente se entiende que él es el responsable.

Junto con ello nos preocupa bastante el que no pueda haber ahí en Gustavo A. Madero, porque ahí es donde más hay esas contradicciones, los divorcios tácitos entre los jueces calificadoros que ahí sí le toca más directamente al Delegado y la política de Policía Preventiva y la política de la Policía Judicial.

Insisto, de alguna manera tenemos que darle mucha fuerza al comité de seguridad pública vecinal,

delegacional, porque de alguna manera también ahí están representados quienes por fuerza de moral, por fuerza de ética y por fuerza de lucha podemos hacer que no haya políticas de seguridad que creen inseguridad. Es cierto que ha bajado el índice delictivo, pero creo que el costo de la ley del embudo, en un tiempo pronto, podrá ser muy negativo alrededor de las defensas de los derechos de los ciudadanos.

Pregunto: ¿Cuál es su política alrededor de esto, qué piensa hacer para que no haya este divorcio entre las tres instancias de justicia y de prevención y este divorcio que causa problemas tan graves, como que se posibilite esta tan trágica táctica del embudo?

Dos cuestiones más: Yo creo que la defensa de la organización vecinal, la estructura que tenemos, efectivamente está muy cuestionada por pasados, quizá también por presentes; no podría llevarnos a decir que no sirve.

Si la junta de vecinos, asociaciones de residentes y jefes de manzana se convierten en eso, en organizaciones de vecinos sin darle un cariz partidista, sirve; en cuanto agarran un cariz partidista, se descomponen y, por ello, el trato hacia las organizaciones vecinales realmente representativas pues debe ser de un trato a la representación de los vecinos, digno, respetable, al que hay que apoyar y eso, frente al trato con las organizaciones sociales de vecinos, diferentes de la estructura, no puede contradecirse ni contravenirse, sino al contrario, hacerse una especie de conjugación para que haya un trato político de parte de la Delegación, correcto, respetuoso, hacia toda la representación; claro, cada quien a partir de su propia representación u organización.

Lo digo porque en algunas colonias de Gustavo A. Madero, el trato hacia organizaciones partidistas, vecinales; más bien, vecinales con cariz partidista es superior y se le da entonces mucha importancia y a la organización vecinal social, de distinta estructura no se le toma en cuenta o al revés, también, donde la organización vecinal no representa ideas partidistas se le da trato hacia la otra organización.

Yo creo pues que en su justo valor, por ejemplo, en la Comisión de Seguridad, lo digo abiertamente, la representación vecinal funciona. Aún no en todas las zonas desconcentradas como qui-

siéramos, aún no en todas las colonias, pero es una lucha que hay que dar porque hay que vencer muchas costumbres, muchos estorbos, incluso podríamos decir que no permiten que fluyan rápidamente iniciativas como la que el vecino sea el que diga cuál es su política de seguridad y no tanto desde arriba, con criterios policíacos.

El Zoológico y Bosque de San Juan de Aragón, que es el segundo zoológico en la ciudad y que atrae a cientos de mexicanos no solamente del Distrito Federal. Pregunto: ¿Qué planes de trabajo tiene respecto al zoológico y este bosque?, puesto que hemos visto falta de asco entre los animales, falta de servicios a jardines, una invasión de áreas verdes de unos grupos que se dicen sociales, pero que son privadas y que incluso cobran grupos supuestamente deportivos que se reúnen en la avenida 602 y 608, en el Bosque de San Juan de Aragón, así como las obras del cercado del bosque, que fue parado desde hace un año y esto creemos importante que se continúe; porque efectivamente, la falta de vigilancia en ese bosque, han creado muchos problemas de delincuencia, muchos delitos e incluso violaciones en ese lugar.

Dije que eran dos últimas, pero no, hay otras. Convenios con el Estado de México sobre los servicios para la colonia de San Felipe de Jesús. Eso falta, no se escuchó, qué pasa. Ahí hay un problema histórico y fuerte que en la Asamblea hemos conocido mucho por las dificultades y definiciones entre esta colonia, entre las dos Entidades, Distrito Federal y Estado de México, pero que de alguna manera tenemos que asegurarle que tengan servicios los habitantes de esa franja de nuestro Distrito Federal.

Hay preguntas que aquí de repente no quieren que se hagan, porque dicen que pues vinieron a informar de cuestiones administrativas, pero estamos haciendo una estadística y creo que es muy útil para la ciudad conocer la opinión de los Delegados, desde esta tribuna.

El de Alvaro Obregón nos dijo ante una pregunta de que si los Delegados deberían ser electos, es una y la otra si la Asamblea tendría más funciones, si estarían de acuerdo en que tuviéramos más funciones para tener más fuerza la ciudadanía en el Distrito Federal. El de Alvaro Obregón nos dijo: sí elecciones, sí más funciones a la Asamblea; el de Benito Juárez: sí más funciones

a la Asamblea, no elecciones; el de Coyoacán: sí, no y terminó invitándonos a un café a René Torres Bejarano y a mí; de Cuajimalpa, pues que no fue citada para eso y Cuauhtémoc: sí, no pero sí y me citaron también para otra cosa, pensando en otro Estado.

Le hacemos al Delegado estas preguntas, también al Delegado de Gustavo A. Madero, Alejandro Posadas, a quien conocemos desde haceya mucho tiempo y que de alguna manera nos hemos encontrado en trincheras opuestas, pero donde se discutieron estos temas y en donde a partir de la discusión sobre la reconstrucción de la ciudad en 85, creo que coincidimos. No sé si aquí podamos coincidir.

¿Está usted de acuerdo en que haya elecciones en las Delegaciones para elegir a nuestro Delegado y si la Asamblea merece más funciones?

Muchas gracias, Alejandro.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Delegado en Gustavo A. Madero.

EL C. DELEGADO.- Señor Representante Ramón Sosamontes Herreramoro:

Yo creo que la preocupación sobre la desconcentración compartimos plenamente todos y creo que ya, más o menos por las intervenciones anteriores, en que definitivamente no puede funcionar si no lo ligamos a un esquema de concertación y participación social.

De ahí la preocupación de fortalecer y que funcionen efectivamente las subcomisiones zonales para el desarrollo, los subcomités zonales, de los aspectos más importantes, entre ellos, el de seguridad pública, si no basta que tengamos un comité delegacional de seguridad pública, sino que tengamos un subcomité en cada zona y con el tiempo probablemente podamos llegar a nivel de colonia y de barrio y de unidad habitacional.

Entonces, desde ese punto de vista, yo diría enfáticamente que lo que hemos señalado está escrito y además están en los cuadros que vienen anexos al informe, que la desconcentración está ligada estrechamente a un esquema de concertación y participación social, que está claramente definido pero que hemos reconocido que no hemos logrado todavía la convocatoria suficiente y que

funcione plenamente. Lográndolo, vamos precisamente a que esto enmarque un proyecto de planeación.

La desconcentración es un programa que ese está llevando a cabo en la Delegación Gustavo A. Madero. Yo no sé si se esté tomando como piloto o no, pero nosotros tenemos la encomienda de hacerla en Gustavo A. Madero y esa es la preocupación de hacerla lo mejor posible en Gustavo A. Madero.

En este, en la pregunta de si sería conveniente un proceso de modificaciones de los planes parciales, está ligada con la respuesta, el comentario que hicimos hace un momento a la anterior intervención. Justamente lo que estamos planteando es que a nivel de subcomité zonal de uso del suelo y a nivel de colonia y de manzana, podamos definir los usos del suelo y eso nos va a permitir plantear las modificaciones a los planes parciales, de abajo hacia arriba y no al revés.

La pregunta de cuál es el déficit real de agua y drenaje y de infraestructura, creo que venga en nuestros anexos, pero sí, con mucho gusto se los podemos proporcionar el detalle de cuál es el déficit, lo que mencionamos en el informe fueron los porcentajes de las cuadras y de las colonias. Había un cuadro que habíamos incluido aquí, pero parece que no aparece. Les ofrezco hacerles llegar la información del déficit real de agua, de drenaje, de pavimento, de guarniciones de banquetas que tenemos ya totalmente definido en la Delegación y que, por lo tanto, ya sabemos que es lo que tenemos que hacer para abatir totalmente esa insuficiencia y de ahí es de donde estamos partiendo para nuestros programas de urbanización.

Dentro de eso está incluido la preocupación de en qué colonias y en qué plazos se eliminarán las pipas. Precisamente mencionábamos en la intervención del Representante René Torres Bejarano, que hay un proyecto hidrológico completo para toda el área de Cuauhtémoc, precisamente para poder incrementar la dotación de agua y poder ir eliminando la distribución, el suministro por pipas.

De lo de las escuelas, cuando mencionamos calidad no satisfactoria, efectivamente, en algunas escuelas, las tenemos identificadas, se hizo la revisión, está interviniendo la Contraloría Inter-

na, de que las empresas contratistas no utilizaron los materiales adecuados o no se ajustaron a las especificaciones.

En aquellos casos donde procede la devolución o la aplicación de una sanción económica lo estamos aplicando y cuando hay casos más graves se está procediendo en los términos en que corresponda. Lo que hicimos fue una mención de reconocimiento porque quienes lo saben perfectamente son las comunidades escolares que manifestaron su queja, que se hizo la investigación y que se hizo el reconocimiento de que las empresas contratistas no habían hecho un adecuado trabajo.

Por eso, en el texto del informe y fue de las partes que no leímos para tratar de abreviar, señalamos que la política a partir del inventario que ya tenemos con la ayuda de maestros y estudiantes del CONALEP y que se va a suscribir a acuerdos de concertación con cada comunidad escolar para que quede perfectamente definido qué es lo que va a ser mantenimiento correctivo y preventivo; lo que nosotros hemos considerado más conveniente es llevar a cabo todo este trabajo de mantenimiento de escuelas a base de administración, con participación de los propios padres de familia y sólo acudir a empresas contratistas cuando se trate de trabajos muy especializados e irnos a concursos y a una vigilancia muy cuidadosa. La experiencia en escuelas no fue muy satisfactoria al respecto y lo reconocemos.

Sobre el comentario, bueno, de lo del comité de seguridad, lo dije que teníamos que irnos al paso y lo mencionamos el día que tuvimos la reunión de la creación de subcomités zonales de seguridad pública. Estamos totalmente de acuerdo y precisamente todo el esquema de participación es que sea con la organización vecinal que no haya discriminaciones y que podamos trabajar con ello. Esa es la política que reiteramos, que queremos que se trabaje y que todos nuestros servidores públicos la acaten y cumplan, estamos para gobernar, no hablo de administrar, estamos para gobernar para todos los ciudadanos de Gustavo A. Madero.

Sobre el Zoológico y Bosque de San Juan de Aragón, también ya lo mencionamos pero lo reitero, hay un proyecto integral que parte de que se va a declarar el Bosque de San Juan de Aragón, las 208 hectáreas, como área natural protegida para

que quede integrada a todo el proyecto de serranía de Guadalupe. A partir de eso, implica la modificación del Reglamento del Bosque en su oportunidad, precisamente pediremos a la Comisión de Ecología de la Asamblea el tener una reunión para plantear la modificación del Reglamento, ya considerado como un área natural protegida, pero ya está hecho todo el proyecto de la reforestación, de la terminación de la barda perimetral, arreglo del zoológico, de todas las instalaciones recreativas y, sobre todo, el rescate de áreas que han sido utilizadas para otros fines distintos.

Por ejemplo, hay un tiradero ahí que tenemos en el Bosque de San Juan de Aragón madera, desechos, etcétera, que lo vamos a rescatar y va a convertirse en un vivero didáctico, precisamente para que nos ayude con todas las escuelas a crear una conciencia ecológica en Gustavo A. Madero.

Sobre lo de San Felipe de Jesús, yo quisiera informar que de común acuerdo con los vecinos de San Felipe de Jesús y con participación de miembros del partido de ustedes, se acordó que nose haría ya el convenio con el Estado de México sobre prestación de servicios, ellos manifestaron abiertamente que lo más importante para ellos era la solución del problema de límites y que no era el problema de resolver de urbanización y, por lo tanto y que un posible convenio o el que nosotros siguiéramos penetrando en la colonia San Felipe de Jesús a recoger basura y todo eso, iba a crear un ambiente de conflicto con el Gobierno del Estado de México y precisamente se acordó que nos retiráramos, que se dejaba esto en las instancias competentes y una vez que se tome la decisión a quien le corresponda deberá prestar los servicios en la forma adecuada.

Aquí tengo ya el dato de la cobertura, de lo que falta en red secundaria de agua potable, nos faltan 27 496 metros lineales en toda la Delegación; de red secundaria de drenaje nos faltan 51 547 metros lineales. En el primer caso son 28 colonias; en el segundo caso, es decir, en el de agua potable, son 27,496 metros lineales, en 166 cuadras de 28 colonias; drenaje 51,547 metros lineales, en 356 cuadras de 42 colonias; guarniciones 173,721 metros lineales, en 717 cuadras de 62 colonias; banquetas 285,989 metros cuadrados, en 788 cuadras de 64 colonias; pavimentación, empedrado o colocación de asfalto adocreto en arroyos, 1 192 637 metros cuadrados, en 1,206 cuadras de 69 colo-

nias; alumbrado, 2,549 luminarias, en 467 cuadras de 49 colonias; muros de contención, 20, 279 metros cúbicos, en 177 cuadras de 33 colonias; escalinatas, en 122, 125 metros cuadrados, de 221 cuadras de 30 colonias y en puentes 3,356 metros cuadrados, en 88 cuadras de 20 colonias. Si necesitan la relación de las colonias y de las cuadras, también se las podemos dar.

Sobre el último punto, yo creo que pueden ustedes agregar a la estadística que llevan, que el Delegado de Gustavo A. Madero se abstiene de emitir opinión sobre los dos puntos. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta al compañero Representante Sosamontes Herreramoro si desea hacer uso de su derecho a réplica.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES (Desde su curul).- La abstención en este caso es positiva, van ganando más funciones a la Asamblea de Representantes.

Señor Delegado, quisiéramos que nos respondiera algo que se me quedó pero tengo que hacerlo, es un compromiso. ¿Qué piensan hacer en la franja situada en la tercera sección de Aragón, junto a la Vía Tapo, a donde hay una especie de terreno largo, un kilómetro de largo por 50 o 60 metros de ancho y hay trabajos de medidas de topografía?. La gente de Aragón cree que van a construir una unidad habitacional y les preocupa porque eso vendría a agravar aún más ahí la situación de servicios y de seguridad, etcétera.

Asimismo, en esa zona, bueno, ya escuchamos que Bosques de Aragón se va a preservar y me da gusto porque efectivamente en esa zona, cerca de esa franja, un grupo de supuestos deportistas se han apoderado de una zona muy grande y están desapareciendo el bosque, a fuerza de hacer una extensión para sus actividades; el otro día escuchamos bueno qué eso que se va a acabar, que va a haber una reglamentación y que se va a garantizar que haya para siempre nuestro Zoológico de San Juan de Aragón.

Yo insisto en que la Delegación debe tener ahora una posición mucho más, aquí sí, fuerte, rígida, frente a esta táctica de ley del embudo, porque si hay razias constantemente, efectivamente pueden detener a 1, 10, insisto, 20 delinquentes, pero van a agredir frente a esos 20 multiplicado por 5 ó 6 veces más a ciudadanos que no

tienen nada que ver con problemas de delincuencia.

Insisto, no tienen ustedes facultades pero de alguna manera se puede influir desde la Delegación para que la seguridad pública sea un asunto de derechos y no de violación.

Por ahora sería quizás todo y esperando la reunión que usted se acaba de comprometer hace un momento con todos, con vecinos, con organizaciones y ahí pues veremos más a fondo, más a detalle, más al problema de la calle, los asuntos pendientes y la relación de colonias, pues yo creo que antes nos podría hacerla llegar o decirnosla no.

Muchas gracias, Delegado.

EL C. DELEGADO.- Sobre el último punto de la intervención, en materia de seguridad pública, es indudable que si nuestra posición es que todo lo que se realice debe ser apegado a derecho.

Y yo creo que si hacemos que funcione bien nuestros comités y estamos más vigilantes, creo que podemos contribuir a que las cosas se hagan precisamente adecuadamente como ustedes las están planteando.

De lo de la franja de la tercera sección de San Juan de Aragón, ¿en qué parte es, en dónde concretamente?. Vamos a investigar porque no tengo una información de que se esté haciendo algo específico ahí y nosotros les daríamos la información al respecto.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Representante Beatriz Gallardo Macías, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO MACIAS.- Con su permiso, compañero Presidente. Señor Delegado; compañeras y compañeros:

Hemos escuchado, en similares comparaciones, las respuestas de algunos Delegados en torno a la problemática de su demarcación y desde nuestro punto de vista, tal vez por cuestiones de tiempo o por olvido y en otros casos por prudente

cia política, se han evadido intencionalmente respuestas, comentarios y desgraciadamente se ha proporcionado información parcial y en algunos casos hasta distorsionada.

Sin embargo, estamos convencidos de que estas comparecencias son un ejercicio político que nos ayuda a avanzar y que pone en la barandilla del tribunal popular funciones de las autoridades designadas al margen de la voluntad ciudadana.

La Delegación Gustavo A. Madero sabemos que enfrenta en su territorio dificultades de diverso tipo y pudiéramos puntualizar que el principal reto a nivel de gobierno central y delegacional es lograr en poco tiempo, puesto que mucho ha pasado ya, convertirse en una demarcación habitable para sus pobladores, que desde nuestra óptica quiere decir: colonias de trabajadores con agua, drenaje, pavimentos, guarniciones, alumbrado público y doméstico, accesos a la vialidad, transporte colectivo suficiente y eficiente, entre otros. Es decir, señor Delegado, cumplirle a los ciudadanos, porque hasta ahora ha existido demagogia, retórica, promesas incumplidas y lo que sobra son carencias y ausencia de resultados satisfactorios.

No podemos, contador Posadas, caer ni aceptar el garlito que las autoridades delegacionales nos tratan de imponer. Obrarán con imparcialidad para todas aquellas fuerzas políticas en el espectro delegacional, pero hay parcialidad y esto es incoherente con los pronunciamientos del Ejecutivo Federal al cual usted representa.

Así su presencia, señor Delegado, es ocasión propicia para hacer, entre otras, algunas reflexiones en torno a la legitimidad y autenticidad de la organización ciudadana en el Distrito Federal. Es decir, entre la llamada representación vecinal, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y órganos administrativos como la Procuraduría Social del Departamento y unidades que figuran en los organigramas delegacionales como las denominadas Subdelegaciones de Participación Ciudadana.

De entrada, queremos decirle, señor Delegado, que una sobrerepresentación ciudadana puede conducir precisamente a la no representación. En efecto, en el Distrito Federal existen jefes de manzana, presidentes de asociaciones de residentes, presidentes de juntas de vecinos, Presidente del Consejo Consultivo de la Ciudad, además de

la democrática y legítimamente integrada Asamblea de Representantes del Distrito Federal; también hay oficinas burocráticas, como la Procuraduría Social, que por su amplio espectro teórico de actividades bien podría arrogarse la representación y defensa ciudadana. ¿Cuál es entonces la razón por la que este esquema de supuesta representación vecinal no ha sido modificado? Y antes bien, como podemos advertir con facilidad, haya sido fortalecido por las autoridades del Departamento del Distrito Federal.

El resultado de las elecciones de 1988, lejos de motivar una autocrítica seria y de obligar a las autoridades ciudadanas a emplear nuevas y democráticas formas de tratar con la población, lo que hizo fue que fortalecieron la composición viciada de un esquema de representación vecinal que, salvo excepciones muy notables, a las únicas que representa es a las autoridades.

En la Delegación Gustavo A. Madero todo ello alcanzó su expresión más acabada, salvo en las manzanas y colonias que casi por la fuerza la ciudadanía se opuso a ser manipulada, la representación cayó en los individuos que la autoridad delegacional de antemano tenía nombrados; inclusive, en el colmo de la burla la población, la muy vapuleada, en aquel entonces, profesora Elba Esther Gordillo, fue comisionada para garantizar un resultado favorable al partido oficial en las elecciones vecinales.

Pero, además, en la Delegación Gustavo A. Madero se instrumentó un mecanismo paralelo de representación vecinal denominado formalmente coordinadora vecinal y a través de la cual se canalizan los recursos públicos y que se encuentra compuesta por dirigentes del partido oficial. De manera, señor Delegado, que usted y nosotros sabemos bien que la representación vecinal es espuria y consecuentemente sólo responde a los designios de la propia autoridad delegacional. Esto pasa, aunque a niveles menores, en casi todo el Distrito Federal, a ello obedece el hecho de que cuando un Asambleísta denuncia irregularidades en las Delegaciones, no falta el representante vecinal que lo desmienta. ¿Entonces, de qué se trata?

Por un lado, continúan con la existencia formal de órganos y mecanismos de representación que no responden a la mayoría ciudadana; por el otro, crean unidades administrativas de dudable

atención ciudadana y que en el mejor de los casos sólo atienden problemas correspondientes a las bases del partido oficial; pero lo verdaderamente inerechable es que las autoridades a quienes no hacen caso es a los verdaderos y muy legítimos Representantes del Distrito Federal: los miembros de este órgano soberano. Todo ello monta un teatro de lo absurdo que al propio Toneseo sorprendería.

En el fondo de todo esto lo que se localiza es la intención de torpedear al único o al menos a quien llegaron a él, postulados por partidos de oposición que verdaderamente representan la voluntad mayoritaria de los habitantes de la gran ciudad, a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Por ello, rechazamos categóricamente que en la Delegación Gustavo A. Madero haya un fortalecimiento de la vida democrática, como usted lo señala en su informe.

La Delegación a su cargo, señor Delegado, con una extensión territorial de 87 kilómetros cuadrados, equivalente al 5.8% del área del Distrito Federal y con una población de un 1 700 000 habitantes, según los datos oficiales, sin tomar en cuenta la población flotante, es una demarcación caracterizada, entre otros casos, por el hecho de que allí tienen en su asiento gran parte de los compatriotas que, huyendo del hambre y de la miseria que los azota en otros lugares de la República, vienen al Distrito Federal tratando de superar su condición de extrema pobreza. Estas personas generalmente se quedan en los cerros De Cuauhtepac, donde un destino peor los recibe y son víctimas de los mercaderes de tierras que pululan en el territorio delegacional; depredan las áreas verdes, tratando de satisfacer sus necesidades de vivienda, pero, sin embargo, como seres humanos merecen que se les ofrezcan opciones válidas para su sobrevivencia.

Señor Delegado: Es un grave problema en su demarcación lo relativo a las carencias de una vivienda digna; los desalojos de vivienda en renta se han convertido en una constante que deja en la calle a vecinos y ciudadanos de muy pocos recursos. En la Gustavo A. Madero se destaca que son pocas las colonias en las que viven gentes de clase media alta.

Afirmamos, entonces, que el problema de la vivienda se comparte entre el 80% de sus pobladores, en sus diferentes particularidades: vivien-

da en renta, regularización de la tenencia de la tierra, tanto en predios de origen privado y ejidales, así como el mantenimiento y rehabilitación en un importante número de unidades habitacionales.

Incluso, en aproximadamente 70 colonias o sea una tercera parte de las que existen en esta Delegación, tienen falta o precariedad de servicios urbanos y podemos afirmar, en consecuencia, una ausencia de una política general de vivienda que implemente programas con mayor intonsidad y la coordinación más estrecha con SEDUE, FONHAPO, FIVIDESU y casi el extinto programa de Casa Propia para todos.

Para abatir esta problemática creemos necesario, señor Delegado, un mayor esfuerzo y voluntad política para crear una asesoría jurídica, una ayuda expresa para los inquilinos de vecindades en estado ruinoso y cuya propiedad en algunos de estos inmuebles está intestada; que se promuevan programas con este fin y buscar alternativas a los vecinos para adquirir esos inmuebles, ya que inclusive un buen número de ellos se quedaron con la brocha colgada al ser postergados en programas de vivienda, después de los sismos y que hoy y sobre todo en esta época de lluvias, señor Delegado, están a punto de derrumbarse. Aquí es a donde pedimos medidas que conlleven a la distribución de la riqueza en forma más equitativa para los que necesitan fincar para ellos las bases de su patrimonio familiar.

En la Sierra de Guadalupe se dió manos libres a los especuladores para que comerciaron con la tierra, hasta llegar casi a la liquidación de este reducto ecológico; la complicidad de las autoridades fue muy evidente, puesto que no se hizo nada para frenar esta práctica. Ahora que se expropió la Sierra de Guadalupe, demandamos la pronta indemnización de los afectados, ya que es la costumbre que en este sentido se demore mucho la entrega del correspondiente dinero a los expropiados. Solicitamos, pues, su intervención para que esto último no ocurra, pues la inflación sigue ocasionando estragos en la población más necesitada.

Sabemos, en cuanto a la regularización de la tenencia de la tierra, se insiste en manejarlo con beneficio a la recuperación del partido oficial. Sin embargo, pensamos que al fin y al cabo es la victoria del pueblo, pues era ya un grito de rebel-

día el no poder contar con tan elemental derecho.

Creemos, señor Delegado, que el PRONASOL viene a refrescar posibilidades y mejorar las condiciones de vida de los pobladores de esta Delegación, que viven en extrema pobreza y que padecen carencias, pues para ellos debe utilizarse el PRONASOL. Sin embargo desde esta tribuna, demandamos transparencia, equidad, pluralidad y respeto en la asignación de recursos, sin ideologías ni privilegios.

Quisiéramos saber también, el por qué de la desconcentración administrativa de la Delegación. Se han formado diez coordinaciones. ¿Cuál es el objeto?. ¿Cuál es la cuantía de los recursos que manejan, y bajo qué criterio trabajan en estas zonas, y que capacidad de decisión tienen en lo individual sus responsables administrativos?. O bien, ¿son responsables políticos, destacamentos estratégicamente rumbo a 1991?.

En cuanto al transporte colectivo, sabemos que en una Delegación como ésta no se cubre la tremenda demanda, dada su densidad poblacional. Pero al menos, señor Delegado, pedimos un control de tarifas y la ampliación del Metro a las zonas más alejadas.

Esta Delegación es insegura para personas, familias y patrimonios, existen los más altos índices en robos y asaltos, pero deseamos contribuir al abatimiento de este fenómeno social, mediante la aportación de propuestas, tendientes a recobrar la seguridad, a abatir este fenómeno social y lograr una mayor participación vecinal, estableciendo la acción de los vecinos no sólo en brigadas nocturnas de vigilancia, sino inclusive en la detección oportuna de núcleos nocivos, para que se les de un tratamiento civil y psicológico adecuado, pero empezando, señor Delegado, en que esta gran acción conjunta que pudiéramos impulsar, iniciemos un programa de evaluación y limpieza de los integrantes de los cuerpos policíacos, de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo y desistiendo desde ahora de las acciones de las razas, que en lugar de contribuir a la disminución de la delincuencia la estimula, para acabar incluso con las acciones arbitrarias y prepotentes de la Judicial y un ejemplo de ello, señor Delegado, es que la avenida Wilfrido Massieu, los sábados y los domingos, se han instalado vendedoras, vendedores, de pilas de cerveza, que aprovechan la visita de jugadores, pero ellos promueven el vicio y la

violencia y ahí es a donde una patrulla, la 2019, pasa únicamente a cobrar sus honorarios.

Ahí, señor Delegado, se lesiona, se afecta, quiérase o no, con el reordenamiento del ambulante, a muchos ciudadanos. Vemos con simpatía que por lo menos hay un interés mutuo en resolver este problema, pero nos preocupa cómo, ante medidas justas y necesarias, como la de preservar nuestro medio ambiente de manera concreta, se rompen normas establecidas, se rompe este esquema y se favorece a contaminadores y empresas que tienen un alto riesgo en zonas habitadas, como es el caso de un almacén de solventes, ubicado en la colonia de San Bartolo Atepehuacán, que es una bomba de tiempo para toda la colonia.

Señor Delegado, por último, a nombre de mis compañeros, quisiera hacerle entrega de una serie de peticiones, para que usted pueda a la brevedad, darles respuesta.

Por su atención, por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado en Gustavo A. Madero.

EL C. DELEGADO.- Señora Representante Beatriz Gallardo Macías, yo identifico 4 preguntas de la intervención.

La preocupación de ustedes de la indemnización oportuna a los ejidatarios o sea a los que han sido expropiados. Quiero informarles: el 16 de mayo, en Cuauhtepc, el Presidente de la República firmó los decretos de expropiación frente a toda la comunidad. Ese mismo día fueron depositados en FIFONAFE el monto de las indemnizaciones a favor de los ejidatarios. El decreto se publicó al día siguiente y se ejecutó el 29 de mayo, pero desde el día 16 de mayo al momento de estarse firmando, el Departamento, en un acto sin precedente, estaba depositando el monto total de la indemnización y ya los señores ejidatarios tienen sus recibos y están plenamente satisfechos al respecto.

La segunda pregunta no entendí si por lo que incluimos en el informe y por todo lo que hemos estado comentando se nos pregunta el objeto de la desconcentración, yo lo diría en pocas palabras: es dividir a la Delegación en 10 zonas para que

cada zona sea más fácil de resolver sus problemas creando una infraestructura pequeña que ahí se lleven los servicios, se realicen las obras, se hagan los trámites, se expidan licencias o sea, se realice toda la función de gestión pública directamente en las zonas. No tiene otro objetivo más que darle, facilitar, lo que en esta Delegación que ustedes reconocen compleja, por tener 87 kilómetros, 1 600 000 habitantes que son muchos, poder hacer un gobierno más cerca de las comunidades. Ese es el objetivo fundamental.

Respecto a lo del control de tarifas y ampliación del Metro yo tomo nota de la inquietud de ustedes, no es algo directo de nuestra competencia, pero es algo en lo que nosotros podemos pugnar porque se pudiera llegar a resolver en el futuro.

Y finalmente de lo de el programa de evaluación y en materia de seguridad, me parecen interesantes los planteamientos que ustedes hacen, creo que los podemos llevar al seno de los comités de seguridad.

Lo de la patrulla pues están los jefes de los 2 sectores, esto corresponde al sector poniente, tomará nota, pero tengo entendido que es por el número de la patrulla corresponde al sector 2 las patrullas, si es la 2019, ¿es correcto?, no corresponde a los sectores que tenemos en Gustavo A. Madero, entonces yo creo que el jefe de sector mandará revisar que esa patrulla que viene de otra Delegación pues no venga a hacer estropicios.

EL C. PRESIDENTE.- La compañera Representante Gallardo Macías, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO (Desde su curul).- Sí compañero Presidente, muchas gracias.

Señor Delegado, quisiera hacer un comentario muy breve a su respuesta, una cosa es el depósito del dinero de indemnización y otra cosa es que los afectados lo reciban. Tenemos informes en el sentido contrario, yo le pediría señor Delegado su atención en este particular.

Usted conoce y de esto tengo la absoluta seguridad, de que usted tiene una radiografía socioeconómica acerca de los problemas, las carencias, las dificultades, inclusive un diagnóstico comple-

to acerca de las opciones electorales en el entorno delegacional.

Para el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, tiene un especial interés que en esta Delegación los más afectados por la crisis puedan recuperar sus niveles mínimos de bienestar y la autoridad está obligada a respetar y favorecer mediante los servicios a todo aquel que lo necesite, no importando credo político.

De manera especial, señor Delegado, deseamos saber lo que hay en cuanto a política social. Qué programas se han echado a andar, en las 7341 manzanas de la Delegación Política, para que no se formen núcleos de jóvenes que sean potenciales a la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia. Cuántos centros de recreación y cultura se le ofertan a los jóvenes y, desde luego, saber que usted nos informe de los avances al respecto en los siete distritos electorales que están dentro de su demarcación.

Señor Delegado: Cree usted que se privilegia en la solución de los problemas del ambulante, al igual que en otras Delegaciones Políticas, a los grupos que se encubren bajo las siglas del partido oficial. En este caso particularmente, a los que pueden representar una imagen negativa ante el turismo que visita la Villa de Guadalupe. Qué hay de aquellas organizaciones que pululan en todo el ámbito de la Delegación Gustavo A. Madero y que constantemente son extorsionadas, arrinconadas y esquiladas en la zona de su demarcación.

Por último, señor Delegado, aún cuando hace unos momentos tuve su atención con respecto a un problema de la avenida Río Guadalupe 140 y 160 en San Juan Aragón, yo le pediría su atención emergente porque allí inclusive el personal que usted envió le ha resultado totalmente incapaz y nuestros compañeros del partido están enfrentados a una asociación que se trata de apoderar de un predio, en donde allí tienen viviendo nuestros compañeros ya más de 30 años.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda usted, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

Bueno, yo quisiera aclarar lo de la indemnización. La Ley Federal de Reforma Agraria dice que la indemnización que se cubre por expropiación debe depositarse en el Fondo Nacional de Fomento Ejidal. Lo que ha sucedido en otros casos, es que lo que no se hace es el depósito; lo que estamos nosotros resaltando es que ese mismo día se hizo el depósito y ya queda a favor de los ejidatarios y además el fondo, mientras no retiren el dinero del fondo, va generando intereses a favor de los ejidatarios.

Los seis ejidos afectados tienen conocimiento de los depósitos y ya celebraron sus asambleas para definir el destino que le van a dar a sus fondos y que todos son proyectos de carácter productivo, que van a ampliar esos fondos en desarrollar fuentes de trabajo en beneficio de ellos; uno de ellos es el que estaba mencionando del panteón ecológico, otros son explotación de canteras y algunos otros proyectos que ellos tienen.

Entonces, yo sí quiero puntualizarle que quizá la información que ustedes tengan no sea de los núcleos ejidales, los núcleos ejidales ya celebraron sus asambleas, ya tomaron sus decisiones de que en qué van a invertir su dinero y simplemente están afinando sus proyectos para retirar su dinero, el dinero lo podrán retirar en el momento en que ellos ya lo determinen porque ya tienen una asamblea que aprobó el destino de sus recursos, pero mientras ello ocurre, ese dinero ha estado ganando intereses en el FIFONAFE desde el 16 de mayo hasta el día en que ellos retiren sus recursos. Así es de que, en este caso de Sierra de Guadalupe, quiero puntualizar, que el gobierno del Departamento Del Distrito Federal cumplió estrictamente con la ley.

El comentario sobre el privilegio al comercio ambulante y de organizaciones y todo esto. En el caso concreto de la Villa, yo quisiera resaltar que el fideicomiso que se constituyó está constituido con la participación de organizaciones de pluralidad política, ahí están las firmas de agrupaciones representativas de distinta filiación política, ahí está un ejemplo muy claro de un proyecto de esta naturaleza de reordenamiento del comercio ambulante como coincidieron en un objetivo común y están participando, entonces no estamos privilegiando, sino al contrario, estamos concertando el ponerse de acuerdo para desarrollar un trabajo de fondo.

Respecto a lo del predio de Guadalupe, ustedes conocen perfectamente los antecedentes y yo quisiera, a la Honorable Asamblea, ponerla en antecedentes de esto. Se trata de un predio donde estaban ubicados un grupo de personas que no habían adquirido el predio, ahí lo estaban ocupando, el dueño, llegó otro grupo y ofreció la compra del predio, llegaron a una negociación, entonces el grupo de personas que estaban originalmente pidieron una franja, es decir, el dueño les ofreció una franja al final, ahí se ubicaron mientras él hacía la operación de compra-venta del resto del terreno al otro grupo que llegó el otro grupo y ocupó el terreno.

Lo que ha sucedido y ustedes han visto los papeles, ha estado el Representante Alfredo De la Rosa, anoche estuvo allá, tengo entendido, inclusive ha sido un conflicto simplemente de que el dueño está vendiendo una parte a un grupo y le está cediendo otra parte del terreno a otro grupo.

Lo que creo y lo que se hizo hoy y que ustedes presentaron la denuncia, es que hay personas allá, no de la Delegación nada más, sino del sector de Protección y Vialidad y de la Procuraduría para evitar los enfrentamientos entre los dos grupos y que por la vía legal se resuelva el problema de acuerdo con las operaciones que realmente se hayan ejecutado ahí con el dueño. Ahí es donde tiene dilucidarse qué es lo que está ocurriendo ahí. Pero, por lo pronto, lo que ustedes nos pidieron era la presencia de la fuerza pública para evitar el enfrentamiento. Tengo entendido que eso ya están allá los grupos, la fuerza policiaca para evitar el enfrentamiento. Pero el problema tiene que resolverse de fondo porque es un conflicto ahí de venta y de propiedad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Jesús Ramírez Núñez, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ NUÑEZ.- Con su permiso, señor Presidente. Señores Representantes; ciudadanos; señor Delegado, contador público Alejandro Posadas Espinoza:

He leído con profundo interés su informe. Primero, deseo congratularme de su apertura a la crítica que enriquece la gestión de los funciona-

rios y hace posible la adopción a tiempo de las medidas que eviten la recurrencia de las fallas.

Segundo, le agradezco que no haya considerado la tribuna como una proyección para sus aspiraciones políticas, lo cual me da cierta tranquilidad de su deseo de permanecer en su puesto durante el presente sexenio y nos asegura una continuidad en los programas durante su gestión.

En tercer lugar, me complace mucho encontrarme un paisano y Delegado en esta capital, pero como la felicidad no siempre es completa, lamento que no seamos vecinos. Quizá en este caso no se encontró un miembro de su partido en esta Delegación con todos sus merecimientos.

Para nosotros, los habitantes de la Gustavo A. Madero, nos es muy importante que las autoridades, aquellas de la que esperamos mejoren nuestras condiciones de vida, además del conocimiento de los problemas de la Delegación, pertenezcan a la comunidad.

Los que corremos el riesgo, de una vez terminada nuestra labor, seguiremos viviendo en nuestro barrio, tendremos de primera mano el juicio de nuestros vecinos, según nuestra actuación.

En el caso de los Delegados, el no estar sujeto al juicio directo de los ciudadanos tal vez perjudique su labor y empeño, pues la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, en sus artículos 15 y 16, los reduce a simples empleados del Jefe del Departamento del Distrito Federal y éste a su vez a empleado también del Presidente, quien los puede remover libremente, según su entender o enrocarlos para evitar el jaque mate.

El artículo 45 de la misma Ley obliga a los Delegados a atender y vigilar la debida prestación de los servicios públicos en su demarcación y, al mismo tiempo, los limita al negárseles los suficientes medios legales y competencia.

Se antoja una misión imposible cuando estas atribuciones dependen en gran parte de otras instancias centralizadas, como son la Secretaría General de Gobierno, encargada de los asuntos de trabajo y previsión social y lo relacionado con los recursos territoriales y bienes del Distrito Federal; Secretaría General de Obras, que se encarga de las obras públicas, operaciones hidráulicas y vivienda; la Secretaría de Protección y

Vialidad, que atiende primordialmente las materias relativas a la seguridad pública y la vialidad; la Tesorería, que se encarga de la operación de la administración fiscal y recepción de ingresos del Departamento del Distrito Federal.

Finalmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73, fracción VI, de la Constitución, corresponde al Congreso de la Unión la facultad de legislar en todo lo relativo al Distrito Federal, lo cual los reduce a simples comentaristas o consejeros de los Diputados.

Las preguntas que nos hacemos los ciudadanos en general, son: ¿Cuál es la competencia real del Delegado en el aspecto de la regulación y la tenencia de la tierra? ¿Es el Delegado quien puede mejorar los servicios del agua, cuando el problema es la falta absoluta del agua o la baja presión que radica en la red primaria o las fugas que se localizan en esa misma red primaria? ¿Qué hacer cuando los cobros por los servicios del agua o del predial son exagerados y estos son acentuados por tarifas o bases dictaminadas por otras personas, tan ajenos al Delegado como muchas veces queda su domicilio particular de la demarcación que administran?

Cuando los Delegados tienen que explicar errores de algún funcionario de la Tesorería y aceptar que este funcionario se siente satisfecho de mencionar solamente al 10% del total de los contribuyentes, ¿cuál es su papel?

Y que decir de la seguridad pública, la vialidad y la prostitución. ¿Cuál es su intervención, cuál su competencia, cuál es su responsabilidad?

Si el Delegado no tiene autoridad y menos control entre los elementos de la policía, por lo que, pese a las reiteradas protestas de los vecinos o nuestras gestiones, están impedidos de resolver los problemas, sólo sugieren o remiten a terceros que diluyen sus responsabilidades ante los mandos centrales que se mantienen ajenos a las quejas de los vecinos de las Delegaciones y para completar la limitación de sus funciones, los Delegados, como meros subordinados a tercer nivel, posiblemente no son escuchados por aquellos que de acuerdo con la Constitución deben legislar en todo lo relativo al Distrito Federal.

Que decir respecto a la indefinición que actualmente se tiene en los paraderos del Metro, en

los que parece ser tierra de nadie. La pregunta es, ¿quién tiene la jurisdicción de ese espacio?. El Sistema de Transporte Colectivo, no, en definitiva; su reglamento es muy claro, sólo se refiere a las mismas instalaciones de las estaciones. Los paraderos, entonces, son competencia de la Coordinación General de Transporte o de la Dirección General de Servicios Urbanos o son, como el sentido común lo señala, competencia del Delegado a quien se le reclama como responsable territorial y aquí se desprende otra pregunta tal vez más inquietante: ¿Son Delegados Políticos o algunos políticos relegados en espera de pasar un examen y aspirar a un mejor puesto?. Son políticos según obtengan resultados de las juntas de vecinos y la cooperación de la comunidad, son administradores que ejercen un presupuesto asignado con base a la proyección que se le quiera dar en los altos mandos del gobierno ciudadano al Delegado, será él quien decidirá cuándo, cómo y en qué hacerlo, según los programas o necesidades.

Finalmente, ante quienes son responsables: Ante la comunidad, ante los vecinos de la Delegación. Definitivamente no. Lo son ante el Jefe del Departamento del Distrito Federal, aquel que los designó previo acuerdo y su destino está sujeto a los vaivenes políticos: hoy Delegado, mañana dirigente de los profesores o director general de gobierno o tal vez SOCICULTUR.

En realidad opinamos, como ya se ha dicho en este mismo recinto hasta el cansancio, que la estructura y organización del Departamento del Distrito Federal ya no satisface las necesidades de una población creciente que rebasó con mucho los límites fijados en 1898.

La actualidad nos muestra que estamos en una zona metropolitana en la que se debe afectar y legislar sobre asuntos sociales, jurídicos, de transporte, ecología, tenencia de la tierra, abasto, seguridad, entre otros, en forma coordinada y no como si el Distrito Federal fuese una isla de la fantasía ciertamente. ¿Cómo hacerlo, cuando esta Soberanía, me refiero a esta Asamblea, nació maniatada y no tiene la competencia legal para darle equidad, oportunidad, coherencia y congruencia a las leyes y reglamentos que nos rigen?. Si bien es cierto que esta Asamblea ha demostrado, a través de sus acciones, la enormes posibilidades que tiene de convertirse en un Consejo Metropolitano, la actual legislación nos tiene sometidos

como a un Prometeo encadenado.

No podemos, desafortunadamente, cambiar el estado de cosas como alguno de sus colegas que ya comparecieron han sostenido, demostrando con esto su temor a dar una opinión personal o quizás haciendo alarde de una disciplina partidaria hacia las consignas o líneas establecidas, afirmando que nosotros estamos en posibilidad de cambiar las situaciones dadas.

Como algunos lo sabemos y otros persisten en ignorar, es materia del Congreso de la Unión, me refiero por supuesto a la entera libertad de legislar con base a los reclamos de los metropolitanos sobre cualquier materia.

De cualquier forma, señor Delegado de la Gustavo A. Madero, deseo comentar su actuación como tal. Es un hecho que hay buena voluntad y la intención de lograr mejorar las condiciones de vida de la mayoría de los habitantes de esta Delegación. Ciertamente, en aproximadamente 14 meses, se ha logrado más que en varios sexenios.

Tal vez la presencia de la Asamblea de Representantes ha logrado encauzar las peticiones de muchos para resolver los problemas rezagados durante tantos años, en especial me refiero a la reforestación y recuperación de recursos territoriales en la Sierra de Guadalupe, con un beneficio inobjetable no solamente para los habitantes del norte de esta ciudad, sino para toda la ciudad.

Tampoco podemos ocultar los múltiples problemas de seguridad, del comercio callejero, la falta de agua, del transporte, etcétera, que en su informe reconoce aún subsisten.

De la misma manera queremos reconocer la iniciativa del Delegado de desconcentrar la administración, creando diez coordinaciones de zonas delegacionales, con el fin de acercar la administración a los vecinos, a los mandantes, quienes exigen se les mejoren los servicios y agilicen los trámites, mejorando el tiempo de respuesta de las autoridades. Creemos que es un buen intento que debemos apoyar, pues esto redundará en una mayor convivencia y se logrará finalmente el bien común.

Considerando que esta Delegación, con su extensión y población y yo no quiero aquí entrar

en detalles si son tres millones y medio o un millón y medio y el resto se fue a Ciudad Nezahualcoyotl a buscar mejores horizontes o alguna cosa de ese estilo, pero considerando que esta Delegación es tan grande, bien podría dividirse en dos. De todas formas, no lograríamos lo que hoy se presenta como algo práctico. Sin embargo, debemos ser objetivos y hacer notar que no basta la voluntad del Delegado para sacar adelante esto que en septiembre del 89 fue un proyecto.

Es evidente que no se ha contado con los recursos humanos, con la capacidad y competencia necesaria, que hiciera posible el funcionamiento eficaz y eficiente de las diez coordinaciones. Nos hemos enfrentado con funcionarios menores, menores en toda la extensión y dimensión de la palabra, que obstaculizan con su mediocridad y falta de decisión al Delegado en su labor y en el intento de acercar la administración a los vecinos.

Se que no es fácil encontrar funcionarios de primer nivel dentro de los mandos medios y que la capacitación de estos no es función substantiva de la Delegación, pero creo debe pugnarse por lograrlo, ante el retraso en el pleno funcionamiento de alguna de las diez coordinaciones, en forma consistente.

Quiero hablarle en especial de la coordinación 5 y 6, que parece ser que son unos fantasmas dentro de las coordinaciones. Sirven para dos cosas. De esta manera, lo único que se logra con esta desvirtuada función de esas coordinaciones, es que los ciudadanos recurran a la sede delegacional y, peor aún, se desvirtúan los beneficios de la desconcentración y los confunde.

A nuestros vecinos, a los representantes populares y a las autoridades, nos interesa hacer que funcione en todas sus posibilidades la multitudinaria coordinación delegacional. Por lo tanto, señor Delegado, quisiera me informara cuáles son las medidas previstas para hacer posible contar con las coordinaciones y con los coordinadores eficaces y eficientes, que permitan lograr cumplir con las funciones planeadas y ganar la confianza de los vecinos, así como qué elementos materiales vamos a contar para que se garantice la prestación de servicios en cantidad y calidad suficiente y se alcance un mismo nivel de trabajo en las diez coordinaciones y, finalmente, cuál es el plazo que se está dando usted, señor Delegado, para lograr esto.

Recuerde, señor Delegado, la autoridad la puede delegar, mas la responsabilidad no se comparte.

Le agradezco sus comentarios.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado en Gustavo A. Madero.

EL C. DELEGADO.- Señor Representante Jesús Ramírez Núñez, me parece que todos sus comentarios son de tal naturaleza que uno se angustiaría y diría: bueno, entonces que estoy haciendo de Delegado si no tengo facultades.

Efectivamente y lo reconocemos que la responsabilidad es de los Delegados y que somos responsables de todo lo que ocurra en la jurisdicción y que no la podemos eludir y la tenemos que enfrentar y que lo que tenemos que hacer, si queremos cumplir cabalmente con nuestra función, es hacer el mayor esfuerzo posible de coordinación con las instancias centrales del Departamento para lograr los apoyos, las intervenciones y las soluciones de los problemas. Por ejemplo, los casos de los paraderos, de regularización de tenencia de la tierra, del agua, etcétera, pues tenemos que hacer nosotros también de gestores para lograr que se volteen del centro hacia las Delegaciones y se nos den todos los apoyos, pero yo creo que eso no es difícil, en la medida en que se presentan y lo digo por la experiencia de haber trabajado ya en los niveles centrales.

Yo creo que si el Delegado hace el esfuerzo y elabora sus proyectos y sus programas sólidos, sustentados, va a obtener la respuesta y va a obtener los recursos y lo que tenemos que hacer justamente y ese es el compromiso que yo asumo de seguir esforzándome para consolidar nuestros programas y lograr que se canalicen a Gustavo A. Madero los mayores recursos que sean posibles. Se nos autorizó el segundo presupuesto, en tamaño, de las Delegaciones; fue un cambio con respecto a años anteriores, pero hemos logrado recursos adicionales importantes que vamos canalizando aunque no los ejerzamos directamente pero que benefician a la Delegación Gustavo A. Madero.

Pero, ya en concreto, sobre las preguntas que usted señala yo le diría lo siguiente. ¿Qué medidas tenemos previstas para consolidar la desconcentración?. En primer lugar, hemos concluido la primera etapa que fue desconcentración, estamos

terminándola física a las zonas. Ahora tenemos que entrar en la segunda etapa que es la de que en las zonas se cuenten con instrumentos administrativos que garanticen la eficacia. Uno de ellos y que lo estamos planteando y no lo hemos tocado porque pareciera que no fuera importante pero ya tenemos autorizado y estamos por hacer la adquisición de un equipo de cómputo totalmente avanzado para la Delegación. El equipo que se tiene es un equipo que no tiene base de datos, que tiene toda una serie de limitaciones, es lo más obsoleto que puede haber en materia de computación.

Entonces, vamos a crear un sistema de información en las coordinaciones de zonas conectado a la Delegación de tal manera que podamos tener al día la información de las demandas que se presentan y podamos llevar un seguimiento desde el centro de lo que se está haciendo en las coordinaciones de zona. Actualmente lo tenemos que hacer todavía a mano de que llegan y tenemos que tener confianza en las coordinaciones si están o no están atendiendo las demandas oportunamente, recibir los datos, en algunos casos tenemos que estar confrontando los datos, pero con un sistema de información vamos a tener la posibilidad de un control eficaz sobre de esto. En eso vamos a trabajar, lo vamos a armar perfectamente en ese sentido.

¿Qué elementos materiales?. Los describimos en el informe y hay un anexo también y les puedo señalar la información; la idea es que le vamos a dar a cada coordinación de zona, equipo del que antes carecía la Delegación, ya no digamos en las zonas, simplemente en toda la Delegación no teníamos más que 4 ollas para alumbrado. ¿Cómo es posible resolver el problema de reposición de lámparas con 4 ollas?. Ahora vamos a tener una en cada zona delegacional, no es mucho, pero ya es con un radio de acción mucho más concreto; rotomartillos, cortadoras de concreto, compresoras, en fin, un equipo del que no carecían.

También, cuando hicimos el proceso de desconcentración, yo platicué personalmente con los trabajadores en todos los campamentos y ellos me decían: señor Delegado, nosotros estamos dispuestos a hacer el mayor esfuerzo, pero vea usted con qué equipo estamos trabajando. Los de Aguas y Saneamiento, con unas botas que simplemente al entrar en aguas donde hay ácidos se deshacían y tenían que ir al hospital, me decían,

cómo es posible que trabajemos con eso o los de Limpia, donde estaban recibiendo las ruedas que el administrativo les mandaba para los carritos, que no eran las adecuadas.

¿Qué medidas hemos tomado?. Que las adquisiciones se hacen del equipo platicado con los propios trabajadores, porque si ellos son los que lo van a utilizar, ellos son los que nos tienen que decir cuál es el equipo adecuado. No podemos inventar desde el escritorio simplemente las adquisiciones y debo decirles que en este trabajo de revisión, de cómo se tiene el equipo que se tiene que comprar, simplemente al revisar en detalle las características del equipo, su naturaleza y para qué sirven, ya del presupuesto que teníamos autorizado de 8,500 millones en equipo, ya llevamos ahorros por 1,500 millones, nada más comprando el equipo adecuado o sea, de lo que se había presupuestado y eso nos va a permitir comprar equipo adicional. Entonces, estos son en términos generales los elementos, sus campamentos, sus oficinas y mayor equipo para lograrlo.

¿Cuál es el plazo?. Nosotros nos habíamos fijado un plazo de poder lograr la desconcentración mucho más rápido. La verdad es que ha sido un problema complejo, ha sido un proceso mucho muy complejo. La primera etapa la estamos concluyendo, nos habíamos fijado finales de octubre, la realidad es que la primera etapa la estaremos terminando a finales de este mes. La segunda etapa, nos estamos fijando un plazo máximo de tres meses en que ya tengamos estos elementos y se logre una mayor eficacia de funcionamiento y aproximadamente unos seis meses en que esté funcionando todo el sistema de información con la computadora y que esté en términos adecuados.

Yo sí quisiera reiterar algo que es muy importante y está en relación con los comentarios. Muchas de las cosas que hemos logrado en Gustavo A. Madero han sido gracias al apoyo de esta Asamblea. El reordenamiento del comercio ambulante ha ido, el proyecto, ha ido caminando gracias a la Comisión de Abasto, que nos ha ayudado, que ha participado y que nos ha dado el respaldo frente a la comunidad de que lo que se está haciendo tiene un aval y tiene un respaldo de esta Asamblea.

En materia de seguridad pública, podemos hacer más avances con la presencia de la Comi-

sión de Seguridad.

Lo de la Sierra de Guadalupe se detonó precisamente con la gira que se hizo con la Comisión de Ecología el año pasado, donde visitamos la Sierra, se visitó el Bosque de San Juan de Aragón e inclusive tuvimos y fue a propósito una comida en la planta industrializadora de desechos sólidos, para desmentir de una vez por todas de que era una planta que estaba contaminada.

Entonces, en términos generales, muchos logros que podemos realizar y seguimos trabajando con todas las demás Comisiones de esta Asamblea, no nos sentimos solos, sabemos que contamos con ustedes y que podemos hacer mejores proyectos y que ustedes nos van a señalar dónde se corrigen, dónde podemos hacerlo de mejor manera.

Así que de antemano muchas gracias por su apoyo.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta al compañero Representante Ramírez Núñez si desea hacer uso de su derecho a réplica.

EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

Primero quiero felicitarle por esas economías cuando usted habla de 1,500 millones de pesos, ojalá y no los vaya usted a regresar, que se ejerzan en algunas otras cosas, de las muchas prioridades que tenemos.

Por otro lado, algunos de sus colegas que ya estuvieron por acá, en los cuales en sus jurisdicciones se presenta el problema del comercio callejero, nos han prometido el padrón de comerciantes, alguno ya nos los entregó.

Ahora, yo quería, si es posible que nos proporcione usted ese padrón de comerciantes, porque sí me tiene cierta preocupación el saber qué vamos a hacer con aquellos 25 mil que están todavía por ahí, ya no deambulando sino que están fijos, hablamos de casi 1,600 que van a quedar reubicados, dónde va a quedar la diferencia, cómo vamos a hacer para reubicarlos y cómo vamos a hacer para evitar que siga proliferando el comercio callejero, que parecen hongos, que salen así de repente por todos lados.

Y ya, entrado en peticiones, le reiteramos,

nuestro requerimiento de contar con el informe trimestral de los ejercicios del presupuesto de la Delegación, en especial la Gustavo A. Madero, ojalá y podamos contar con esa información.

Muchas gracias, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Nada más el comentario sería en relación con lo del comercio ambulante.

Nosotros quisiéramos pedirle a la Comisión de Abasto que sigamos trabajando, inclusive ya ahora que se va a echar a andar lo de la Villa, quisiéramos hacer una reunión para hacer una evaluación y además presentar las propuestas de lo que queremos hacer en lo demás y en la cuestión de informes trimestrales y de todo eso, pues verlo con la Comisión de Finanzas o de Presupuesto que podamos ver y ponernos de acuerdo, con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Roberto Castellanos Tovar, del Partido Revolucionario Institucional, para que formule la segunda pregunta.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CASTELLANOS TOVAR.- Con su venia, señor Presidente. Señor contador público Alejandro Posadas Espinoza, Delegado Político en Gustavo A. Madero, señor Delegado:

Le ha correspondido a usted también comparecer ante este órgano de representación popular de nuestra capital. Han estado ya en esta tribuna, con usted, 7 titulares de igual número de órganos desconcentrados del Departamento del Distrito Federal, a quienes compete llevar a cabo acciones de gobierno en diferentes espacios físicos de esta enorme Ciudad de México.

Estas comparencias de los Delegados tienen una finalidad, que de ninguna manera se agota en la significación política que implica la presencia de ustedes. Se trata, fundamentalmente, de que los Representantes del pueblo del Distrito Federal conozcamos con exactitud el mejoramiento de los servicios públicos y la ejecución de obras en beneficio colectivo en las diferentes zonas geográficas de nuestra ciudad.

No es, en consecuencia, una presencia con la que se pretenda solamente reconocer el esfuerzo que ustedes realizan, ni tampoco, de manera ex-

clusiva, de saber la evolución de la marcha que tienen los asuntos públicos en su Delegación; se trata no sólo de que los Delegados tengan la gentileza, como usted lo ha hecho, de informarnos con exactitud el desenvolvimiento de servicios públicos y el avance de obras. Lo más importante es, como ha sido en su caso, conocer cuáles son los problemas que afronta la Delegación, cuáles las omisiones, cuáles los rezagos y cuáles las posibilidades para resolverlos.

Por eso, su comparecencia, señor Delegado, a mi juicio ha cumplido plenamente con los objetivos que les han dado su más íntima razón de ser. Lo hemos escuchado con atención, nos hemos enterado mayormente de los problemas que viven millones de mexicanos en la Delegación más densamente poblada del Distrito Federal y que tiene a su cargo.

Sabemos hoy, con mayor exactitud, cuáles son las soluciones a problemas que a veces parecen insolubles. Importante en su comparecencia señor Delegado, ha sido el que Representantes de diversas fuerzas políticas nacionales, que aquí convivimos y trabajamos juntos, le hayamos planteado proposiciones que usted ha manifestado considerar y valorar para aplicarlas. Yo puedo garantizarle que todas las propuestas de mis compañeros están animadas por el propósito común que aquí nos distingue: trabajar por el bien de la Ciudad de México y en beneficio de sus habitantes.

Señor Delegado, como usted sabe, soy Representante a la Asamblea por un distrito que está en Gustavo A. Madero, que se integra, entre otras, por las colonias Bondonjito, Gertrudis Sánchez y Río Blanco. Me interesa preguntarle, respecto a los trabajos de desazolve, de los drenajes, que pareciendo menores, la verdad es que son muy importantes para quienes habitan en esas colonias y que sufren con frecuencia inundaciones que provocan muy serios en su salud y en sus bienes.

También me interesa preguntarle, señor Delegado, respecto al alumbrado público que juega un papel importante en la preservación de la seguridad de los habitantes de varias de las colonias de mi distrito y que con frecuencia presenta fallas que tardan mucho tiempo en resolverse.

Por último, señor Delegado, anticipándole que no haré uso de mi derecho de réplica, porque

creo ha dado usted respuesta a muchas de las interrogantes que originalmente había pensado y que ya formularon mis compañeros, quiero, para concluir, solicitarle respetuosamente me informe qué tanto se avanza en las demandas que presentan muchos mexicanos que han llegado a la tercera edad, particularmente a quienes asisten en Oriente 95 y que tienen cifradas sus esperanzas de utilidad todavía en apoyos que el gobierno pueda dar a través de la Delegación.

Le quedo reconocido, señor Delegado, por sus respuestas, por su capacidad y por su, cuando menos para mí, demostrado espíritu de servicio y decencia.

Gracias, señor Delegado.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Delegado en Gustavo A. Madero.

EL C. DELEGADO.- Señor Representante Roberto Castellanos Tovar:

Desco informarle que las colonias Bondonjito, Gertrudis Sánchez, 20 de Noviembre que mencionó también, se encuentran en la zona número cinco y ahí lo que se ha hecho en estos seis meses es el desazolve de la red secundaria de drenaje 2,585 metros lineales que ya se efectuaron en los primeros seis meses y también se desazolvieron 58 coladeras pluviales de drenaje, que es muy importante esta parte.

Y en cuanto a lámparas de alumbrado, se le ha dado reposición a 960 lámparas de alumbrado en la zona cinco. Prácticamente en la zona cinco es donde más atención se le ha prestado; casi la cuarta parte de lo hecho en toda la Delegación se realizó en la zona cinco.

Finalmente, respecto a las demandas de las personas de la tercera edad, creo que es un tema de carácter social que no habíamos tocado y decirles que la Delegación sí tiene proyectos a desarrollar con la promoción voluntaria de la Delegación. Básicamente el primer proyecto que tenemos es el Vivero de San Juan de Aragón, el vivero que tenemos ahí, hay unas instalaciones que se empezaron a hacer para oficinas y que las vamos a detener precisamente porque ya no queremos más concreto dentro del Bosque San Juan de Aragón y estamos preparando un proyecto sencí-

llo para que sea, hacer el primer club de la tercera edad en San Juan de Aragón, dentro del vivero, para que personas de la tercera edad vayan y estén todo el día trabajando en el vivero. El segundo proyecto será en El Carmen Serdán y queremos llegar a tener un club de la tercera edad en cada una de las 10 zonas.

Espero haber satisfecho sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta al ciudadano Representante Castellanos Tovar si desea hacer uso de su derecho a réplica.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CASTELLANOS (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente. Ya había yo anunciado que no iba a hacer uso de mi derecho de réplica.

EL C. DELEGADO.- Yo quisiera reiterar mi más profundo agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por este ejercicio que hemos realizado. Es un ejercicio que nos permite precisamente revisar, analizar, lo que estamos haciendo y que ustedes nos señalen por donde debemos enfatizar y donde debemos de corregir.

Para nosotros ha sido una extraordinaria experiencia y la oportunidad que nos han brindado de estar con ustedes. Yo no diría nos vemos el año que entra, sino que diría: sigamos trabajando con las Comisiones, sigamos enfatizando y profundizando en los trabajos y también en forma muy especial con los Representantes con jurisdicción en Gustavo A. Madero, que nos sigan ayudando, que sigamos trabajando y que podamos seguir teniendo reuniones, que han sido muy útiles y que nos han enriquecido y nos han permitido realizar los programas.

Sabemos que hay mucho por hacer todavía, sabemos que no hemos avanzado lo que hubiéramos querido. Pero si ustedes nos siguen dando su apoyo y su respaldo, podremos hacer un trabajo digno en la Delegación Gustavo A. Madero y que queremos realizar por el resto del sexenio.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.- De esta manera se cumplen los acuerdos del 24 de abril y del 8 de mayo del presente año, aprobados por el pleno.

Suplicamos a la comisión designada acompañe al ciudadano Delegado en Gustavo A. Madero a las puertas del recinto, cuando desee abandonarlo.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto en el Orden del Día es una propuesta para imprimir una Guía Oficial para la Ciudad de México, que presenta el ciudadano Representante Adolfo Kunz Bolaños, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Adolfo Kunz Bolaños.

EL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ.- Es el nuevo sistema de control aquí. Compañeros: Creo que esto es una cosa que nos quitará un par de minutos, pero si es de interés para la Ciudad de México. No voy a leer la propuesta, más que los Puntos de Acuerdo y en dos palabras explico de que se trata.

Comentábamos los firmantes de esta propuesta que la Ciudad de México tiene un potencial turístico impresionante, pero que carece de una guía práctica. Existen muy buenos libros de la ciudad de tipo estadístico, geográfico, etcétera, pero no tenemos una guía adecuada como las que existen en otras ciudades del mundo, que es un libro que se puede guardar por la información que tiene y que sirve también para visitar la ciudad.

Por ser de interés esto para la Asamblea, proponemos los siguientes puntos de acuerdo:

Primero.- Que la Octava Comisión proceda a realizar los estudios y conducir las acciones y consultas necesarias para que, en breve término, la Asamblea de Representantes pueda acordar la impresión de una Guía Oficial de la Ciudad de México.

Segundo.- Que la Asamblea de Representantes proceda a celebrar los convenios tendientes a la distribución de la Guía Oficial de la Ciudad de México, como un servicio para todos nuestros visitantes.

Sala de Sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Representantes: San-

tiago Oñate Laborde, Representante Beatriz Gallardo Macías, Representante Adolfo Kunz Bolaños.

Lo dejo a su consideración.

(En cursivas la propuesta que se entregó a la Secretaría)

Honorable Asamblea: La Ciudad de México, capital histórica y política de los mexicanos, asentada en lo que nuestras leyes llaman Distrito Federal, constituye uno de los enclaves más ricos en monumentos arquitectónicos que atestiguan la evolución de nuestro pueblo a lo largo de más de siete siglos. Paralelamente, la ciudad capital contiene museos, centros culturales y deportivos universalmente aceptados.

Uno de los centros financieros y comerciales más importantes de América, la Ciudad de México es visitada cotidianamente por miles de personas provenientes de todos los confines de la patria y de numerosos países.

Quienes visitan nuestra ciudad no sólo se asoman con nostalgia al pasado, sino que encuentran en su vitalidad y la de sus moradores un testimonio vivo de hondas e incesantes transformaciones. Al lado de nuestros visitantes y en razón de la enorme extensión geográfica y demográfica de nuestra ciudad, esta ofrece también innumerables puntos de interés para que los capitalinos encuentren en ella solaz y esparcimiento.

Siendo inegable el potencial turístico de nuestra capital y la existencia de servicios de hospedaje, alimentación y entretenimiento al alcance de los más variados estratos turísticos, la ciudad carece de una guía oficial que permita a visitantes y moradores por igual visitar con un máximo de provecho la ciudad, sus monumentos, sus paseos, sus centros culturales, sus mercados, sus zonas ecológicas, sus recintos públicos y en general todo el entorno en que se finca la grandeza histórica y presente de nuestra ciudad.

Atendiendo a las atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos confiere a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en materia de turismo y a las que el Reglamento Interior de la misma otorga a su Octava Comisión, quienes suscribimos, proponemos:

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 89, fracción III, del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada por el Representante Adolfo Kunz Bolaños.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a los señores Representantes si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a la Octava Comisión, que preside la Representante Beatriz Gallardo Macías.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente es un pronunciamiento sobre el sismo ocurrido en Irán, que presenta el ciudadano Representante Santiago Oñate Laborde, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Santiago Oñate Laborde.

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE LABORDE.- Señor Presidente, señores Representantes, gracias por su paciencia, pero estimo que se trata de un asunto que es evidentemente de urgente y de obvia resolución. Dice lo siguiente:

Los integrantes de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, hemos conocido con profundo dolor la pena que hoy embarga a miles de familias iraníes, víctimas del movimiento telúrico registrado la noche de ayer en las provincias de Gilán y de Sanján en el noroeste de Irán.

Los pobladores de Sanján, Layán, Langrút, sufren hoy la fuerza devastadora de la naturaleza.

Conscientes del valor que en momentos como este tiene la solidaridad internacional, proponemos:

Unico: Externar al pueblo de Irán nuestra más amplia solidaridad y la de los habitantes del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento inmediato del excelentísimo señor Embajador Masoud Edrissi Kermanshi, Embajador de Irán en México.

EL C. PRESIDENTE.- Se hará como lo solicita el orador, del conocimiento de la Embajada de Irán en México.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a proceder a leer el Orden del Día.

"Orden del Día

-Aprobación del Acta de sesión anterior.

-Dictamen de segunda lectura que contiene el proyecto de Reglamento de Protección Civil para el Distrito Federal.

-Y los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría."

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo martes 26 de junio, a las 11 horas.

(Se levantó la sesión a las 19:25 horas.)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Lic. Raúl Ferreira Aguila
Director
Tel. 510-42-42
Donceles y Allende
México, D.F.